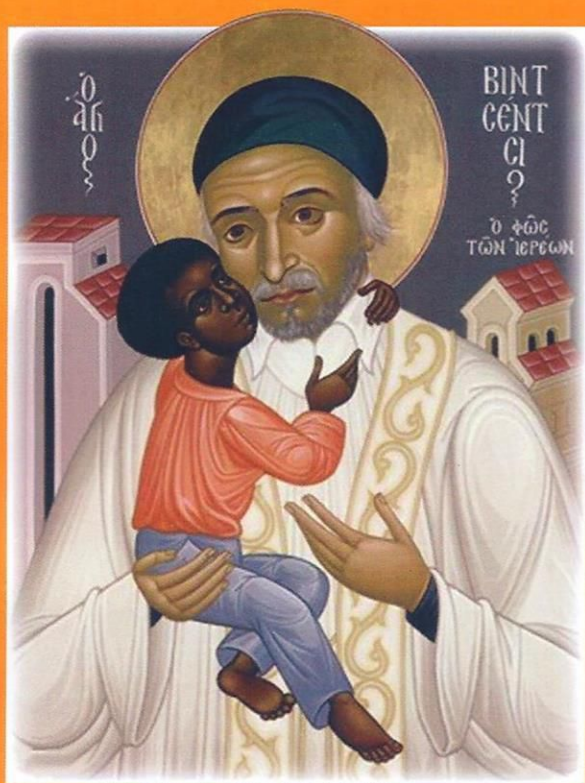


# VINCENTIANA

Año 52 - n. 5

Septiembre-Octubre 2008



ST. VINCENT DE PAUL

## Doctrina social

CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN  
CURIA GENERAL

# CURIA GENERAL

## PETICIÓN DE AYUDA A LAS MISIONES

Roma, 1 de octubre de 2008  
*Fiesta de Santa Teresa del Niño Jesús*  
*Patrona de las misiones*

*A todos los Misioneros de la Congregación de la Misión*

Apreciados cohermanos,

¡La gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo llenen sus corazones ahora y siempre!

Como dijo San Vicente a los Misioneros en una ocasión:

*“Señores, qué felices son los que tienen esta disposición; los hombres a los que Dios les ha dado la gracia de estar preparados y dispuestos a ir a tierras lejanas con el fin de desgastar sus vidas por Jesucristo. La historia habla de muchos mártires que se sacrificaron por Dios. Y si miramos a tantos hombres en los ejércitos que exponen sus vidas por un pequeño honor, o quizá por la esperanza de una pequeña recompensa terrena, con más razón deberíamos nosotros exponer nuestras vidas para llevar el evangelio de Jesucristo a tierras distantes a las que nos llama su Providencia” (SV XI, 51).*

Una vez más pido a todos los hombres de la Congregación de la Misión que continúen profundizando en su espíritu misionero tanto dentro de su provincia como en el extranjero, para seguir con fidelidad a Jesucristo evangelizador de los pobres. Esta petición va dirigida a todos los cohermanos que, enterados de las necesidades que existen, sienten en lo más profundo de su corazón la llamada a responder a estas peticiones.

Siguiendo nuestro formato tradicional, me gustaría comenzar recordando a los hermanos que han pedido y han aceptado trabajar en diferentes misiones desde la Carta de Petición de Ayuda a las

Misiones de 2007. Al mismo tiempo quiero mencionar los lugares donde continúan las necesidades y las peticiones nuevas que hemos recibido. Esta carta seguirá el siguiente patrón:

- misiones internacionales que están bajo la responsabilidad del Superior general y su Consejo,
- peticiones nuevas que hemos recibido de otras Provincias de la Congregación de la Misión,
- nuevas peticiones que han venido de los diferentes Obispos de todo el mundo, y
- otras noticias misioneras.

## MISIONES INTERNACIONALES

1. **Las misiones en las Islas Salomón** que dependen de la Curia General están fuertemente respaldadas por la Conferencia de Visitadores del Pacífico Asiático. Desde nuestra Petición Misionera de 2007, los siguientes misioneros han llegado a la misión de las Islas Salomón: Antonius Abimantrono de Indonesia, Flaviano Caintic de Filipinas y Joeli Nabogi de Australia, así como Drago Ocvirk de la provincia de Eslovenia que ha estado ayudando a tiempo parcial en dos ocasiones diferentes.

En la correspondencia que recibí recientemente de Greg Walsh, superior de la misión internacional en las Islas Salomón, los cohermanos piden otro misionero para supervisar la pastoral de la parroquia encargada a la Congregación en Tenaru. El párroco actual, Padre Ivica Gregurec, dejará ese puesto para pasar al grupo de formadores a tiempo completo. Como de costumbre, estamos siempre abiertos a la posibilidad de profesores a tiempo completo o a tiempo parcial. Tendríamos que coordinarnos con el rector del seminario y con el superior local. Además, todavía no hemos recibido ninguna respuesta a la petición del Obispo de las Islas Salomón que es muy favorable a la Congregación de la Misión y que incluso ha recomendado a uno de sus candidatos comenzar sus estudios en la Congregación de la Misión. También ha expresado su apertura a recibir otros candidatos que sientan la llamada del espíritu misionero. Él mismo es Dominicó con raíces en la Universidad de St. John's. A él le gustaría contar con miembros de una comunidad religiosa o una asociación de vida apostólica como la nuestra, puesto que en su diócesis, por el momento, él es el único "religioso".

2. **Papúa Nueva Guinea.** Desde nuestra última petición de ayuda misionera hemos recibido dos respuestas afirmativas, pero

desgraciadamente, las dos están a la espera de conseguir la “visa” para entrar en Papúa Nueva Guinea. Se están topando, como ocurre frecuentemente cuando intentamos colocar misioneros, con la burocracia de gobiernos que quieren demostrar su poder impidiendo a sus países las ventajas de la evangelización y la promoción de la Buena Noticia a los pobres.

Como Uds saben muy bien, hemos comenzado a aceptar candidatos a la Congregación en el territorio misional de Papúa Nueva Guinea y estamos tramitando el inicio de una parroquia. Necesitamos voluntarios para trabajar en el seminario diocesano como formadores y como profesores del instituto en el que estudian los seminaristas y otros estudiantes religiosos, así como seglares dedicados a la pastoral que puedan ayudarnos a expandir la experiencia de la evangelización en esta misión internacional. A finales de este año, el Padre Tulio Cordero termina su contrato y volverá a Puerto Rico, su provincia de origen. Como en las Islas Salomón, las lenguas son Inglés e Inglés “pidgin”.

3. **El Alto, Bolivia.** En la misión del Alto, Bolivia, nuestra tercera misión internacional, tenemos por ahora cuatro cohermanos. La misión se está reestructurando con el fin de mejorar la calidad del servicio al pobre y la experiencia de comunidad entre los cohermanos de esa misión. Las oportunidades son diversas, y necesitamos personas capaces de soportar situaciones difíciles en cuanto a la altitud geográfica y al clima, así como a la lengua que es Aimara además de español.

## MISIONES PROVINCIALES

4. **Provincia de Cuba.** Es una de las provincias más pequeñas y sin embargo, es una en la que nuestros cohermanos trabajan con gran entusiasmo. Recientemente, en mi visita conónica a España, tuve la oportunidad de reunirme con uno de los obispos de Cuba que estaba de paso después de su visita ad limina en Roma. Recalcó la llamada urgente de más misioneros de la Congregación de la Misión para acompañar a los tres que ya están en su diócesis de Santiago de Cuba. Están comenzando una nueva experiencia misionera, y para que los tres cohermanos puedan sentirse adecuadamente respaldados, sería muy importante contar con otros misioneros que les respalden en esta misión tan delicada. Actualmente, hay diez cohermanos en Cuba. Después de mucho tiempo, estamos encantados con la reciente ordenación de un nuevo nativo cubano. Hasta que aparezcan nuevas vocaciones, necesitamos el respaldo de misioneros de otras provincias.

5. **Viceprovincia de los Santos Cirilo y Metodio.** Esta está todavía en la lista de las necesidades más importantes. Recientemente uno de nuestros cohermanos polacos jóvenes que llevaba trabajando varios años en la provincia ha sido trasladado a Kazakhs-tan donde la provincia Polaca está comenzando una nueva misión. La lengua común entre los cohermanos es el ruso.
6. **Viceprovincia de Mozambique.** Sigue necesitando ayuda puesto que uno de los nativos Mozambiqueños está estudiando con el fin de poder servir mejor a a la misión y a la formación de los nuestros allí en Mozambique.
7. Provincia de Salamanca. Continuamente piden ayuda para su misión en **Nacala, Mozambique**, donde desde el año pasado se les ha unido nuestro cohermano eritreo Weldeghebriel Amine. En esa misión continúan Eugenio López de la provincia de Sala-manca y Maurice Pilloud de la provincia de Toulouse. Hay un territorio de misión expandible y necesitado de más misioneros. La lengua, como en la vice-provincia de Mozambique, es el portu-gués y la lengua nativa de su pueblo.
8. La Provincia de París ha recibido una nueva petición de ayuda para extender su trabajo misional a **Guinea Ecuatorial** a través de su misión en Camerún. Recientemente me han enviado un proyecto en el que esperan que misioneros de la Congregación internacional formen un equipo formado principalmente por misioneros de Camerún y de otros países de la congregación internacional para responder con más efectividad a las necesida-des de ese pueblo. Trabajarían en unión con las Hijas de la Cari-dad. La lengua de Guinea Ecuatorial es el español. Los coherma-nos de Camerún cuya lengua es el francés y algo el inglés, han realizado un gran esfuerzo para aprender la lengua bajo la guía del Padre Claudio Ojeda de la provincia de Salamanca que tra-bajó durante años en Camerún pero que, al mismo tiempo, ayudó en la misión de Guinea Ecuatorial. Uds recuerdan que el Padre Claudio ha sido una de las víctimas del reciente accidente aéreo en Madrid. Volvía a casa en las Islas Canarias para disfru-tar de unas vacaciones largamente esperadas. Que Él interceda por nosotros para que Dios inspire en otros misioneros de la Congregación el deseo de llevar adelante el trabajo que él había comenzado.
9. Otra provincia que pide continuamente ayuda y que es una de las más internacionales de la Congregación, es la de **China** donde trabajamos tanto en Taiwan como en la China continental. He recibido dos respuestas positivas. Muchas de las provincias de

Asia se han interesado por llevar a cabo la evangelización en Taiwan, especialmente las de Indonesia, Filipinas y Vietnam. Desde mi última petición de ayuda misionera, e incluso más recientemente desde mi última petición dirigida principalmente a la China continental, he recibido dos respuestas positivas. Por ahora hay dos cohermanos, Francisco Cruz de la Provincia de Filipinas y Pedraig Regan de la provincia de Irlanda, que están trabajando temporalmente por ahora en China continental, ayudando a la gente de habla inglesa. Esperamos que con la ocasión de los juegos olímpicos, la situación de la evangelización en China continúe avanzando.

10. Una petición de ayuda misionera que nos facilita la comprensión de la presencia Musulmana cada vez más creciente, es la de la Misión de San Jorge en **Estambul**. La lengua es el turco; en comunidad se habla el inglés y el alemán.
11. La misión de **Albania** la llevan actualmente misioneros de varias provincias italianas, pero necesitan continuamente misioneros de todo el mundo.
12. La misión territorial de **Honduras** corre a cargo de la provincia de Barcelona. La lengua es el español y el Mosquito. Desde 2007, tenemos un cohermano de la provincia de Madrid trabajando en San Pedro de Sula, Honduras, Miguel Angel Renes, que predica con entusiasmo la Buena Noticia en un territorio muy extenso.
13. En una carta reciente del Vice-Visitador de **Costa Rica**, el Padre Oscar Mata expone la necesidad urgente de un misionero que se dedique a la misión indígena de Talamanca. Actualmente hay sólo un misionero en esa área que es responsable de toda la tarea pastoral. La lengua sería el español y también la lengua materna de los habitantes de Talamanca.

## OTRAS PETICIONES NUEVAS

14. Recientemente tuve una reunión con los obispos de la Conferencia Episcopal de las Antillas. Como ya indiqué en una petición anterior a las provincias de habla inglesa, necesitan formadores para su seminario de **Trinidad, Indias Occidentales**, y personas con cualidades para enseñar principalmente filosofía o liturgia a tiempo completo o a tiempo parcial. La lengua es el inglés.
15. Nos ha llegado otra petición de un Obispo donde el equipo MISEVI de España trabaja en **Cochabamba, Bolivia**. Pide misioneros para ayudar al mantenimiento de un equipo de seglares

miembros de la Familia Vicenciana así como a las Hijas de la Caridad que trabajan en su diócesis. Las necesidades pastorales son grandes y el Obispo está muy ilusionado con la posibilidad de que misioneros Vicentinos se unan al resto de la familia vicenciana.

## **NOTICIAS DE MISIÓN**

La provincia de Nigeria continúa preparando misioneros para servir en distintos lugares de misiones internacionales, y se está tomando muy en serio la necesidad de contar con misioneros capacitados para responder a las necesidades de África. Etiopía ha respaldado y continúa respaldando a Mozambique junto con la provincia de Eritrea.

Ahora unas noticias misioneras de parte del mismo Superior General. Considero que Julio es mi mes de misión. Comencé con el encuentro de Juventud Vicenciana Bathurst como preparación al Día Mundial de la Juventud. Había unos 300 jóvenes de la Familia Vicenciana, principalmente de la Sociedad de San Vicente de Paul y de la Juventud Mariana Vicenciana, reunidos de 32 países diferentes. Nos reunimos con el fin de robustecer y profundizar nuestra espiritualidad y nuestro carisma como preparación para este acontecimiento maravilloso que se celebra cada tres años. Me impresionó mucho la apertura de los jóvenes y su interés por conocerse, rompiendo barreras de lenguaje y cultura que frecuentemente separan a las personas. Son un testimonio verdadero de armonía y paz en el mundo.

Después de esa experiencia me fui a las Islas Cook para visitar la misión que las Hijas de la Caridad inauguraron en 2005 donde están actualmente cuatro Hermanas trabajando en dos de las 15 islas Cook. Trabajan con los marginados, es decir, con personas que tienen necesidades especiales o que están en la cárcel. Es una parte muy aislada del mundo. Me sentí muy feliz de pasar con ellas una semana visitando las Islas Rarotonga y Mauke.

A continuación me fui a uno de los territorios de misión de la Provincia de Indonesia, Kalimantan Oeste, donde ocho cohermanos trabajan en cuatro misiones distintas: una parroquia urbana en la capital de Pontianak; un cohermano es rector del seminario menor, dos trabajan en un centro de formación de laicos, dos trabajan en dos parroquias distantes río arriba. En una parroquia hay 38 pueblos y en la otra 48 que están siendo atendidos por nuestros cohermanos y por miembros de MISEVI de Indonesia. Las Hijas de la Caridad trabajan también en una de estas parroquias.

Visité estas misiones con el fin de afirmar nuestra presencia Vicenciana entre los pobres que de lo contrario estarían abandonados espiritual y pastoralmente. Desde ahora hasta el final de mi Superiorato General espero continuar con experiencias similares visitando a la familia Vicenciana a lo largo del mundo.

Pido a Dios que Él inspire a muchos misioneros el deseo de darse a sí mismos de este modo especial.

Su hermano en San Vicente,



G. Gregory Gay, C.M.  
Superior General

### ALGUNAS INFORMACIONES Y CRITERIOS PARA LOS QUE ESCRIBAN

1. Si desea presentarse voluntario, escriba por favor su carta o e-mail con tiempo suficiente para que llegue a Roma antes del 27 de noviembre de 2008.
2. Por supuesto, es muy útil conocer la lengua de antemano, pero no es absolutamente necesario. Los misioneros tendrán un tiempo adecuado para la adaptación cultural y el aprendizaje de la lengua.
3. Si bien no hemos establecido ninguna edad tope, ciertamente es necesario que el misionero goce de salud razonablemente buena y de flexibilidad y capacidad para la inculturación.
4. Los misioneros que se presenten voluntarios deben informar al Visitador que han actuado así. Yo dialogaré siempre con el Visitador sobre el asunto.
5. Su carta debe proporcionarnos alguna información sobre su persona, su experiencia ministerial, las lenguas que conoce y su preparación. También debe expresar claramente cualquier interés particular que usted tenga, como por ejemplo en qué misión desearía participar.
6. Incluso si ha escrito anteriormente, por favor, comuníquese conmigo de nuevo. La experiencia ha demostrado que los cohermanos



que están disponibles en un momento determinado pueden no estarlo en otro y viceversa.

7. **Si no eres capaz de darte como “don”, piensa en una ayuda económica para el fondo de solidaridad vicenciana.**

**FONDO DE SOLIDARIDAD VICENCIANA  
METODOS PARA HACER EFECTIVA SU AYUDA ECONÓMICA  
Ayudas Provinciales e Individuales**

1. Cheques pagables a: Congregación de la Misión y con “Solo Depósito” escritos al dorso. Deben enviarse a:

John Gouldrick, C.M.  
Ecónomo General  
Via dei Capasso, 30  
00164 Roma  
Italia

2. Otras posibilidades por transferencias bancarias pueden dialogarse con el Ecónomo General

**En cualquier caso:**

1. Se acusará recibo de todas las donaciones. (Si su contribución no ha sido notificada en un tiempo razonable, por favor, comuníquese con nosotros para aclarar el asunto.)
2. Por favor, infórmenos si ha hecho alguna transferencia de dinero mencionada arriba.

## PREPARANDO EL 350 ANIVERSARIO

Roma, 7 de octubre de 2008

### *A los Miembros de la Familia vicenciana*

Queridos Hermanos y Hermanas,

Que la paz y la alegría de Cristo evangelizador de los pobres estén siempre con nosotros.

Después de la reunión de los Responsables internacionales de la Familia vicenciana, en febrero pasado, lanzamos la celebración del **350 Aniversario (2010) de la muerte de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac**. Hoy, tengo la alegría de enviarles el material referente a la planificación y a la organización de este aniversario a nivel internacional.

Nuestra celebración consistirá principalmente en honrar a San Vicente de Paúl y a Santa Luisa de Marillac como testigos y modelos del amor y del servicio de los pobres. Concretamente, durante este tiempo de gracia, trataremos de profundizar en nuestro carisma, en nuestra espiritualidad vicenciana, en nuestra relación con los pobres y entre nosotros, y celebrar su herencia, entre otras cosas favoreciendo el servicio de los pobres por medio de proyectos concretos, en colaboración con otros organismos de la Iglesia y de la sociedad, particularmente con proyectos orientados al cambio sistémico de la vida de los pobres.

Con este fin, hemos puesto en marcha varias comisiones con miras a coordinar, a nivel internacional, las actividades que permitirán alcanzar estos objetivos. De este modo la **Comisión Herencia vicenciana**, coordinará encuentros y programas de reflexión y profundización de nuestra espiritualidad vicenciana. La **Comisión Celebración** se encargará de las principales celebraciones litúrgicas para esta ocasión. La **Comisión Proyectos** coordinará los proyectos a realizar en colaboración. Estas comisiones, así como las dos comisiones auxiliares — **Finanzas** y **Secretaría** — ayudarán a la **Comisión Ejecutiva de Coordinación**, dirigida por el Padre Josef Kapuscziak, C.M., con la colaboración de Sor Palmarita Guida, H.C., y del Padre Manuel Ginete, C.M. En el documento adjunto a esta carta, se da una descripción más precisa de las responsabilidades de estas comisiones.

Esta estructura mencionada anteriormente que hemos puesto en marcha, aunque concierna principalmente a la Familia vicenciana a nivel internacional, puede ser adoptada por la Familia vicenciana a nivel continental o nacional, si los miembros así lo desean. Ciertamente, una estructura semejante facilitará nuestra coordinación a diversos niveles y con las distintas ramas, haciendo así de nuestra celebración un acontecimiento verdaderamente internacional.

El año 2010 nos lleva también al 150 Aniversario de la muerte de San Justino de Jacobis, nuestro célebre misionero en Abisinia (Etiopía), cuya aportación, desde el punto de vista misionológico, ha sido recientemente objeto de un estudio. Esta será, en efecto, una maravillosa ocasión para todos nosotros en la Familia vicenciana, de impregnarnos de nuevo del amor a los pobres y de la misión de la que San Vicente, Santa Luisa y San Justino tan admirablemente han dado testimonio en su vida y en sus obras.

Una vez más, les deseo abundantes bendiciones con ocasión de estos importantes aniversarios y quedo

Su hermano en San Vicente de Paúl,



G. Gregory Gay, C.M.  
Superior General

*“Le pido a Nuestro Señor que tenga a bien renovarles a todos en espíritu,  
a fin de que todas sus operaciones sean de Dios  
y que los frutos que de allí broten sean frutos de vida eterna...”.*

(Carta a J. MARTIN, 30 julio 1660)

**CIRCULAR DEL *TEMPO FORTE***  
**(6-10 de octubre de 2008)**

Roma, 3 de noviembre de 2008

*A los Misioneros de la Congregación de la Misión*

Queridos Cohermanos,

¡Que la gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo llene sus corazones ahora y siempre!

Del 6 al 10 de Octubre hemos celebrado la reunión del *tiempo fuerte*. Entre los asuntos interesantes sobre los que hemos reflexionado están los siguientes:

1. Hemos actualizado la organización del **Aniversario de las muertes de nuestros santos Fundadores San Vicente y Santa Luisa de Marillac**. El Comité Ejecutivo Internacional para este acontecimiento, el P. Józef Kapuściak (Vicario General de la Congregación de la Misión), el P. Manuel Ginete (delegado del Superior General para la Familia Vicenciana), y Sor Palmerita Guida (Hija de la Caridad de la provincia de Nápoles) se reunieron el 20 de septiembre con todos los encargados de las Comisiones creadas para organizar el Aniversario. Estas comisiones son la de Herencia, la de Celebración y la del Proyecto que están respaldadas por la Comisión Secretarial y por la Comisión de Finanzas. La Comisión de Herencia organizará las sesiones de formación en la historia Vicenciana, en la espiritualidad y en las experiencias con los pobres. La Comisión de Celebración está planificando dos celebraciones: una en París en Marzo de 2010 y la otra en Roma en Septiembre de 2010. La Comisión de Proyectos sugerirá uno o varios proyectos específicos a nivel internacional dirigidos a los más pobres de los pobres, en los que cooperarán los distintos grupos de la Familia Vicenciana.
2. Estamos **remodelando los Archivos Generales**, dedicándoles tres habitaciones amplias en el subsuelo de la Curia General.
3. Se estudió el informe del **Ecónomo General** sobre la Distribución de Fondos a las Misiones. Quedó establecido según los siguientes criterios: el 22% para Asia, el 34% para África, el 9%

para Europa Oriental y el 35% para América Latina. Estas cantidades van destinadas a la formación, al cuidado de nuestros cohermanos ancianos, y a las necesidades de los misioneros.

4. El Hermano Peter Campbell, Director de la **Oficina Vicenciana de la Solidaridad** presentó su informe. Desde nuestra última reunión de *tiempo fuerte*, la Oficina Vicenciana de la Solidaridad ha aceptado siete proyectos nuevos, ha buscado fondos para otros diez y ha financiado cinco proyectos menores. El Hermano Peter ha presentado también al Superior General y a su Consejo un informe sobre la unión de la Oficina Vicenciana de la Solidaridad con la Oficina Internacional para el Desarrollo. Este informe ha sido preparado por el Hermano Peter Campbell, el Padre Miles Heinen (el nuevo Director de la Oficina Vicenciana de la Solidaridad) y el Sr. Scott Fina. Les animamos a revisar esta página en [www.famvin.org/vso](http://www.famvin.org/vso).
5. El Consejo recibió el informe del P. Manuel Ginete, delegado de la Familia Vicenciana. Desde nuestra última reunión del *tiempo fuerte*, él ha trabajado con los **Alumnos Vicencianos Internacionales** para animar a los alumnos de la Congregación y a la Familia Vicenciana a robustecer los lazos ya existentes impregnándolos del carisma de San Vicente.

El P. Ginete ha participado en la **celebración de la Familia Vicenciana** en Bathurst, Nueva Gales del Sur, Australia, y en una reunión internacional de la Sociedad de San Vicente de Paúl en Sydney con ocasión de la reunión del Día Mundial de la Juventud. En la celebración de la Familia Vicenciana participaron unas 300 personas de 32 países diferentes. Como muchos de Uds. quizá ya saben, el próximo Día Mundial de la Juventud se celebrará en Madrid en 2011. Esperamos que la Familia Vicenciana pueda organizar algo para la juventud y con ella, a poder ser, antes de esa reunión mundial.

El P. Ginete dio un retiro a la Familia Vicenciana en Nairobi, Kenya, donde visitó también un buen número de centros. Allí se encontró con los Hermanos de la Caridad que viven a unos cinco kilómetros del Centro DePaul en el que nuestros cohermanos y las Hijas de la Caridad tienen un centro apostólico bien establecido. Después visitó la Familia Vicenciana en Lima, Perú, a la que dio una conferencia sobre el cambio sistemático y sus repercusiones aprovechando la semana de estudios vicencianos. Todas las noches se reunían alrededor de 300 personas entre cohermanos, Hijas de la Caridad y seglares pertenecientes a distintos grupos de organizaciones vicencianas. En Perú hay unos 19 grupos de la Familia Vicenciana.

Del 26 al 28 de Septiembre, el P. Ginete visitó la Familia Vicenciana en Czestochowa, Polonia, donde participaron unas 500 personas: Misioneros de la Congregación, Hijas de la Caridad, Damas de la Caridad, Caballeros de San Vicente de Paúl, Juventudes Marianas y miembros de la Asociación de la Medalla Milagrosa. Hubo también una representación de Bielorusia.

El P. Ginete presentó también un informe, no sólo sobre sus actividades para la celebración del 350 Aniversario, sino también sobre la preparación de las sesiones continentales acerca del cambio sistémico. En 2009 habrá cuatro sesiones: en febrero en Mexico, en Junio en Brasil, en Julio en África (Camerún) y en noviembre en Asia (Tailandia). Además, la Secretaria Ejecutiva de la Oficina de la Familia Vicenciana, Sor María Pilar, asistió a una reunión de la Federación de Hermanas de la Caridad de Estrasburgo en Untermarchtal y a otra reunión de la Familia Vicenciana en América Central celebrada en Honduras.

6. **Otras noticias internacionales de la Familia Vicenciana.** El Padre Enrique Rivas, Director Nacional de la Asociación de la Medalla Milagrosa en España ha sido nombrado Subdirector Internacional de la Asociación de la Medalla Milagrosa. Se responsabilizará de ayudar a la coordinación de la preparación de Año Jubilar que culminará con la reunión internacional de Noviembre de 2009 en Rue du Bac, París. Agradecemos a Benjamín Romo, el anterior Sub-Director, por su generosa contribución al desarrollo de la AMM a nivel internacional; y agradecemos que Enrique Rivas haya aceptado generosamente reemplazar al P. Romo.
7. En un informe que hemos recibido del P. Robert Mloney, coordinador de la **Comisión para la Promoción del Cambio Sistémico**, nos dice que se está publicando su libro "*Seeds of Hope, Stories of Systemic Change*" (*Semillas de esperanza, Historias sobre el Cambio Sistémico*) tanto en inglés como en castellano. La versión inglesa se puede pedir por \$7:00 a través de e-mail en [jmorse@vdpusa.org](mailto:jmorse@vdpusa.org) o [kkneaves@svdpusa.org](mailto:kkneaves@svdpusa.org). La versión española se puede obtener en la editorial de la Milagrosa, García de Paredes 45, 28010 Madrid, España, [lamilagrosa@auronet.es](mailto:lamilagrosa@auronet.es).
8. **Programa CIF.** Hemos recibido un informe del Director del CIF sobre la última sesión en París que trató del liderazgo y al que asistieron un buen número de Visitadores de la Congregación, miembros de sus Consejos y algún Superior Regional.  
El Superior General y su Consejo han nombrado Director del CIF al Padre Marcelo Manintim de la provincia de Filipinas para

un periodo de cinco años renovable por tres años más. El Vice-Director del CIF es el Padre José Carlos Fonsatti de la provincia de Curitiba, Brasil. Este ha comenzado a ejercer su nueva responsabilidad en septiembre de este año.

9. Nuestro **representante ante la ONU**, el Padre Joseph Foley nos ha enviado un informe que será publicado en la página de famvin.
10. Hemos recibido también noticias de diferentes **Conferencias de Visitadores**. El Superior General ha preparado una carta que se enviará a los Visitadores de las Provincias de CLAPVI. Su representante en la reunión en Argentina durante el mes de Octubre será el Padre José Antonio Ubillús. Esta reunión marcará el comienzo del Año Jubilar de la Provincia Argentina que está celebrando su 150 aniversario de presencia vicenciana.  
Con relación a COVIAM, hemos recibido un informe preparado por nuestro delegado para la formación en África, el Padre Sy Peterka.
11. Hemos revisado alguna **Petición de misioneros para distintas experiencias internacionales de misiones** así como de El Alto, Papúa Nueva Guinea e Islas Salomón. Seguimos recibiendo peticiones de misioneros por parte de Obispos de distintas partes del mundo. Esperamos y rogamos al Señor que envíe trabajadores a su viña. Una de estas peticiones procede de un obispo que había trabajado con las Hijas de la Caridad en su diócesis anterior en Angola y que ha sido encargado de otra diócesis. Otra petición viene del Obispo de Rarotonga en las Islas Cook.
12. Hemos completado nuestro *“tiempo fuerte”* con un informe del **SIEV** reunido del 1 al 4 de Septiembre en Barcelona, España. Por la proximidad de la Asamblea General de 2010, el SIEV no establecerá en su programa otra sesión para Investigadores Vicencianos hasta 2011. El contenido de los trabajos que llevó a cabo con los investigadores jóvenes será presentado en el primer número de Vicenciana en 2009. El SIEV ha presentado también algunas iniciativas para la celebración del 350 aniversario de las muertes de San Vicente y Santa Luisa. Sus sugerencias incluyen un simposio, publicaciones, competiciones y premios para trabajos literarios o artísticos. El SIEV continúa preparando una guía introductoria para estudios vicencianos que será publicada en Vicenciana una vez terminada. Su próxima reunión será en Octubre de 2009 en la Curia General de Roma.

Estos son los asuntos principales reflexionados y decididos en nuestra reunión del *"tiempo fuerte"* que les presento como objeto de reflexión y como información de lo que está sucediendo en la Congregación de la Misión a nivel internacional.

Recuerden y reflexionen en el tema de nuestra Asamblea General de 2010, Fidelidad Creativa para la Misión.

Su hermano en San Vicente,

A handwritten signature in black ink, reading "G. Gregory Gay, C.M." in a cursive script.

G. Gregory Gay, C.M.

Superior General



## NOMBRAMIENTOS

### Nuevo Director del CIF



El P. Gregorio Gay, Superior General, y el Consejo General han designado al **P. Marcelo Manimtim**, de la Provincia de Filipinas, como nuevo Director del Centro de Formación en París (CIF). El P. Marcelo comenzará su trabajo oficialmente en septiembre de 2009 y es nombrado para un periodo de cinco años, renovable por otros tres años.

Al mismo tiempo que anuncio la designación del P. Manimtim, quiero agradecer al P. Hugh O'Donnell su labor como Director del Programa del CIF. El P. O'Donnell continua como Director del Programa hasta la toma de posesión de su sucesor. A mediados de este mes comenzará la labor de ir introduciendo al P. Manimtim y al P. José Carlos Fonsati, Vicedirector del Programa CIF, El P. Fonsatti ha comenzado su servicio oficialmente en Septiembre de 2008 con un compromiso también de cinco años, renovables por tres años más.

Gracias, Padre Manimtim y P. Fonsatti por su entrega generosa a esta labor tan importante de Formación Vicenciana.

### Nuevo Subdirector de la AMM Internacional



El Superior General, P. Gregorio Gay, anuncia el nombramiento del P. Enrique Rivas como Subdirector de la Asociación Internacional de la Medalla Milagrosa.

El P. Enrique asume esta responsabilidad después de que el P. Benjamín Romo haya presentado su renuncia debido a la imposibilidad de compaginar su nuevo trabajo pastoral con el liderazgo de la Asociación Internacional.

Agradezco al P. Romo el liderazgo que ha manifestado en su trabajo con la Asociación y pido a Dios que le bendiga en su nueva labor evangelizadora.

El P. Enrique es actualmente Director Nacional de la Asociación de la Milagrosa en España. Continuará con esa responsabilidad compaginándola con su liderazgo a nivel internacional. Su principal actividad, entre otras, será la organización de la reunión internacional que tendrá lugar en Rue du Bac, París, en Noviembre de 2009, como broche de oro para la clausura del año jubilar de la Medalla Milagrosa.

# DOSSIER

## Presentación

por Julio Suescun Olcoz, C.M.

El título de este número de VICENTIANA puede parecer presuntuoso. Y sin duda, lo es. No se intenta una exposición, ni siquiera resumida, de la Doctrina Social de la Iglesia. Se incluyen en este número, estudios hechos por misioneros sobre temas Vicencianos que inciden de alguna manera, en la Doctrina Social de la Iglesia.

El SIEV (Secretariado Internacional para los Estudios Vicencianos) pensó, hace ya algunos años, que la Doctrina Social de la Iglesia debía entrar de lleno en los programas de formación continua vicenciana. Pidió a algunos misioneros que escribieran sobre esta materia. Se iría formando así una «Pequeña Suma» de estudios de Doctrina Social, desde una perspectiva vicenciana, que podría ir publicándose bien en números distintos de VICENTIANA, bien como un número específico de esta revista. No fueron muchos los que respondieron, pero todavía fue menor el esfuerzo por dar a luz el fruto de su trabajo. Y los estudios realizados se durmieron en los archivos del SIEV.

VICENTIANA, como instrumento al servicio de la formación de los misioneros ha pensado que no debía quedar improductivo este esfuerzo de nuestros pensadores y ha preparado este número como una mínima satisfacción a quienes con tan buena voluntad y pericia respondieron a la invitación del SIEV.

Los títulos son ya en sí sugerentes. Trazan la línea de la espiritualidad vicenciana, desde un Vicente de Paúl, “totalmente dado a Dios” en el compromiso social a favor de los pobres, por la práctica de una caridad que implica la justicia, en respuesta a las llamadas de la Iglesia, tan abundantes y comprometidas en nuestros días, con lo ojos abiertos a la realidad misma de los pobres de nuestro mundo. Por eso, y no sólo por disposiciones eclesiales, sino también por exigencias de nuestra vocación, necesitamos aplicarnos al estudio de la Doctrina Social de la Iglesia.

---

VICENTIANA termina este número con el recuerdo, una vez más de la Reglas Comunes, en el 350 aniversario de su entrega a los misioneros. Las Reglas Comunes no se hicieron en un día, ni desde la originalidad de un pensador. Se fueron construyendo día a día, desde la entrega de los primeros misioneros que en la oración y en la experiencia reflexionada y dialogada, fueron descubriendo el camino de la fidelidad que Dios les pedía.

# Vicente de Paúl: el compromiso social de un hombre de espíritu

por Jaime Corera Andía, C.M.

## Tres maneras de ver a un santo

De la primera manera, que es también la más común, es testigo el historiador soviético Boris Porschnev: Vicente de Paúl es el gran “organizador de la beneficencia”<sup>1</sup>. No se quiere decir con ello que antes de Vicente de Paúl no hubiera existido beneficencia organizada. Hay abundantes muestras de ella en la historia de los siglos anteriores de la Iglesia y de la sociedad civil europea, y aun fuera de ella, como en el mundo musulmán. Pero Vicente de Paúl destacaría en la historia de la beneficencia por haber sabido organizarla en gran escala y con medios ‘modernos’, tales como la creación de organizaciones estables dedicadas a la beneficencia, el uso de medios como la propaganda impresa, la recaudación sistemática de fondos públicos y privados, la contabilidad y administración cuidadosa de los recursos, y otros aspectos.

Todo esto es cierto; no anda descaminado Porschnev en su caracterización de Vicente de Paúl. Pero hay que preguntarle al historiador: ¿es eso, ser “organizador de la beneficencia”, todo lo que supone en la historia la figura de Vicente de Paúl? ¿No se dejan fuera de ese retrato aspectos que son mucho más decisivos para definir a una figura como la de Vicente de Paúl y su influencia en la historia social?

La segunda manera la expone A. Ménabréa cuando escribe: “Debemos a san Vicente de Paúl la revolución que, desde hace trescientos años, ha transformado la vida social y el espíritu de nuestras leyes. El pasado no tenía idea alguna de las instituciones que los estados... se han dado a sí mismos desde entonces: ayuda a los pobres, seguros de enfermedad, obligación legal de socorrer a los desgraciados, de acudir en ayuda de las víctimas de la guerra, de las calamidades..., organización pública de la enseñanza, aprendizaje de oficios”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En *Les soulèvements populaires en France au XVII<sup>e</sup> siècle*, Flammarion, París, 1972, p.359.

<sup>2</sup> A. MÉNABRÉA, *La révolution inaperçue: Saint Vincent de Paul, le savant*, Marcel Daubin, París, 1948, pp. 9-10.

Si la visión de Porschnev se queda corta para expresar en toda su importancia la influencia de Vicente de Paúl en la historia social, la de Ménabréa puede que sea excesiva. Por un lado, no todo lo que Ménabréa atribuye a Vicente de Paúl se debe a él. Por ejemplo, la conciencia de la obligación de socorrer a los necesitados por parte de los poderes públicos es muy anterior a san Vicente mismo. Escribe en el siglo XIII Tomás de Aquino, como testigo de una manera de pensar aún más antigua: “El gobernante debe cuidar de los pobres a costa del erario público”<sup>3</sup>.

Por otro lado, no es Vicente de Paúl el único que influyó en todos los aspectos que le atribuye Ménabréa. Baste recordar brevemente las ideas de muchos escritores y gobernantes de la Ilustración, o de los movimientos de cambio social que se dieron con tanta abundancia en el siglo XIX. Pero Ménabréa apunta a una realidad histórica indudable: nadie tuvo antes que Vicente de Paúl una visión tan aguda de las necesidades sociales de la población pobre y de sus remedios; tampoco ninguna de las figuras importantes de su tiempo, ni dentro de la institución eclesiástica (Bérulle, san Francisco de Sales...), ni en el conjunto de la sociedad civil (Descartes, Pascal...).

En suma: el atribuir a Vicente de Paúl una influencia tan decisiva en la evolución de la conciencia social puede que sea algo exagerado, aunque tampoco anda del todo descaminado Ménabréa cuando lo hace. La figura de Vicente de Paúl es sin duda muy importante en la evolución de la conciencia social. Esto lo vieron claro también, por ejemplo, algunas mentes de la Revolución Francesa al rescatar a Vicente de Paúl como única figura aprovechable del santoral para inspirar sus propios planes de reconstrucción de la sociedad.

Pero hay una tercera manera de definir a Vicente de Paúl, manera que se resume en esta afirmación: Vicente de Paúl fue santo. Si no se ve esta afirmación como clave de la personalidad de Vicente de Paúl y como fuente de todo lo que hizo, así como de la influencia histórica de sus ideas y de sus obras, no se entiende a Vicente de Paúl<sup>4</sup>. Tampoco se entenderá jamás la figura de Jesucristo y las razones últimas de su influencia en la historia de la humanidad si se pretende desconocer que era la encarnación humana de Dios, como se ha intentado muchas veces sin éxito en los tres últimos siglos.

Vicente de Paúl: un santo, un hombre espiritual, un hombre del Espíritu que demostró la riqueza y la fecundidad de su experiencia

---

<sup>3</sup> “Princeps debet providere pauperibus de aerario publico”, en *De regimine principum*, libro 2º, cap. 15.

<sup>4</sup> “El que no lo ve ante todo como místico se imagina a un Vicente de Paúl que no existió jamás”. H. BRÉMOND, en *Histoire littéraire du sentiment religieux en France*, A. Colin, París, 1967, tomo III, p. 219.

espiritual en obras de amplia influencia social. Aunque en la historia de la Iglesia Vicente de Paúl no fue en manera alguna el primero en manifestar la fuerza de su vida espiritual en obras de eficacia social, sí nos parece que en ese aspecto ha sido la figura más destacable dentro de esa historia. No todos los hombres, o mujeres, espirituales han sabido hacer de su experiencia espiritual una fuente de acción y de influencia social importante.

## Vicente de Paúl y las historias de la espiritualidad

¿Se puede escribir una historia de la espiritualidad sin mencionar a Vicente de Paúl para nada, o dándole a lo más un pequeño rincón en esa historia? Sin duda se puede, pues se ha hecho muchas veces. Ha habido expertos en historia de la espiritualidad que ciertamente mencionan a Vicente de Paúl, pero para hacer observaciones tales como que “su espiritualidad personal no ofrece nada de original”<sup>5</sup>, o que “en materia propiamente religiosa no es más que discípulo de san Francisco de Sales, y aún más de Bérulle”<sup>6</sup>.

Lo que quieren decir los autores de esas dos citas es que en sus visiones de la historia de la espiritualidad, basadas en obras escritas por hombres y mujeres de diferentes experiencias espirituales, apenas si merece la pena mencionar a Vicente de Paúl como figura de importancia. Y ciertamente Vicente de Paúl no dejó ninguna obra escrita. Pero a ambos se les escapa una posibilidad muy interesante: ¿sería posible que, por un lado, una experiencia espiritual se expresara no en escritos, sino en acciones<sup>7</sup>, y que, por otro, se tratara de una experiencia espiritual importante, y fuertemente original, no estudiada por las historias de espiritualidad al uso basadas en libros?

Este es el caso, sin duda, de Vicente de Paúl, un hombre de espíritu que expresó la hondura de su vida espiritual no en escritos más o menos sistemáticos (como lo hicieron san Juan de la Cruz, o santa Teresa de Jesús), sino en obras de gran proyección social<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> L. COGNET, *De la Dévotion Moderne a la spiritualité française*, Flammarion, París, 1972, p. 359.

<sup>6</sup> H. BRÉMOND, *o.c.*, tomo III, p. 218.

<sup>7</sup> Así lo ve, por ejemplo, Garrigou-Lagrange, que considera a Vicente de Paúl, comparándolo con san Juan de la Cruz, como místico de la acción. Véase también G.L. COLLUCIA, *Spiritualità vincenziana, spiritualità dell'azione*, M. Spada editore, Roma, 1978.

<sup>8</sup> Vicente de Paúl, aunque no en escritos de carácter sistemático, sí expresó su visión espiritual en sus abundantes conferencias a sus misioneros, a las hijas de la caridad y a las damas de la caridad, así como en varios miles de cartas. Pero, naturalmente, es mucho más difícil y laborioso extraer

## Las raíces espirituales de la acción social de Vicente de Paúl

La base evangélica de la visión espiritual-social de Vicente de Paúl se podría centrar en aquella enseñanza de Jesucristo que trasciende toda mera bondad humana: “El segundo mandamiento es semejante a éste: ‘Amarás a tu prójimo’...” (Mt 22,39), enseñanza que uno de sus mejores discípulos expresaría años después de esta manera tajante: “Quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Quien ama a Dios ame también a su hermano” (1 Jn 4,20-21). Por su parte Vicente de Paúl mismo expresó la misma idea con una frase típica suya bien conocida, que hasta puede escandalizar un poco la primera vez que se oye: “No me basta amar a Dios si mi prójimo no le ama” (XII, 262).

Esta frase, por sí sola, desmonta de un golpe toda teología o visión espiritual centrada exclusivamente en Dios y que no tenga en cuenta a la vez al hombre. Toda teología, si pretende ser cristiana, debe ser teología antropológica o antropología teológica. Si pretende ser cristiana, pues también fuera del cristianismo son posibles construcciones teológico-espirituales, y aun místicas, de gran altura (judaísmo, mahometismo...). Desmonta también de un golpe toda visión espiritual, por mística que pretenda ser, que se centre exclusivamente en la unión del alma individual con Dios, que pretenda dejar de lado todo lo humano para llegar a la pura unión con la divinidad<sup>9</sup>, incluyendo el dejar de lado la humanidad de Cristo, como enseñaban algunos autores contemporáneos de san Vicente.

Pero Vicente de Paúl no puede dejar de lado la humanidad de Cristo ni en el principio de su vida espiritual, ni en su progreso, ni tampoco en su estado más avanzado. Por la humanidad de Cristo se llega al Padre (“Yo soy el camino”), y por la humanidad de Cristo se llega también a todo ser humano, sobre todo al ser humano pobre y sufriente, como lo fue el mismo Cristo: “Dad la vuelta a la medalla y veréis por la luz de la fe que el Hijo de Dios, que ha querido ser

---

una visión espiritual de ese abundante material ocasional que de escritos sistemáticos. Sin embargo, hay excelentes trabajos que lo han intentado. Citamos como más sistemático y completo: C. RICCARDI, *Perfezione evangelica, tutto il pensiero di S. Vincenzo de Paoli esposto con le sue parole*, Roma, 1965.

<sup>9</sup> No sería sabio escandalizarse, ni siquiera sorprenderse, por esta afirmación, sobre todo si se cree conocer el pensamiento auténtico de los verdaderos místicos. Escribe, por ejemplo, santa Teresa de Jesús: “Solos estas dos cosas nos pide el Señor: amor de su Majestad y del prójimo. La más cierta señal que hay de si guardamos estas dos cosas es guardando bien la del amor al prójimo; porque si amamos a Dios, no se puede saber..., mas el amor del prójimo, sí”. *Las Moradas*, moradas quintas, cap. 3.

pobre, nos es representado por los pobres” (XI, 32). Esta es la fe de Vicente de Paúl, este es el fundamento de su vida espiritual y de la proyección social de sus obras.

### **Las raíces sociales de la acción social de Vicente de Paúl**

Todo ser humano es mi prójimo, también el extraño y el samaritano (Lc 10,36-37). De manera que ningún cristiano que quiera alimentar su vida espiritual en la experiencia espiritual de Cristo necesitará ir muy lejos para practicar, como él lo hizo, la compasión, el amor verdadero, la entrega incluso de la propia vida, a favor del prójimo. De no vivir solitariamente en una isla o en el desierto, siempre se encontrará cerca un próximo necesitado de ayuda. Esto lo han sabido y lo han practicado siempre, hasta hoy mismo, hombres y mujeres de todos los estilos espirituales y en todos los grados de vida espiritual.

Ahora bien, no en todo tiempo ni tampoco en todo individuo se da una conciencia clara acerca de las dimensiones sociales de la vida humana. La sociedad moderna es hoy sin duda más consciente de esas dimensiones que las sociedades de épocas anteriores, hasta llegar hoy a abrazar los límites mismos de toda la humanidad. El prójimo no es ya simplemente el individuo próximo sino todos los seres humanos. Por otro lado estos no se ven a sí mismos ya como meros miembros de instituciones ‘cerradas’ (pequeñas comunidades rurales, estructuras feudales, gremios, parroquias...), a las que deben toda su lealtad, sino que se sienten cada día más como ciudadanos del mundo, miembros de una única humanidad.

Ante ese hecho la caridad cristiana debe poner decididamente en práctica, sin olvidar las relaciones ‘cortas’ de próximo a próximo, una visión y una práctica de relaciones ‘largas’ que tengan en cuenta no ya sólo las necesidades de los individuos próximos sino también las necesidades de los conjuntos sociales cercanos y lejanos, y de los individuos que los componen, en cualquier lugar de la tierra. Así lo vinieron a advertir oportunamente hace ya más de medio siglo Paul Ricoeur y el padre Chenu. Esta es también sin duda la visión de lo que se conoce como Doctrina Social de la Iglesia desde la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII en 1891.

Pero no todas las épocas, decíamos, han tenido conciencia clara, ni la tienen hoy todos los cristianos, de este nuevo contenido social y universal de la palabra “prójimo” y de las consecuentes obligaciones nuevas que brotan de la fe en Jesucristo (aunque él mismo sí la tuvo, por supuesto: cf., por ejemplo, Mt 28,19).

Pero Vicente de Paúl sí tuvo una tal conciencia: la convicción de que, aunque había que seguir dando de comer al hambriento, había



que preocuparse también de mejorar la situación espiritual y social de las masas campesinas, de los refugiados de guerra, de los esclavos, de los niños abandonados, de los presos, de las masas de paganos pobres. Había que seguir dando de comer al hambriento, pero había también que mejorar las condiciones de vida de grandes colectividades, y no ya sólo de algunos individuos necesitados. Pero para tener esa visión de la caridad como virtud social hacía falta tener una visión social de la realidad humana, cosa que no era tan fácil en tiempos anteriores, tiempos de estructuras sociales pequeñas y 'cerradas', que empezaron a desintegrarse con el descubrimiento de nuevos mundos y la creación de formaciones políticas mucho más amplias que las estructuras feudales (estados nacionales), estructuras que en toda Europa se estaban ya desmoronando bajo los ojos mismos de Vicente de Paúl.

### **Una nueva visión: espíritu cristiano y conciencia social**

En la larga historia de la caridad cristiana Vicente de Paúl ocupa un lugar que, aunque fuertemente original, bebe de la misma fuente que dio origen a esa historia, la caridad de Cristo. Así lo advierte con razón el historiador Henry Kamen al observar que la actuación de Vicente de Paúl, aunque nueva en sus formas, se basaba en la visión medieval de la beneficencia<sup>10</sup>. Medieval quiere decir en este caso cristiana, basada en la convicción de que "Dios ama a los pobres, y ama a quienes los aman", como diría el mismo Vicente de Paúl. Por decir todo esto brevemente: los presupuestos teológicos del obrar de san Vicente se fundan en el evangelio y en la tradición anterior cristiana.

Lo nuevo en Vicente de Paúl es la proyección consciente de esos presupuestos teológicos no ya sólo en el alivio de los casos individuales, sino en la mejora de las condiciones sociales de existencia de las colectividades pobres. La función de la caridad no es ya sólo aliviar el hambre y la desnudez, sino tratar de mejorar de manera estable las condiciones de vida de todo tipo de necesitados que padecen hambre y desnudez, desarraigo (emigrantes), incapacidad personal (niños abandonados), falta de trabajo (artesanos envejecidos, campesinos expulsados de sus tierras), falta de libertad (esclavos), falta de cultura (escuelas rurales), ignorancia religiosa (mundo campesino de su tiempo)... La caridad tradicional se debe manifestar ahora también en obras de proyección social para tratar de construir una sociedad más justa en todos sus aspectos, también en el religioso, y no ya

---

<sup>10</sup> H. KAMEN, *The Iron Century: Social Change in Europe, 1550-1660*, Weidenfeld & Nicholson, London, parte III, cap. 8.

simplemente para aliviar las carencias materiales o espirituales de algunos necesitados.

Decimos “se debe” porque es indudable que en la visión de Vicente de Paúl el ejercicio de la virtud de la misericordia no es ya (como lo era en la visión tradicional, y como sigue siéndolo en la mentalidad general cristiana) una práctica facultativa que dependerá de la capacidad de compasión y generosidad del agente, sino algo que se debe en justicia: “Dios nos conceda la gracia de enternecer nuestros corazones a favor de los miserables, y de creer que, al socorrerles, estamos haciendo justicia y no misericordia”<sup>11</sup>. El no verlo así lo atribuye Vicente de Paúl, por implicación y por contraste, a “dureza de corazón”, pues pide a Dios la gracia de que ablande o enternezca nuestros corazones para que lleguemos a verlo y comprenderlo. Esto exige un cambio radical de visión, una verdadera conversión de la mente y del corazón

Esta nueva visión no supone en manera alguna una depreciación de la virtud de la misericordia, sino, al revés, la consolidación radical de la misma (la misericordia no es facultativa, sino que se debe en justicia), a la vez que coloca de lleno a la misericordia en el terreno social, pues la justicia es la virtud cardinal que regula las relaciones sociales entre individuos, entre colectividades y entre instituciones.

Por ejemplo: en el terreno ‘espiritual’, era injusto que las instituciones de la Iglesia centraran su actividad mayoritariamente en las ciudades y descuidaran el mundo rural. La instrucción religiosa y la actividad pastoral de las instituciones de la Iglesia se les debe a los campesinos (o a los paganos) en estricta justicia, pues tienen derecho a ello; no se puede dejar todo ello sometido al azar de un mayor o menor celo o misericordia de los agentes pastorales del momento. En el terreno ‘material’, tampoco era justo que en la sociedad francesa hubiera gentes que vivían en la abundancia de bienes económicos y culturales mientras que las masas campesinas, u obreras, justamente superaran el nivel de la supervivencia, o ni siquiera eso, o que fueran analfabetas. Existe, pues, el deber de justicia de tratar de elevar el nivel económico y cultural de las masas desfavorecidas. A tratar de remediar esos males tiene que dedicarse el corazón misericordioso (y el de san Vicente de Paúl sin duda lo era), convencido de que debe hacerlo por estrictas razones de justicia, razones que en su caso exigirán la reforma o el cambio de las estructuras sociales o legales que produzcan la injusticia.

---

<sup>11</sup> San Vicente escribe esto a uno de sus misioneros que se dedicaba a mejorar las condiciones materiales y religiosas de los condenados a galeras. Ver VII, 98.

Esta visión nos parece nueva en la historia social y en la historia de la Iglesia, y no creemos exagerar al atribuir a Vicente de Paúl la originalidad y novedad de la misma. Hoy empieza a extenderse con fuerza esa visión, dentro y fuera de la Iglesia, gracias, sin duda, a Dios, pues no puede deberse más que a la influencia de su Espíritu en la historia el que se vayan imponiendo ideas que atacan tan de frente el poderoso egoísmo de los individuos, de algunas clases sociales, y de todas las naciones.

No queremos decir en manera alguna que Vicente de Paúl fuera el inventor de esa visión. Ya se dijo arriba que todo lo que significa algo en la vida, la obra y los dichos de Vicente de Paúl tiene sus raíces en el evangelio y en la caridad de Cristo. Pero Vicente de Paúl conoce bien su evangelio y sabe muy bien que de Cristo se dice (citando a Isaías 42,1-4) que “anunciará el derecho a las naciones”. Ahora bien, es ese derecho el que establece la (nueva) justicia, que está muy por encima de las exigencias concretas de la Ley mosaica. Ese derecho se anuncia además a todas las naciones, y no ya sólo al pueblo elegido. Todas las naciones deberán en adelante regirse por el derecho que anuncia Jesús de Nazaret movido por el Espíritu de Dios (Mt 12,18).

### **El Reino de Dios y su justicia**

Después de treinta o cuarenta años de hablar de ello, hoy es ya un tema de consenso entre exegetas y teólogos la idea de que, aunque Jesús dijo muchas cosas acerca de Dios y de sí mismo, no vino al mundo propiamente a hablar de Dios o de sí mismo, sino a anunciar el Reino o reinado de Dios en la historia de la humanidad y en la vida futura. Las discrepancias de interpretación empiezan cuando se quiere definir cuáles son los signos que muestran efectivamente que Dios reina en la historia humana, pero no hay discrepancias acerca de la afirmación fundamental: Jesús nos enseña que Dios quiere que le permitamos reinar en nuestra vida personal y en todas nuestras relaciones interpersonales y sociales.

Se trata además del reinado de Dios y de su justicia (Mt 6,33), pues cuando se consigue implantar la justicia tal como la entiende Dios y nos la revela por Jesucristo, entonces se hace real el reinado de Dios en la vida personal y en la vida social. Esto vale para todo ser humano y para todas sus relaciones sociales: matrimonio, familia, mundo del trabajo, del ocio, de la cultura, de la economía, de la política... Ningún aspecto de la vida humana debe quedarse al margen de los postulados de la justicia de Dios. De manera que lo que se llama justicia en las diversas sociedades humanas lo será de verdad en tanto en cuanto refleje la visión que Dios mismo tiene de la justicia. Cómo es esa justicia de Dios se aprende en las enseñanzas de Jesucristo.

Así lo ve Vicente de Paúl y lo dice en una conferencia a sus misioneros sobre la búsqueda del Reino de Dios (XII, 130 ss.). Al hablar de la justicia (humana) se vale de los términos usuales en la tradición moral cristiana, que ésta a su vez toma prestados de la filosofía griega y del derecho romano: justicia conmutativa, justicia distributiva. Pero lo que interesa de verdad en la visión de Vicente de Paúl es la convicción expresada con toda claridad de que la justicia no es una pura invención de la mente humana o de la sensibilidad moral humana, sino que depende de Dios mismo: “Nuestras justicias guardan cierta relación y semejanza con la divina, pues dependen de ella” (XII, 335-336).

Si Vicente de Paúl ha visto bien, toda justicia humana, además de tener su fuente en Dios, tiene también en la justicia de Dios el criterio para juzgar su autenticidad. No todo lo que pasa por justo en una sociedad dada es necesariamente justo a los ojos de Dios. Hay relaciones sociales fundadas en la ley humana (que en una visión positivista del derecho es la única fuente de justicia) que se verían como declaradamente injustas si se vieran a la luz de la justicia de Dios. Por poner un ejemplo que hoy parece evidente a (casi) todo el mundo: la esclavitud permitida por la ley de un país sería injusta por serlo también a los ojos de Dios. La ley humana haría legal la esclavitud en ese país (un juez no podría condenar a quien tuviera esclavos), pero no justa. Casi todos los derechos humanos que hoy se aceptan (casi) universalmente como ‘evidentes’ exigencias de la justicia han sido conculcados por las legislaciones de prácticamente todas las sociedades a lo largo de la historia

Las diferencias y conflictos que se dan, por un lado, entre los fallos y las imperfecciones de lo que con frecuencia corre como justicia en el mundo legal humano, y, por otro, las exigencias de la justicia de Dios enseñada por Jesucristo, han creado a la conciencia cristiana un problema que es falso en el aspecto teórico, aunque ciertamente crea muchos problemas en la práctica. En teoría las exigencias de la justicia y de la caridad que proceden de Dios son coincidentes, son las mismas. Recuérdese el dicho de san Vicente citado arriba acerca de la misericordia como exigida por la justicia. En la práctica, y en la mentalidad tradicional hasta hoy mismo, la situación es muy diferente. Y así, se dice como cosa evidente que la caridad debe tratar de hacer lo que la justicia por sí sola no es capaz de hacer, que caridad y justicia deben ser complementarias, etc.

Pero todo eso es cierto sólo porque con mucha frecuencia la justicia humana no tiene en cuenta las exigencias de la justicia de Dios, e incluso, con no poca frecuencia, va en contra de la justicia de Dios. Cuando sucede eso, se ve la caridad como la virtud que remedia los males que causa la (in-)justicia humana. Pero en Dios mismo, y en la

visión evangélica de la que vive Vicente de Paúl, las cosas no se presentan así. En esa visión caridad y justicia se confunden<sup>12</sup>. Para amar de verdad, hay que ser justo de verdad; para ser justo de verdad hay que amar de verdad. Justicia y caridad, sí; pero como dos conceptos que se refieren desde dos puntos de vista diferentes a una misma realidad, no a dos realidades con contenidos diferentes. Por ello el alma caritativa no puede dedicarse a hacer obras de beneficencia y no ver como propio suyo el trabajo por conseguir que en la sociedad en que vive, y aun en todo el mundo, se establezca la verdadera justicia.

En resumen, y volviendo a la idea que tiene Vicente de Paúl sobre la búsqueda del reinado de Dios: lo que se nos pide en el evangelio es que trabajemos (“Buscad quiere decir preocupación, quiere decir acción”, XII, 131) para que a través de una justicia según el corazón de Dios se haga posible el reinado de Dios en este mundo. Pero para hacer eso hay que estar animado por un amor como el que Cristo tuvo a toda la humanidad, sobre todo a la parte de la humanidad que sufre por causa de las injusticias humanas, injusticias que con demasiada frecuencia están incrustadas en los mismos sistemas legales de las naciones.

## La herencia de san Vicente de Paúl

Las instituciones reconocidas en la Iglesia Católica que integran lo que se conoce como Familia Vicenciana cuentan hoy con varios cientos de miles de hombres y mujeres que se reconocen explícitamente como miembros de alguna de esas instituciones, y reconocen la visión espiritual (es decir: la manera de ser cristiano, de ser seguidor de Cristo) de san Vicente de Paúl como suya propia, como la espiritualidad que debe animar todos los aspectos de su vida. Tres de ellas fueron fundadas por Vicente de Paúl: la Asociación Internacional de Caridades o Voluntarias de la Caridad, la Congregación de la Misión, las Hijas de la Caridad. Otras, hasta un número de alrededor de doscientas, han sido fundadas a lo largo de tres siglos por otras personas, pertenecientes en algunos casos a una de las tres fundadas por el mismo Vicente. Entre las que no fueron fundadas ni por Vicente de Paúl ni por ningún miembro de esas tres instituciones destaca, por su número y por su extensión mundial, la Sociedad o Conferencias de San Vicente de Paúl, fundada en 1833 por un pequeño grupo de

---

<sup>12</sup> Así lo vio también, a la temprana edad de veinte años, el beato Federico Ozanam, uno de los mejores, si no el mejor, de entre los inspirados por la espiritualidad de san Vicente de Paúl. Escribe a su amigo Auguste Materne el 19 de abril de 1831: la ley del amor “debe ser la única ley que gobierne todas las acciones humanas”.

jóvenes universitarios de París, entre los que ha venido a destacar en la historia posterior el beato Federico Ozanam, quien tenía sólo veinte años en el momento de la fundación.

Ese conjunto imponente de instituciones y de cristianos pertenecientes a la Familia Vicenciana no ha tenido una historia unitaria u homogénea, aunque nunca han faltado las relaciones más o menos estrechas entre algunas de ellas. Además, en la mayor parte de los casos no existe una historia escrita de las instituciones correspondientes. Ténganse en cuenta esos dos hechos para poder apreciar mejor el valor, o el poco valor, de las consideraciones sobre la historia del conjunto de la herencia espiritual de san Vicente de Paúl que vamos a exponer a continuación.

El 3 de diciembre de 1852, a la edad de 39 años, ocho meses antes de fallecer, escribía Federico Ozanam a un amigo con ocasión de una peregrinación al lugar de nacimiento de san Vicente de Paúl: "Yo debía una visita a este patrón tan querido que me preservó de tantos peligros en mi juventud, y que ha derramado tantas bendiciones inesperadas sobre nuestras humildes conferencias. Hemos visto allí el viejo roble bajo el cual Vicente, pastor de niño, se cobijaba mientras guardaba el rebaño. Este árbol se mantiene en pie sobre el terreno sólo por la corteza de un tronco devorado por los años. Pero sus ramas son magníficas, y aún muestran un follaje verde en esta estación tan avanzada. Me parece ver en él una imagen de las fundaciones de san Vicente de Paúl".

Valga esa imagen del árbol carcomido, pero lleno de vida (sigue estándolo aún hoy, más de 150 años después de la carta de Ozanam), como metáfora del estado de la herencia espiritual de san Vicente de Paúl a lo largo de los tres siglos largos que han transcurrido desde su muerte en 1660.

Como todas las instituciones humanas que no hayan desaparecido barridas por la marcha de la historia, también las instituciones de inspiración vicenciana han vivido, durante los tres siglos largos que han transcurrido desde la muerte del fundador, sus momentos de esplendor aquí y allá, sus años de poco más que mera supervivencia, y hasta de simple desaparición en algunos casos. Pero es indudable que muchas de las ramas de ese viejo tronco siguen estando aún hoy, ciento cincuenta años después de la muerte de Ozanam, llenas de vida.

Un mero catálogo de las obras benéficas mantenidas hoy, comienzos del siglo XXI, por una u otra de las ramas de la Familia Vicenciana, de las bases económicas que las mantienen, y del número de personas voluntarias de todas las clases que trabajan en ellas (jóvenes y no jóvenes, casadas, solteras o viudas, sacerdotes y hermanos coadjutores, hijas de la caridad), impresionaría sin duda a un lector de

cualquier fe, o de ninguna, e incluso a personas que se dedican con aplauso general a tareas parecidas a las que mantienen las instituciones vicencianas. No insistiremos en ello, pues el hecho es bien conocido en amplios círculos de la opinión pública. En verdad, el viejo tronco ha dado en el pasado y sigue dando hoy muestras de vitalidad prácticamente en todas las naciones del mundo.

Este trabajo no ha pretendido describir en detalle las varias 'ideas sociales' de san Vicente de Paúl, y no lo ha hecho. Se ha centrado en una sola, que nos parece, sin embargo, fundamental: la necesaria integración del trabajo por la justicia social entre las exigencias tradicionales de la caridad, y además como aspecto central de la misma caridad, no como una mera aplicación o consecuencia de ella.

Hoy, después de las enseñanzas inequívocas de la llamada Doctrina Social de la Iglesia y las del Concilio Vaticano II, después de tanto estudio y tanto discurso, y de tanto movimiento social centrado en la defensa de los derechos humanos, la conciencia de la necesidad de la integración de la justicia entre las exigencias de la caridad se está extendiendo con rapidez dentro de la Iglesia Católica, y también, por supuesto, fuera de ella y de manera independiente.

Ante este fenómeno surge de manera inevitable una pregunta: ¿tienen todos los que pertenecen a una u otra de las instituciones de inspiración vicenciana una conciencia clara de la necesidad, y aun de la prioridad, de integrar en su visión el trabajar por la justicia a favor de los pobres, y no ya sólo el aliviar las carencias de los pobres que sufren injusticias? Si tomamos los documentos oficiales de los últimos treinta años de todas las instituciones vicencianas, la pregunta tiene una respuesta clara: sí tienen una tal conciencia, y la exponen nítidamente en esos documentos.

Pero la inercia histórica tiene también su peso. Muchos miembros de las instituciones vicencianas siguen practicando la beneficencia como si nada hubiera pasado en la conciencia de la Iglesia y en el mundo. Hay que admitir con franqueza que a muchos miembros de las instituciones vicencianas el tema de la justicia exigida por la caridad parecerá tal vez como algo nuevo y enseñado por la Iglesia de hoy, pero que no está en la visión espiritual de san Vicente de Paúl tal como se les ha transmitido. Contra esa visión hay que afirmar que el tema de las relaciones entre la caridad y la justicia, perdido en el proceso de transmisión, estaba ya sólidamente presente en la práctica benéfica y en la visión espiritual de san Vicente de Paúl mismo.

# Una experiencia desde la perspectiva de los pobres

por Pedro Pablo Opeka, C.M.

Conocemos todas las situaciones de miseria y las situaciones inhumanas en las que viven actualmente millones de personas en el mundo entero, en diferentes países del planeta. En pleno tercer Milenio aún tenemos que preguntarnos: ¿Quiénes son los pobres de hoy?

¿Por qué cada vez hay más pobres en esta era de la informática y de internet cuando se impone el fenómeno de la globalización? ¿Cuáles pueden ser las causas de esta pobreza creciente que azota diferentes partes de nuestro Planeta, especialmente el conjunto de países del continente africano? ¿Qué quieren exactamente los pobres ante esta situación angustiosa? ¿Como sacerdotes de la Congregación de la Misión, qué podríamos proponer concretamente para luchar contra la pobreza de la mayoría de los habitantes de la tierra?

No pretendo en este artículo ni teorizar ni dar lecciones, simplemente como hijo de san Vicente de Paúl, hombre del campo, respondo a esta pregunta viviendo actualmente, desde hace quince años con los excluidos sin techo, abandonados en las calles de la capital de Madagascar donde fueron confinados por las autoridades municipales de esta ciudad en un verdadero lugar de desesperación en 1985-1986.

## 1. ¿QUIENES SON LOS POBRES?

Por definición, alguien es pobre cuando no tiene el mínimo necesario para vivir. Es pobre porque no tiene para vivir dignamente según su condición humana. Pero los criterios que rigen esta definición varían según la época y las circunstancias. En el contexto actual de la globalización, la Unión Europea ofrece una definición apropiada y sin ambigüedad sobre lo que llamamos “pobre”. Según la UE “se entiende por personas pobres, los individuos, las familias y los grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan precarios, que están excluidos de los modos de vida mínimamente aceptables en el Estado miembro en el que viven”.



En este tercer milenio podemos constatar con amargura que más de mil millones de seres humanos viven en esta situación. ¡Se encuentran en precariedad, sin seguridad y sin coberturas sociales, abandonadas a su suerte sin ningún recurso! Ancianos, mujeres solas, niños sin futuro sin educación, sin escuela, sin trabajo, sin casa, sin tiempo libre. No hace falta ser un gran experto para prever las consecuencias trágicas que se desprenden de esta situación. Especialmente cuando se sabe que este grupo desfavorecido se encuentra mayoritariamente en África y Madagascar e incluso en el mundo entero. En resumen, los pobres son las personas y las familias que no tienen acceso a los servicios básicos referentes a la vida social. Y los más olvidados entre los pobres son las personas mayores, las mujeres solas y los niños.

Nuestra propia experiencia entre los pobres nos revela también que el pobre no tiene futuro ¡Pobre es el que vive al día! Para prever, hace falta gozar de una cierta seguridad sobre el día siguiente. ¡Para el pobre, el futuro, es el mismo día! Su único objetivo, es sobrevivir en el presente. Todo problema que sobrepasa lo inmediato, es abandonado. En esta miseria extrema el pobre olvida toda la dimensión espiritual. ¡Es necesario sobrevivir!

Y en la desesperación, el pobre se da por fracasado ante las dificultades. Ha recibido tantos golpes, que está cansado de luchar. Sufre un sentimiento de injusticia del destino. Lo extraño, es que con frecuencia, el pobre trata de sobrevivir sin odio con respecto al que vive mejor y con respecto a los que le gobiernan. No espera grandes cosas de la vida. Se comprende que para el pobre, el alcohol es la droga más accesible, siendo considerada como un medio para recuperar un poco de ilusión, de felicidad, aunque en realidad ficticia.

En este ambiente de pobreza, la gente se dedica normalmente al entretenimiento pasivo, algunas veces con fines lucrativos, como los juegos de cartas, dominó, sin excluir el consumo descontrolado de bebidas alcohólicas.

## **2. CAUSAS DE LA POBREZA**

¿Pero se puede hablar de los pobres y desde su propia perspectiva, sin hablar primero de las causas de la pobreza?

Se constata que cuanto más pobre es un país, más ausentes están las clases dirigentes en la vida social. Permanecen inertes ante las condiciones de vida infrahumanas de la población, sobre todo de los niños de la calle, que no dejan de aumentar. Sin educación, sin lo mínimo para vivir, sin referencia moral y espiritual, estos niños y

jóvenes están desorientados como en un bosque, donde la ley del más fuerte reina sin piedad.

¡Si! ¡Así estamos hoy! ¿Por qué?

### **2.1. LA INDIFERENCIA Y EL EGOISMO DE LOS QUE DETENTAN EL PODER ECONOMICO Y POLITICO**

De cualquier modo, en el mundo político y diplomático, se percibe irremediamente un cierto miedo a decir la verdad, a denunciar el mal y las injusticias. No son el bien y la verdad las primeras preocupaciones de los políticos, sino más bien su preocupación es conservar el poder y los privilegios. Somos testigos del abismo flagrante que existe entre las afirmaciones de los que toman decisiones políticas y sus acciones, entre las propuestas de los economistas y lo que en realidad hacen.

Por otra parte el bloqueo administrativo, la indiferencia y la pasividad de los Estados para resolver los problemas sociales llevan a los individuos o a los grupos a adoptar la violencia como camino para hacerse escuchar. Es el caso de Haití actualmente. Al final, el drama no hace más que aumentar. Muchos dirigentes se niegan a reconocer la triste realidad que vive el pueblo.

Los hechos constatados están ahí: la falta de voluntad política, la insuficiencia de convicción, de resolución, y la falta de perseverancia en las realizaciones de políticas sociales. En cada época, en cada cambio de régimen, los mismos políticos, los mismos gestos egoístas se repiten. Por supuesto bajo otras formas, pero el fondo es el mismo. Cada régimen sabe justificar su política, incluso cuando no ha habido ninguna política. Cada régimen exagera y utiliza a diestro y a siniestro los conceptos “razón de Estado” o “soberanía nacional”. Aquí o allí, se da un golpe de Estado y con los nuevos detentores del poder que tienen su propia ideología, el país se ve obligado a empezar siempre de cero. En ciertos países, los nuevos dirigentes desprecian con frecuencia lo que se llama “continuidad de Estado”, un principio sobre el cual se fundamenta un Estado de derecho. Las luchas por el poder están con frecuencia acompañadas por guerras civiles o guerras étnicas. Todos somos testigos de estos holocaustos y de genocidios después de Segunda Guerra mundial, en África, en los Balcanes, en Asia. ¡Si! ¡En este tercer milenio estamos todavía así como lo ocurrido en Ruanda, en Kosovo, en Sierra Leona, en Liberia, en Burundi, o en la Republica Democrática del Congo, Sudan, Uganda, etc...!

¿Los países del continente africano, en concreto, también están obligados a hacer su “Guerra de los cien años” para encontrar su lugar en el concierto de Naciones?

La experiencia de un país o de un continente podría servir de lección para otros países.

¿Es inevitable que cualquier cambio exija sacrificios humanos para poder encontrar una salida y una solución en el dialogo en torno a una misma mesa?

Detrás de los eslóganes ideológicos, vacíos de sentido, se esconde en realidad el egoísmo de una minoría, que busca de una manera desmesurada salvaguardar los privilegios relacionados con el control del poder. Y al mismo tiempo, la pobreza de la mayoría no cesa de aumentar. Delante de nosotros, en tiempo real. ¡La distancia entre ricos y pobres entre las clases más desfavocidas aumenta! ¿Quién no lo sabe? ¿Quien no lo ve? ¿No hablan constantemente sobre esto los medios de comunicación?

Ante estas miserias y esta pobreza que clama al cielo, no se puede callar. Sobre todo nosotros como sacerdotes de San Vicente de Paúl. Rodeados de tantos santos que han dado su vida por los pobres, tenemos derecho a preguntar el porqué de esta dejación de los responsables de los Estados. ¡Hace falta simplemente tener sentido común, como el que tenía san Vicente, para darse cuenta y reaccionar, con el fin de reequilibrar esta situación que nos conduce al círculo de la miseria, de la violencia y del odio!

El colmo es que los países ricos y las instituciones internacionales han ayudado a estos Estados-partidos. Dedicando la ayuda para el desarrollo de la población local para la propaganda política y para salvar el régimen.

Además las relaciones de los organismos internacionales se basan en cifras o porcentajes, con frecuencia inflados y amañados. Y los jefes de estado se sirven con astucia de los datos estadísticos, de las tasas de crecimiento comparado, para decir que el país funciona bien. ¿Pero es que se puede descubrir de verdad en estas cifras abstractas, los seres humanos que sufren? ¿Se puede percibir en ellas el dolor y el sufrimiento? ¿No se trata de números vacíos de todo? ¿No se puede medir el grado de éxito de las políticas, con otros criterios diferentes a las estadísticas?

Todos somos cómplices de este sistema que engendra pobreza e inseguridad incluso con el fenómeno en boga, conocido bajo el nombre de globalización

## **2.2. EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN**

La globalización actual está vinculada a la era de la informática y de internet. Solamente afecta a una minoría que posee un nivel social elevado. Esto hace que una gran parte de los habitantes de la tierra no erradiquen el hambre y no tengan acceso a la educación, a la

salud, a la vivienda, al agua potable. En consecuencia, hay una desigualdad en el acceso a los bienes universales de la humanidad. Eso no hace más que aumentar la fractura social, la distancia entre la mayoría pobre y la minoría rica. Más que una economía de mercado, motor de la globalización, es un sistema sin piedad ni compasión para los que quedan al margen y se convierten literalmente en excluidos, con respecto a los avances universales de la humanidad.

Pretenden hacernos creer que todos somos iguales. Pero el saber y otras riquezas humanas están mal repartidos. Entre ricos y pobres la fosa continua agrandándose. El Papa Juan Pablo II a tiempo y a destiempo no ha dejado de repetirlo. ¡De la misma manera la tradición cristiana y la Doctrina Social de la Iglesia han defendido siempre el destino universal de los bienes y de las riquezas!

Los pobres son los que están siempre con retraso con respecto al nivel de progreso en el mundo. El criterio de pobreza cambia según la época y el lugar. Los pobres están siempre al margen. Se les engaña, se les distrae en una especie de espejismo, insistiendo en que conozcan sus derechos y en que cumplan sus deberes y prometiéndoles una felicidad que es finalmente ficticia en un mundo multidimensional.

Solamente en el continente africano, el paludismo, la tuberculosis, el sida y las guerras civiles o étnicas provocan desastres, ante la indiferencia total de la comunidad internacional. Algunas grandes potencias solo intervienen cuando sus intereses son amenazados, como en Irak.

La globalización es también la deslocalización de empresas hacia países donde los trabajadores son mal remunerados y sin garantías sociales. En estos países pobres, son las zonas francas las que dan empleos a muchos jóvenes de países pobres. Pero ¿en qué condiciones difíciles y a qué precio?

### **2.3. GLOBALIZACIÓN DE LA POBREZA**

El aumento incesante del número de pobres, los pobres que son mayoría en el mundo entero se empobrecen también más, a nivel cultural, moral, y espiritual. Caen en el engranaje del odio y de la violencia que les conduce a desvincularse en vez de unirse. Hay en efecto una globalización creciente de egoísmo que ciega no solamente a los ricos y los dirigentes de muchos países, también afecta a los pobres.

La globalización ¿no es en este sentido una causa de la pobreza espiritual y moral? Privilegiando un solo modelo de vida sobre otras, ¿no se está contribuyendo también a la destrucción de la tradición,

de la cultura, y de la fuerza espiritual que han armonizado la vida de millones de personas durante siglos en diferentes naciones?

El sueño de un mundo justo, fraterno, parece alejarse. ¿Donde va la humanidad? ¿Tenemos una dirección? ¿Tenemos una meta para proponerla a las nuevas generaciones? ¿No hemos llegado frente a un gran muro que no podemos superar y ante el cual estamos todos paralizados, comenzando por los mayores?

Si no somos capaces de reaccionar en cuanto seres humanos, como Iglesia, como congregación de la Misión, nos estrellaremos todos contra esta muralla inmensa, que no tiene puerta de salida.

Sin embargo esta muralla: es bonita, atractiva, irresistible. Pero hay en ella una lógica que produce pobreza, guerra e inseguridad. En todo el mundo predomina la inseguridad en las capitales y las grandes ciudades del norte y del sur, de los países llamados desarrollados y de los llamados en vías de desarrollo. No tenemos más que ver lo que ocurre en Nueva York, en Buenos Aires, en Alger o en Johannesburgo.

En resumen, además de la indiferencia egoísta de los dirigentes de algunos países, las decisiones políticas, las opciones económicas y los progresos técnicos están en el origen del aumento incesante del número de pobres. Al final la lógica económica del mundo actual genera pobres.

En otra época se nacía pobre. Hoy en el contexto de la globalización y la liberalización a ultranza de la economía, uno se convierte en pobre debido a la mala gestión de los bienes universales y de la falta de solidaridad humana. El máximo de beneficio, el interés constituye la lógica de la económica de mercado. Como en las competiciones deportivas, la lógica que predomina en el contexto actual, es la de ganar.

¿Cómo comprendernos, situarnos en este mundo moderno que tanto nos hace soñar?

Para unos es la economía y el dinero los que mueven el mundo. Para otros es la acción concreta, la fuerza espiritual que cambia el mundo, para otros incluso son las ideas. Entre estas tres concepciones, tres visiones, puede darse una complementariedad equilibrada. Todos son necesarias para avanzar hacia un progreso justo y universal, es decir para todos, en un mundo donde todos los ciudadanos de la tierra puedan gozar del "necessarium vital", del mínimo necesario para vivir sumamente: acceso al empleo, a las energías, y al agua potable, posibilidad de cuidar los miembros de la familia, acceso a la escolarización de niños y de alojamiento digno. Y también acceso a un tiempo libre digno de este nombre.

¿Queremos verdaderamente una sociedad con menos injusticia social, con menos pobres, marginados y excluidos?

Con frecuencia, no se puede desdramatizar la miseria y la pobreza. Pero ¿esta actitud contribuye al servicio de la justicia? ¿Queremos de verdad la paz en nuestro planeta tierra?

### **3. EL PUNTO DE VISTA DE LOS POBRES DESDE LA EXPERIENCIA D'AKAMASOA**

En realidad, no se lucha por los pobres desde un despacho... Es imprescindible ante todo estar, situarse en medio de ellos y a partir de ahí, trabajar por una acción real y concreta. ¡Como en tiempos de San Vicente, que realizó iniciativas arriesgadas para socorrer un país devastado por las guerras, sin que nadie le reconociera oficialmente esta acción humanitaria!

Valentía, realismo, caridad, están presentes en nuestro fundador S. Vicente, que se interesa por problemas sociales que a primera vista parecen insuperables. ¡Pero su amor y su celo por los pobres mueve montañas!

Nosotros mismos hemos vivido esta experiencia con las acciones de la Asociación Humanitaria Akamasoa que fundamos impulsados por la Providencia, hace ahora quince años y que continúa trabajando en favor de los excluidos y de los desfavorecidos de la Gran Isla, según los medios de los que dispone.

El nombre dado a nuestra Asociación expresa las acciones humanitarias en favor de los pobres. Ya que la palabra malgache "Akamasoa" significa: amigo bueno.

#### **3.1. UNA LUCHA LLEVADA CON FE Y CONVICCION**

Efectivamente, la historia de Akamasoa, es una historia de un grupo de jóvenes laicos malgaches que teniendo en cuenta su fe y la convicción de que la pobreza no es el fruto del azar sino una triste realidad que tiene su explicación y que puede ser vencida, saben que la pobreza no es una fatalidad.

Siempre hemos estado ahí, nuestra razón profunda es creer que personas excluidas pueden volver a levantarse y recuperar su dignidad.

Con fe y el impulso del corazón, pero con una cierta firmeza y disciplina indispensable, esta minoría de voluntarios estableció relaciones de respeto y de amistad con esta población abandonada a su suerte, excluida y abandonada por todas las calles de la capital de Madagascar, o rechazada en el basurero, fuera de la capital, en una colina aislada, transformada en un verdadero lugar de desesperación.

Después, con una voluntad inquebrantable y una cierta valentía que nos obligaba a buscar en lo más profundo de nosotros mismos, allí donde la fuerza del Espíritu de Dios se manifiesta, hemos podido dar algunos pasos. Al principio nadie apostaba por nuestra obra.

Hemos tenido que superar obstáculos permanentemente: hemos vivido momentos difíciles, pero todos hemos permanecido fieles.

Ciertamente, somos conscientes de que todo lo que hemos construido es aún frágil, debido a la situación económica del país que tarda en mejorar a pesar de la buena voluntad del nuevo gobierno surgido de la crisis de 2002.

Pero tenemos confianza en que nada nos impedirá continuar luchando para consolidar y afianzar el progreso ya adquirido, en favor de miles de niños y de familias que hace algunos años estaban todavía sin hogar.

A pesar de las adversidades, el esfuerzo cotidiano y la perseverancia nos han permitido ver los primeros frutos... nos alegramos por el trabajo realizado por estos jóvenes laicos malgaches, honrados y entregados. E insistimos en subrayar que Akamasoa expresa sobre todo de la valentía de los pobres que quieren salir de la pobreza y romper el círculo vicioso de la miseria. No se trata en absoluto de "paternalismo".

Al mismo tiempo, a lado de nuestra alegría, no podemos olvidar miles de niños y familias que vagan aun por las calles y los mercados de algunas grandes ciudades malgaches y que viven en condiciones inhumanas, sin ninguna dignidad y desgraciadamente sin provenir, ante la indiferencia casi total de las autoridades de los ayuntamientos.

A pesar de estos peligros y de las decepciones que nos acechan, vamos a continuar despertando las conciencias de los responsables y de los pobres, para indicarles sin cesar que la pobreza puede y debe ser erradicada. Lo haremos siempre ante todo y sobre todo, como de costumbre, a través de nuestro trabajo y de nuestras acciones apoyados en la fe y la oración, que constituyen la expresión más eficaz para convencer a los que no creen en la fuerza y en la capacidad de los pobres de recuperar la dignidad. Las acciones realizadas hasta ahora por Akamasoa con sus miembros necesitados son ya una prueba irrefutable.

Y podemos decir sinceramente que las dificultades, así como las mentiras y trampas encontradas, a lo largo de estos quince años de acciones humanitarias, no son nada con respecto a la alegría que han experimentado los 270 educadores ante la dignidad recuperada por miles de niños de familias excluidas y sin hogar "¡Dios sea alabado por este milagro!".

### **3.2. ACCIONES CONCRETAS REALIZADAS PARA Y CON LOS POBRES**

Todo lo que Akamasoa ha podido realizar, al servicio de los pobres, no hubiera podido ser llevado a cabo sin la fuerza de la oración, el consentimiento y la participación activa de los mismos pobres. Para Akamasoa, la lucha contra la pobreza consiste en animar y apoyar al pobre para asumir su propio camino para recuperar su dignidad humana.

Todo lo que habíamos proyectado hacer para los pobres se realizaba también concretamente con ellos, más allá de toda forma asistencial, que paraliza más bien las iniciativas de unos y otros. Porque la mejor manera de ayudar a los pobres, es apoyarles para asumir progresivamente su destino. Eso no se hace sin una gran dosis de perseverancia puesta a prueba, pero es ahí, el modo más adecuado, que les permite redescubrir lentamente pero con seguridad, la dignidad humana escarnecida.

El fin de semejante iniciativa para sus realizaciones concretas y palpables, ha estado en el origen del reconocimiento cierto, del que goza la Asociación Humanitaria Akamasoa. Nuestras acciones, aunque fuesen discretas, no pasarían desapercibidas incluso a los medios de comunicación de cualquier signo.

En realidad, hemos trabajado en un contexto difícil, donde se podía hablar de infierno, es decir de un lugar olvidado por todos que no permite ver nada en el horizonte, salvo la supervivencia a toda costa. Era en realidad un contexto donde la violencia, la prostitución, las epidemias, el hambre, la mentira dominan como dueños y señores. Un contexto social donde lo urgente era lo cotidiano.

Y en semejante contexto, a partir de los resultados concretos de nuestras acciones humanitarias, estábamos más solicitados por los medios de comunicación, por los investigadores o por los expertos en tradiciones, que venían, para analizar y estudiarnos.

Lo que nosotros hacíamos les interesaba desde su punto de vista, no desde el punto de vista de los pobres. Desde nuestro punto de vista, lo que nosotros buscábamos era salvar vidas humanas, devolver la dignidad humana a miles de pobres.

Durante sus visitas y sus entrevistas, durante la realización de sus trabajos, los periodistas e investigadores estaban casi todos profundamente afectados. La miseria extrema de tantos miles de niños, la valentía de tantas mujeres solas, que sacan adelante a sus hijos con tanta abnegación y con un sacrificio inestimable, no podían permanecer impasibles. Ante semejante drama, no podían permanecer indiferentes. Al final hemos terminado teniendo muchos amigos en estos



ambientes. Han comprendido el sentido profundamente humano de la solidaridad que vivíamos.

Después de 15 años de vida misionera como paúl en la región del Sureste de Madagascar, fui enviado a la capital malgache en septiembre de 1988, para ser el responsable del Escolasticado de jóvenes paules, candidatos al sacerdocio. Una tarea que no tiene nada que ver con el servicio directo de los desfavorecidos sin techo.

Pero no podía permanecer indiferente ante la situación revulsiva que había constatado personalmente en Antananarivo y en sus alrededores. Familias enteras desfavorecidas que pasan la noche al raso, bajo los arcos de la Avenida de la Independencia, en pleno centro de la ciudad o en los túneles. Personas que viven en casas de cartón o en tela plástica, o incluso en tela de yute, a lo largo del ferrocarril, detrás del lujoso barrio administrativo reservado para los diversos ministerios gubernamentales. Pero también cientos de familias que las autoridades municipales de la capital malgache habían expulsado a la periferia de la ciudad, 25 años después de la independencia de Madagascar en 1985, concretamente cerca del basurero de la capital, a unos 10 kilómetros al Este de Antananarivo, el lado de carretera nacional 2 en dirección al gran puerto de Tamatave.

En resumen, los sin techo excluidos en todo, a largo y en torno a la capital malgache. Y en la mayor parte de los casos, es escarbando en las basuras de la capital o el famoso basurero de Andralanitra donde encuentran directamente algo que comer, para sobrevivir. Esta actividad de escarbar, les permitía además conseguir un poco de dinero y comprarse algo de comida, recuperando objetos que podían ser vendidos a alguna persona concreta o a ciertas fábricas de reciclado... Por otra parte, muchas personas jóvenes en pleno crecimiento caen automáticamente en la trampa de la delincuencia de todo tipo para poder sobrevivir. Mientras que muchachas y ciertas mujeres solas o madres solteras se enredaban en el engranaje de la prostitución. Por no hablar de la proliferación de la droga y del alcohol cuyas secuelas continúan estando presentes todavía en algunos de nuestros antiguos excluidos.

De todos modos, los centros donde los excluidos eran confinados por las autoridades municipales se transformaban de hecho, en verdaderos lugares de desesperación, especialmente allí donde tenemos actualmente el centro de acogida principal, sobre alta Colina de Ambohimahitsy. Fui por vez primera el 14 de mayo de 1989 y recuerdo bien que en este primer encuentro con numerosas familias pobres, abandonadas por la sociedad, tuve que arrastrarme por el suelo para poder entrar en su casa. Hablábamos efectivamente en estas pequeñas casas provisionales de apenas un metro de alto y construidas en cartón, tela plástica o yute.

Con la ayuda de Dios, en un ambiente de confianza reciproca, nos pusimos a luchar juntos contra la pobreza extremadamente trágica. Es ahí donde llamé a los jóvenes laicos malgaches que han respondido colaborando. Y hoy ya no se arrastran más por el suelo, estos que antes eran excluidos, sin techo, caminan ahora con la cabeza alta, para entrar en su casa, e disfrutan de viviendas familiares, dignas de un ser humano.

¡Si! La lucha constante contra la pobreza realizada por la Asociación Akamasoa, pero con la participación activa de los mismos pobres, ha permitido a miles de familias encontrar su dignidad humana. En efecto, la Comunidad Akamasoa cuenta hoy con 17000 personas, de los cuales 8000 son niños. Esta población esta repartida en cuatro sitios diferentes, de los cuales uno se encuentra en el campo a 70 Km. al noroeste de la capital, donde más de 300 personas que no tenían hogar, hoy disfrutan plenamente y se sienten orgullosos de un estatus de campesinos agricultores, aceptando volver al campo para rehacer su vida.

Se han creado otros empleos para la reinserción social de los pobres que prefirieron permanecer en los sitios donde les encontramos y que hemos organizado con ellos: bordado, costura y confección; artesanos, venta de objetos artesanales; fabricación y venta y transporte de fertilizantes en el basurero municipal; explotación de cantera; venta y transporte de piedras de contención, de... etc.; trabajos de construcción y de forjados, y de carpintería; taller de obras metálicas; taller mecánico para automóviles y motores de grupo electronego, cuerdas y tapizado; preparación diaria de las cantinas escolares; educación y enseñanza (ayudantes de educadores y educaroas); mantenimiento de plazas y lugares públicos en las ciudades de Akamasoa y otros trabajos de interés comunitarios (suministro, la comida, cocineros para las personas de paso, etc.). En total se han creado unos 4000 empleos.

En ámbito de la educación, los establecimientos escolares han sido construidos progresivamente a lo largo de estos quince años de acciones humanitarias de la Asociación. En el conjunto de los diferentes lugares, tenemos en total actualmente: 3 guarderías, 6 escuelas maternas, 4 escuelas primarias y 3 colegios de enseñanza general, 1 instituto al lado del basurero de Andralanitra. Y la población escolar alcanza la cifra de más de 7000 niños y jóvenes distribuidos en los 170 educadores-enseñantes.

En lo que respecta al alojamiento, la Asociación dispone actualmente de 1544 casa de ladrillo y 426 en madera o en tierra batida. La mayor parte de las casas de ladrillo son alojamientos familiares individuales.

Mientras que para las familias acogidas recientemente y las personas solas que necesitan cuidados específicos, tenemos una especie de dormitorios comunes les sirven de refugio como refugio colectivo muy digno.

Si los benefactores quieren apoyarnos, en los dos próximos años, podríamos proceder a la construcción de nuevas casas de ladrillo, en sustitución de las 326 de madera y en tierra batida. Este proyecto permitiría a todas las familias que están en una residencia provisional tener un alojamiento definitivo, en la medida que tengan la voluntad firme de rehacer seriamente su vida. Y de este modo tendríamos la suerte de evitar la proliferación de getthos y de brotes de nuevas violencias en nuestras ciudades.

Es importante resaltar que nuestra política de construcción de alojamientos en diferentes lugares se efectúa siempre con un plan de urbanismo bien elaborado: creación de barrios, instalación de infraestructuras deportivas, arreglo de calles pavimentadas, aceras y canales de evacuación de agua, así como jardines públicos y espacios verdes. En resumen nos hemos orientado hacia la creación de nuevas ciudades, con lo que esto conlleva de dificultades, normas elaboradas por los mismos habitantes, para garantizar su propia seguridad.

Con respecto a la salud, para las cuatro ciudades disponemos de cinco centros de salud básica o dispensarios han podido ser construidos en los largo de estos quince años, además dos maternidades y un dentista instalado a Manantenasoa, el lugar principal de nuestras acciones.

En efecto, miles de pobres de los que nos ocupamos se encontraban en su mayor parte en un estado de salud muy frágil. Habría sido imposible enviarles a todos a un hospital de la capital. Con los pocos medios de los que dispone nuestra Asociación, los gastos de hospitalización de sus miembros hubiesen costado demasiado caros. Además nuestros enfermos tienen necesidad de una atención afectiva muy concreta. La colaboración durante algunos años con Médicos sin fronteras, han supuesto verdaderamente una gran ayuda. Desde 1994, médicos malgaches con dificultades de empleo se han sido contratados. Actualmente nuestro personal de salud esta formado por 8 médicos generales, un dentista, tres matronas, una auxiliar de laboratorio y 20 ayudantes.

Estos dispensarios no son solo un centro de salud de proximidad, sino también un centro de educación permanente en materia de prevención, higiene y planificación familiar. Y también en materia de alimentación nutritiva. Las carencias alimenticias y las enfermedades sufridas por los pobres tienen siempre un impacto dramático, no solamente sobre la formación intrauterina de los niños, sino también en el desarrollo físico y psíquico-intelectual de los que llegan a nacer.

Con todo lo que hemos realizado en favor de los pobres, en el ámbito de empleo, la educación, la vivienda, la salud, miles adultos, jóvenes, niños marginados, los pobres han podido recuperar su dignidad humana con un impulso de solidaridad y han asumido una mayor responsabilidad.

Después de 15 años luchando por y con los pobres, he comprendido mejor mi misión de sacerdote de S. Vicente de Paúl. Releyendo la vida de San Vicente comprendo mejor su compromiso y su amor por los pobres, el pequeño método y las 5 virtudes que pidió a los sacerdotes de la Misión.

Igualmente las parábolas de Jesús en el Evangelio adquieren un sentido y un peso más exigente en mi vida de sacerdote y misionero.

El visitador y su consejo en 1994 vieron en esta obra el carisma de San Vicente dedicado a los pobres abandonados y han dado su visto bueno y su apoyo espiritual y fraternal. La provincia ha enviado a un cohermano para la pastoral de Akamasoa.

De la misma manera las Hijas de la Caridad han respondido hasta hoy con mucho amor en el trabajo de recuperación de los más pobres. Sin duda los pobres nos acercan a Dios y son ellos el camino más corto para alcanzarle.

He comprendido con claridad que los pobres cuando se sienten escuchados, acogidos y amados, manifiestan a pesar de la dureza de su vida una alegría extraordinaria de vivir.

Este trabajo de reinserción social de los excluidos no sería posible sin una pastoral apropiada para este lugar de pobreza.

El cardenal Armand Razafindratandra, arzobispo de la Diócesis de Antananarivo, nos ha concedido según el Derecho canónico una parroquia personal para atender todas las necesidades espirituales de este pueblo de la calle y de los basureros. La pastoral de sacramental se puso en funcionamiento desde 1994. Un acontecimiento muy importante en la semana es la misa del domingo con una asistencia de 3 a 6 mil personas en su mayoría niños y jóvenes. Una misa muy visitada por los turistas que pasan por Madagascar.

Ver un antiguo pueblo de excluidos cantar y participar en la liturgia con los cantos, bailes y fervor provoca la conversión de los mismos visitantes. Antiguos excluidos que se convierten en apóstoles del amor de Dios. Verdaderamente Dios sabe transformar las mayores miserias y sufrimientos en lugares de alegría y esperanza.

A modo de conclusión ¿Que podemos aún proponernos, para reducir la pobreza sobre nuestro planeta, como hizo San Vicente, nuestro fundador?

#### 4. ALGUNAS PROPUESTAS

1. Con humildad pero con determinación deberíamos crear y fomentar, en cada país y a nivel mundial un autentico espíritu de solidaridad. Sería necesario tender a crear una sociedad humana donde haya una justa protección social y un mínimo de garantía social para todos!

Dentro de la perspectiva de solidaridad mundial, ¿el norte no podría poner al servicio de toda la humanidad los avances sociales tan significativos de los que dispone? Pero ¿los que se benefician de estos avances querrán de verdad compartirlo en beneficio de la humanidad entera?

2. Una cosa es cierta: el egoísmo humano es una realidad. Esto se refleja, entre otras cosas, a nivel de salarios de los expertos de los países del Norte que vienen, según ellos, a trabajar por los pobres en los países del Sur. En uno de nuestros proyectos, por ejemplo hemos trabajado con un ONG europea. Esta nos ha enviado un experto para trabajar en un medio muy pobre, no conocida ni la lengua, ni las costumbres, ni la tradición. Cada vez que quería dirigirse a la población que se beneficiaba del proyecto, debía llamar la ayuda de un intérprete local. Y sine embargo en lo referente al salario mensual, según los términos del contrato estipulado en el proyecto financiado por una institución europea, recibía 85 vez más que nuestro agente malgache responsable del proyecto en cuestión. ¡Que derroche de dinero! Y todo eso en nombre del desarrollo humano y la solidaridad con los pobres.

¿La reducción de la pobreza y del desarrollo de los pobres son verdaderamente el objetivo de los proyectos y los informes de evaluación sabiamente elaborados por los expertos que trabajan en los países del sur? ¿Los pobres no se convierten de alguna manera en trampolines para la promoción de expertos de los países del norte? ¿Y la reducción de la diferencia entre el salario de un experto europeo y de un responsable local no sería ya en si una forma concreta de solidaridad entre el norte y el sur?

3. Los países llamados desarrollados no carecen de problemas. A pesar de su nivel de vida muy elevado, los ricos son confrontados por la indiferencia espiritual, la falta de interés de vivir en sus hijos. Así, algunos llegan a inspirarse en la valentía de los pobres para venir a ayudar a sus propios hijos cogidos por el engranaje de una sociedad de consumo. Como esta señora francesa de paso por Madagascar, que ha tenido la ocasión de ver en una de nuestras ciudades como nuestras gentes luchan cada día contra la pobreza. Hizo

algunas fotos a la gente en pleno trabajo en la cantera, confesando que estas fotos podrían ayudar a sus hijos a actuar más razonablemente con respecto a los bienes materiales de los que ellos gozan.

¿Los que son materialmente pobres no tienen también su sentido de riqueza? Dicho de otra manera, la competitividad a ultranza, la rentabilidad inmediata de toda riqueza no son siempre los criterios o el valor para los pobres. Para los países ricos y los hombres de negocios, el tiempo es el dinero. Esto no es así para los pobres. Incluso los problemas de tiempo y de eficacia inmediata no es para ello los criterios importantes. Mucho más cuando su fragilidad física, debida a las carencias alimenticias notables les obliga con frecuencia a trabajar lentamente. Los ricos tienen entonces algo que aprender de los pobres.

4. La solidaridad humana auténtica no puede ser efectiva más que en un contexto de escucha y respeto mutuo, más allá del todo complejo de superioridad o inferioridad. El confort material no resuelve todos los problemas humanos, a pesar de su necesidad. Es la solidaridad, el respeto mutuo y la riqueza espiritual las que permitirían a los habitantes de la tierra de compartir la verdadera felicidad.

5. Los niños de los países ricos que viven en la opulencia, no están exentos de la pérdida de valores, la droga, la delincuencia, la criminalidad, en la medida que no son educados convenientemente en el espíritu de compartir y solidaridad.

6. Los obreros del norte y del sur harían bien en ser más solidarios. En efecto, el obrero de sur gana en una semana lo que el obrero del norte gana en una o dos horas. Con esta solidaridad, las desigualdades demasiado flagrantes podrían desaparecer o al menos disminuir.

7. A propósito de la lucha contra la pobreza, no hay receta prevista. En todo caso, las teorías bien elaboradas se muestran con frecuencia inaplicables a las situaciones concretas. Semejante lucha es ante todo un compromiso de vida entre y cerca de los pobres.

Y a traves de acciones concretadas dictadas por este género de solidaridad, se debe reconsiderar constantemente la aproximación de formas de pobreza existentes, en vista a decisiones y acciones más reales y adecuadas, más allá de todo formalidad. En el servicio de los pobres, en efecto, hace falta con frecuencia tener la valentía de tomar decisiones valientes y legítimas sin ser siempre legales, por el bien de los desfavorecidos. Siempre debe primar el buen sentido del

Evangelio y el sentido que tenía San Vicente en su tiempo. Y es así lo que nosotros hemos conseguido en gran parte, en el proyecto de nuestra Asociación Akamasoa.

En la lucha contra la pobreza, hacen falta agentes comprometidos y perseverantes al servicio de la justicia, de la dignidad y del amor. Los derechos humanos son violados, cuando cientos de millones de personas viven en una pobreza extrema.

La lucha contra la pobreza implica igualmente una lucha contra la corrupción bajo de todas las formas. Por otra parte, para permitir a miles de familias gozar de una cierta autonomía, la liberación del acceso a la propiedad es indispensable. Así como la participación local en todo proyecto de desarrollo que fomente una mayor autonomía, superando toda dependencia y todo tipo de asistencialismo.

Y en este contexto todos deberíamos aumentar constantemente las ayudas, para disminuir las consecuencias negativas que ha provocado la economía de mercado, y disminuir las calamidades provocadas por el mal gobierno y la lógica del poder del dinero nos lleva a la guerra.

8. La verdadera globalización en este tercer milenio, es la globalización del amor y de la solidaridad, es igualmente la condonación de las deudas de los países pobres por parte de los países ricos y de otros prestamistas, de cara a invertirlo en favor del desarrollo de las capas sociales más desfavorecidas de los países pobres. Pero bajo el control riguroso de los prestamistas para evitar la corrupción por parte de los que detentan el poder.

9. Finalmente en esta construcción de un mundo más justo y más fraterno, los medios de comunicación deben adquirir un papel importante. Porque con su poder, los medios de comunicación pueden provocar y cultivar en la gente de todo tipo, no solamente la generosidad, sino también el espíritu de solidaridad, de diversas maneras, más allá de la indiferencia y del egoísmo que domina.

Al concluir este artículo, quisiera animar a todos los cohermanos que están comprometidos con el servicio a los pobres, y decirles que tenemos una gran suerte de servir a los pobres, imitando a nuestro Señor y a nuestro fundador S. Vicente que nos ha dado un ejemplo a seguir.

¡Ojalá, como miembros de la Congregación de la Misión estemos a la altura de este desafío!

# La relación de la justicia con la caridad en el pensamiento vicentino<sup>1</sup>

por Andrés Roman María Motto Gaglia, C.M.

El pensamiento vicentino hace de la caridad y de la justicia la base del trato con los demás. De hecho, cuando San Vicente introduce a la gente en el mundo de los pobres, no lo hace para tranquilizar la conciencia, sino para inquietarla más; para provocar un examen de conciencia sereno y adulto, acerca de si se es evangélicamente justo. No puede entender una religión que se desinteresa del otro, o lo explota. Por eso dirá con dolor que “hay mucha diferencia entre ser católico y ser justo”<sup>2</sup>.

El siglo XVII, fue una época de grandes iniquidades y derroches. Las numerosas injusticias, de diversa índole, se daban en el gobierno, en la educación, entre los cristianos ya sean católicos o protestantes, etc. Las parcialidades se producían por muchos motivos, la mayoría de los cuales son tan antiguos como el hombre mismo: 1) No considerar al otro como un igual. 2) Exagerar lo que se piensa que le es debido a uno, y disminuir lo que se cree le corresponde al otro. 3) Pensar que justo es lo que le conviene al más fuerte (cf. *Rep.* 338c). De aquí el viejo refrán español que dice con sabiduría popular: “Las leyes van donde quieren los reyes”. 4) Utilizar las estructuras jurídicas para beneficio propio y para perjuicio de los adversarios (cf. *Rep.* 332d).

Aunque no muy justo, el siglo XVII fue muy jurídico. Era tan frecuente entrar en litigios, que un seminario de una diócesis modesta,

---

<sup>1</sup> Cf. BAYLACH, JOSÉ, “Justicia”, en AA.VV., *Diccionario de Espiritualidad Vicenciana*, Salamanca, CEME, 1995, 312-329. AA.VV., “San Vicente de Paul y la justicia”, *Cuadernos Vicencianos. En tiempos de San Vicente de Paul... y hoy*, Tomo II, Salamanca, CEME, 1999, 163-175. CARBALLO, FRANCISCO, “Dimensión política del evangelio en la acción vicenciana”, en AA.VV., *Justicia y solidaridad con los pobres en la vocación vicenciana*, Salamanca, CEME, 1988, 97-114. GALINDO, ÁNGEL, *Moral Socioeconómica*, Madrid, BAC, 1996, 187-206.

<sup>2</sup> SVP.ES II, 377.



como podía ser la de Montauban, mantenía un abogado seis meses al año para desenredar y defender ante los tribunales civiles y eclesiásticos los intereses, los derechos y el honor de dicha casa. Además, dentro de la reflexión teológica moral, los tratados *De iustitia et iure* daban un predominio a la justicia conmutativa, con la tendencia de caer en cierto formalismo<sup>3</sup>.

A San Vicente le atrae el mundo legal, incluso, se había licenciado en Derecho Canónico. Se le ve como un hombre que tiene un sentido estricto de lo que son los deberes de justicia. Además, por la inmensa red de fundaciones que hizo y por la multitud de obras de caridad que llevó adelante, debió realizar una multitud de contratos y convenios. Se maneja con la definición tradicional de justicia: "Virtud por la cual se tiene una voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le corresponde"<sup>4</sup>. Sigue a Santo Tomás que ve en lo concreto la preeminencia de la justicia sobre las demás virtudes morales<sup>5</sup>. Igualmente, asume la clásica división tripartita de la justicia: legal, distributiva y conmutativa. Como notas propias, encontramos que San Vicente teologiza más esta virtud, haciendo de ella una continuación de la prédica profética y evangélica. También, une la práctica de la justicia con el servicio al pobre.

Frente a un contexto que ubicaba a la justicia en un plano secundario, la ética vicentina postula una gran valoración de dicha virtud. Tanto es así, que San Vicente lo primero que pedirá a la gente que asocia a él es que sea justa; ya que el Reino de Dios exige la implantación de la justicia. Para él, la justicia actualiza el Reino traído por Jesucristo. La fe exige aceptar todo el legado de Jesucristo, incluso en lo referido a lo social. De modo que el seguimiento de Jesús conlleva determinadas alternativas sociales, y concretas posturas ante el poder como acredita el Evangelio. Al tratar de hacer efectivo el Evangelio, pone especial atención en la caridad y en la justicia. San Vicente insiste que la imitación de Cristo comporta atender a sus palabras y obras. Ellas conducen a optar por los pobres. Una opción profética

---

<sup>3</sup> Cf. VIDAL, MARCIANO, *Moral de Actitudes*, Tomo III, Madrid, Ed. PS, 1981<sup>4</sup>, 22-33.

<sup>4</sup> SANTO TOMÁS, *S.th.* II-II, q. 58, a. 1. Ya desde Platón se ha considerado a la justicia como una de las cuatro virtudes cardinales. Aristóteles la entendió como "dar a cada uno lo suyo" con el fin de establecer la armonía y el orden. Posteriormente Ulpiano la entiende como "la virtud por la que cada uno, con voluntad constante y perpetua, atribuye a cada uno su derecho" (*Constans et perpetua voluntas ius suum unicuique tribuendi*) en *Dig. 1*, tit. 1, leg. 10. Santo Tomás recoge y sistematiza toda esta rica herencia estableciendo un valioso tratado acerca de la justicia ubicado en la *S.th.* II-II, qq. 57-122.

<sup>5</sup> Cf. *S.th.* I-II, q. 66, a. 4.

que lleva a estar presente en todos los campos en los que los humildes sean maltratados. La evangelización de los pobres conlleva su promoción, así como su defensa personal y social.

## LOS ASPECTOS TEOLÓGICOS DE LA JUSTICIA

En el siglo XVII era frecuente referirse a Dios como “Sol de justicia”. San Vicente también utiliza esta expresión. En él, la expresión “Sol de justicia” hace referencia a Dios en cuanto que nos despierta para compartir su vida. Es por eso que a un sacerdote que estaba tentado de desánimo al no ver progresos en la acción pastoral le hace esta bella comparación:

“Tiene que convencerse que Dios pide únicamente de usted que eche las redes en el mar, pero no que recoja usted peces, ya que le toca a él hacerles entrar dentro de ella. Y no dude de que lo hará si, después de pescar toda la noche a pesar de las dificultades de la empresa y del endurecimiento de los corazones, dormidos casi todos ellos para las cosas de Dios, espera usted con paciencia a que llegue el día, cuando los despierte el Sol de justicia y su luz los ilumine y caliente. A este trabajo y a esta paciencia hay que añadir la humildad, la oración y el buen ejemplo”<sup>6</sup>.

Vicente de Paul refiere que la Justicia de Dios es soberana<sup>7</sup>. La ejerce dando a cada uno según sus obras, manejando una justicia exacta y estricta<sup>8</sup>. Dios ejerce su justicia conmutando y distribuyendo<sup>9</sup>. Al explicar las dos justicias de Dios recurre a ejemplos matemáticos, los cuales estaban de moda en esa época. En la justicia conmutativa Dios otorga sus méritos en medida aritmética; en la distributiva, los otorga en forma geométrica. Justicia de Dios que se manifiesta plenamente el día de la muerte. Dios ejerce la justicia conmutativa premiando nuestra buena voluntad al darnos las virtudes; Dios realiza la justicia distributiva al dar el cielo a los buenos y el infierno a los malos:

“Conmutativa, ya que Dios transforma los trabajos de los hombres en virtudes, y sus méritos en recompensas; y cuando los cuerpos se corrompen el alma tomará posesión de la gloria que

---

<sup>6</sup> SVP.ES VII, 294. Otras citas donde se refiere a Dios como “Sol de justicia” son: SVP.ES I, 427; XI/2, 536; XI/2, 780.

<sup>7</sup> Cf. SVP.ES XI/1, 432.

<sup>8</sup> Cf. SVP.ES XI/1, 434.

<sup>9</sup> Cf. SVP.ES XI/1, 432-436.

ellos han merecido. Esta conmutación de los méritos en recompensa se hace por medida y por número o, como dicen los teólogos, en proporción aritmética. Sí, Dios proporciona las virtudes según el esfuerzo que se pone por adquirirlas y da la gloria según el número y el valor de las buenas acciones... Dios nos recompensará por la justicia y por la cuenta de nuestras obras... También es distributiva, en cuanto que conserva cierta proporción llamada geométrica, cuando Dios distribuye el cielo a los buenos y el infierno a los malos... ¿Por qué? Porque el cielo es la paga o el salario con que recompensa a sus servidores, y el infierno es la pena con que castiga a los malos. Es propio de Dios darle a cada uno según sus obras"<sup>10</sup>.

San Vicente hace referencia a la justicia de Dios señalando que es propio de Dios castigar el mal<sup>11</sup>. Siguiendo la mentalidad de la época, participa de la mentalidad sacral y vindicativa de su época, que ve en Dios un ser severo dispuesto a no dejar pasar el pecado del hombre. De este modo, interpreta a las enfermedades, guerras y otras calamidades públicas, como castigos de Dios<sup>12</sup>.

Ahora bien, esta imagen implacable de Dios es sólo un aspecto de cómo capta al Omnipotente. Completa su descripción mostrando cómo Dios está siempre abierto a la misericordia. Por eso, en todas las ocasiones hará un llamado a confiar en el amor de Dios: "¡Quiera Dios tener piedad de ella y conceder a todos cuantos provocan su justicia la gracia del arrepentimiento y de la conversión de vida!"<sup>13</sup>. Dios es simple, pero los hombres no podemos abarcarlo en una sola mirada. Por tanto, cuando San Vicente habla de la justicia divina remarca el aspecto estricto de Dios, y al referirse a su caridad misericordiosa, destaca los océanos de ternura y compasión de Él. Dos aspectos que se deben tener en cuenta para captar la verdadera imagen de Dios expresada en la teología vicentina. Incluso, como un reflejo del actuar divino, los hombres deben practicar esta misma justicia caritativa. De este modo, le señala a Santa Luisa que si bien se

---

<sup>10</sup> SVP.ES XI/1, 433-434.

<sup>11</sup> SVP.ES XI/1, 434.

<sup>12</sup> Al referirse a una peste que asoló Roma y Génova señala: "La verdad, padre, es que estamos hondamente preocupados, al ver sobre todo que ni el cambio de estación ni las oraciones que toda la iglesia ha hecho durante el jubileo han podido detener el curso de esta enfermedad ni hacer que disminuya. Muy grandes tienen que ser los pecados de los cristianos para que Dios se vea obligado a ejercer su justicia de este modo. ¡Quiera su misericordia acudir cuanto antes a visitar a esas pobres ciudades y consolar a tantos pueblos afligidos que sufren por todo el mundo, unos de una forma y otros de otra!", SVP.ES VI, 143.

<sup>13</sup> SVP.ES VI, 79.

debía sancionar a una persona, al mismo tiempo se la debía ayudar a “fin que la justicia vaya acompañada de misericordia”<sup>14</sup>.

Estas consideraciones de la justicia en Dios, las formula, no para quedar en la mera contemplación abstracta, sino para que cada persona sea responsable de su vida: esforzarse en la virtud, llevar vida interior, extender el Reino de Dios dentro y fuera de uno, combatir los vicios, temiendo por la propia salvación, etc. Dichas reflexiones de ningún modo pueden quedar en el intimismo, sino que deben potenciar la vocación misionera inherente del cristiano “no basta con obrar de modo que Dios reine en nosotros, buscando así su reino y su justicia, sino que además es preciso que deseemos y procuremos que el reino de Dios se extienda por doquier, que Dios reine en todas las almas”<sup>15</sup>.

La organización vicentina de la caridad surge de la pregunta que Dios y los pobres lanzan a Vicente de Paul ante la constatación de la miseria espiritual y material; explotación e injusticia en la que vive el pueblo. ¿Cómo remediarlo? Si la pregunta viene de Dios y de los pobres, San Vicente sabe que sólo desde ese mismo Dios y desde esos mismos pobres se puede dar respuesta a semejante pregunta. Para él, el centro del mensaje de Jesús lo constituye la llegada del Reino (cf. Mc. 1,14-15). La característica más sorprendente de ese Reino es que está destinado preferencialmente a los pobres (cf. Lc. 6,20). Para Vicente de Paul decirle a los pobres que el “Reino de Dios es de ellos” significa que Jesucristo toma la defensa del pobre hoy como ayer. El Señor Jesús en la tierra defendió a los pobres haciéndoles justicia y dándoles la salvación. En la actualidad, Jesucristo sigue haciendo justicia al pobre en la medida que encuentre instrumentos disponibles que quieran continuar su misión. La relación de Cristo con los pobres y de los pobres con Cristo cobra fundamental importancia en el descubrimiento de la dignidad que el desposeído asume dentro de la Iglesia. Es por eso que para la ética vicentina servir al pobre es un camino para ir a Dios. Un servicio comprometido que lleva a restablecer la justicia. Ya que Jesucristo es justicia de Dios para los pobres. El pobre es portador, muchas veces sin saberlo, de las exigencias de la justicia de Dios. El Reino de Dios y su justicia proclamado por Jesucristo se efectiviza, cuando se toma la defensa integral del pobre.

No por nada, San Vicente toma como lema de la Congregación de la Misión el versículo “Mi misión es evangelizar a los pobres” (Lc. 4,18). La actual exégesis nos dice que la llegada del Reino,

---

<sup>14</sup> SVP.ES I, 464.

<sup>15</sup> SVP.ES XI/1, 435.

proclamado por Jesús, significa que Dios ha decidido manifestar su poder real, compadeciéndose de sus pobres, haciendo resplandecer su justicia, rescatando y salvando a los oprimidos, a los aplastados, tal y como habían anunciado el Segundo y Tercer Isaías. Este texto hace de Cristo un profeta cuya misión es preludiar el establecimiento del Reino de Dios en favor de los pobres. Jesús explicitará y realizará su contenido durante toda su vida a través de la defensa en favor de los pobres y de la liberación de los oprimidos (cf. Lc. 7,18-23). Todo ello significa que, bajo el Reinado de Dios adquieren derechos quienes antes carecían de todo derecho. Jesucristo es el encargado de hacer justicia a los pobres, en cuanto es quien cumple la voluntad del Padre acerca de los marginados<sup>16</sup>. Vicente de Paul, une, de este modo, la justicia caritativa con la Cristología, la Voluntad de Dios y el servicio al pobre. Con el servicio integral al pobre, Vicente de Paul verifica que Dios es su protector y defensor. Así quiere organizar en la Iglesia de Dios una compañía que tenga por herencia a los pobres, y que se entregue totalmente a ellos. Por tanto, el servicio evangelizador del pobre no es nada más que la continuación de la misión de Cristo que vino a evangelizar a los pobres.

Además de la opción por el pobre, San Vicente expresa que Jesucristo muestra su amor a la justicia cumpliendo las leyes civiles de su época. Entre ellas, el pagar los tributos. Parafraseando Mt. 22,15-22 dice: “Cuando sospecharon de Él, para demostrar a sus acusadores que no tenían razón, les pidió que le enseñaran una moneda y viendo allí la imagen del César, les dijo que había que dar al César lo que era del César, y prefirió hacer un milagro antes que dejar de pagar el tributo que le pedían, aunque tenía pleno derecho para quedar exento de él”<sup>17</sup>.

Vicente de Paul gusta de reflexionar acerca que Jesucristo no se metió en juez de pleitos civiles o por cuestiones meramente temporales. Invitaba a vivir como hijos de Dios, y desde esa experiencia fundamental se iba sanando la actitud de las personas con respecto al tener y al poder<sup>18</sup>. Además, en un siglo donde se abusaba de los juicios y de los pleitos, San Vicente se mantiene firme en la máxima evangélica “Al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica, dale también el manto” (Mt. 5,40). Interpreta que Jesús amerita actuar solamente cuando hay una violación grave a la justicia. Pero si

---

<sup>16</sup> Cf. GANOCZY, ALEXANDRE, *De su plenitud todos hemos recibido*, Barcelona, Herder, 1991, 51-67. GONZÁLEZ-CARVAJAL, LUIS, *Los signos de los tiempos. El Reino de Dios está entre nosotros*, Santander, Sal Terrae, 1987, 136 y ss.

<sup>17</sup> SVP.ES VI, 31.

<sup>18</sup> Cf. SVP.ES II, 376-378.

el tema no es tan importante, es mejor dejarlo pasar. Es más evangélico ceder que ofuscarse y obstinarse en la defensa de los propios derechos. Ahora bien, si como señalamos, la cuestión es seria, se deberá recurrir a la acción judicial, pero antes se deberá agotar todos los recursos de diálogo, oración, y condescendencia posibles. Nunca se debe recurrir a los tribunales, sin antes haber buscado honestamente un arreglo<sup>19</sup>.

La vida de un cristiano es llevar a cabo lo que Jesús le propuso a la multitud: “Busquen primero el Reino de Dios y su justicia” (Mt. 6,33). Vicente de Paul interpreta este pasaje señalando que se debe buscar con todas las fuerzas que Dios Reine. Esforzándose para que en la propia interioridad Dios sea soberano. Él reina en su creación, en el gobierno de su Iglesia, y de un modo especial en los justos, por medio de las virtudes que practican y que han recibido de Él. Además, Dios expande su justicia a través de las dos clases de justicia: la conmutativa y la distributiva<sup>20</sup>.

## LA PRÁCTICA DE LA JUSTICIA

La ética vicentina tiene un enorme aprecio por la justicia. Ella se manifiesta por un innegociable respeto por la ley. Por tanto, se deben respetar y cumplir las diversas leyes que existen en los distintos reinos; asimismo, no se debe dejar de pedir permiso a las autoridades civiles competentes en las acciones que corresponder hacerlo<sup>21</sup>. Se deben cumplir las ordenanzas que dictaminan los magistrados<sup>22</sup>, ya que entiende que ellas se deben o debieran elaborar desde la virtud de la justicia; además, acepta que el gobierno de los príncipes es de derecho divino<sup>23</sup>. El respeto debido a los jueces y a las demás autoridades públicas, más allá de cómo sean en concreto, se les debe por su investidura; ya que Dios ejerce su justicia indirectamente a través de los hombres revestidos de autoridad legítima. Desde esta convicción, le dirá al presidente del Parlamento de Rennes “es usted el principal ministro de la justicia de Dios en su provincia”<sup>24</sup>. Lo expuesto, no quita que el supiera que el drama de su época era que se daban escandalosas injusticias legales. Constataba tristemente que la justicia de Dios, en muchas áreas no coincidía con la justicia de los hombres.

---

<sup>19</sup> Cf. SVP.ES XI/2, 423-424.

<sup>20</sup> Cf. SVP.ES XI/1, 428-432.

<sup>21</sup> Cf. SVP.ES I, 94-95.

<sup>22</sup> Cf. SVP.ES I, 276.

<sup>23</sup> Cf. SVP.ES VI, 30-31.

<sup>24</sup> SVP.ES III, 50.

Como ya señalamos, Vicente de Paul vivió en un siglo hiperjurídico. Todo debía hacerse ante un notario, y por cualquier tema se levantaban pleitos y querellas. El mismo San Vicente debió afrontar en vida numerosos juicios<sup>25</sup>. Como regla general propondrá no meterse en juicios<sup>26</sup>. Los motivos para no implicarse en conflictos judiciales son varios:

1) El ejemplo de Cristo:

“Hay una máxima que prohíbe pleitear: ‘Si te quitan el manto, dales también el vestido’ (Mt. 5,40)... Cuando la justicia nos llama, estamos obligados a responder; pero previamente conviene que la compañía, para honrar el consejo de nuestro Señor y tener devoción a esta máxima, se disponga a preferir antes perder que litigar, y procure apagar toda clase de desavenencias, cueste lo que cueste, antes de obstinarse en sostener sus derechos, de forma que no acuda nunca a los tribunales sin haber buscado antes un arreglo”<sup>27</sup>.

2) Los juicios suelen ser lentos y caros<sup>28</sup>.

3) Más de una vez, a los jueces no les importa la verdad, y ellos mismos son ejemplo de corrupción<sup>29</sup>.

4) Por los ardores que suele encender la marcha misma de los pleitos es frecuente que se desedifique al prójimo<sup>30</sup>.

En la vida humana es frecuente que los hombres reprochen cosas a los otros. En general la gente pleitea por cuestiones de dinero y demás bienes, así como por asuntos de honor y poder<sup>31</sup>. Retomando lo afirmado en el punto anterior, como hombre realista, piensa en la manera más efectiva de solucionar los conflictos. Propone lo que hoy llamaríamos “mediaciones”, fuera del esquema judicial. Ya que éste muchas veces vive de formentar los pleitos o azuzar las iras de unos contra otros. Vicente de Paul propone el diálogo respetuoso y la

---

<sup>25</sup> Recordemos los juicios por los asuntos de Annecy, Crécy, Orsigny, San Lázaro, Saint Méen y Toul. Cf. SVP.ES III, 40; VII, 349.

<sup>26</sup> Cf. SVP.ES II, 364; V, 384. 387. 568; VI, 78; VIII, 171; XI/2, 537.

<sup>27</sup> SVP.ES XI/1, 423-424. También le aconsejará, con cierto disimulado humor, a un Obispo amigo de iniciar juicios y querellas, que siga el ejemplo de Jesucristo, “que condenó los procesos y que, sin embargo, quiso sufrir uno y perderlo”, SVP.ES II, 365.

<sup>28</sup> Cf. SVP.ES VI, 35.

<sup>29</sup> Cf. SVP.ES X, 221.

<sup>30</sup> Cf. SVP.ES III, 63.

<sup>31</sup> Cf. SVP.ES II, 377.

capacidad de ver los propios derechos sin olvidar los ajenos. En los conflictos se debe ser razonable, sabiendo contemporizar y siendo prudente. Mostrando buena voluntad, incluso contribuyendo un poco más de lo debido. Incluso, es conveniente buscar la mediación de un amigo común<sup>32</sup>. Es por eso que uno de los fines de las misiones populares es el arreglo de los procesos y la reconciliación de los adversarios. Está convencido de que si con la predicación se logra que las personas vivan el Evangelio y se conformen con el actuar de Jesucristo, los conflictos judiciales prácticamente desaparecerían o al menos disminuirían notoriamente<sup>33</sup>. A pesar de la regla general de no inmiscuirse en juicios, hay veces en que se debe participar. Si el diálogo amigable no fue suficiente, como último recurso verá la vía judicial. La motivación para inmiscuirse en un juicio se basa en la gravedad de una cuestión, y en que “cuando la justicia nos llama estamos obligados a responder”<sup>34</sup>. En concreto, inicia juicios para defender la legítima propiedad (p.ej. cuando alguien no paga deudas, después de haberlo esperado convenientemente; cuando alguien se quiere quedar con una propiedad que fue honestamente donada; etc.); o para defender el derecho de los pobres (p.ej. cuando alguien se quiere quedar con bienes que están al servicio de los pobres)<sup>35</sup>.

Una vez que se inicia el juicio se debe actuar con diligencia para defender la verdad. Bajo cierto aspecto, San Vicente se convierte en modelo de litigante, ya que nos muestra cómo actuar en un juicio. La justicia lleva a defender con valor los propios derechos y los de los que se nos han encomendado. Pero esto no justifica usar métodos desleales, como querer ganar al juez para la propia causa; ni vencer a espaldas de la ética. Se debe responder con objetividad y transparencia. En estos momentos también se ha de recordar los principios básicos de la moral enseñada por Jesucristo: “‘Id y tened con vuestro prójimo el mismo trato con que os gustaría ser tratados’ (Mt. 7,12). Esta máxima es la base de la moral, y sobre este principio se pueden regular todas las acciones de la justicia secular; sobre ella estableció Justiniano sus leyes y los jurisconsultos han regulado el derecho civil y canónico”<sup>36</sup>. Una vez que la justicia ha fallado enseña a someterse a su dictamen con mansedumbre. Incluso, cuando un fallo es contrario y ha sido manifiestamente erróneo, prefiere, salvo excepciones, aceptar. Así le escribe, no sin un dejo de ironía, al P. Pesnelle que ha sufrido un fallo contrario y arbitrario de la justicia: “¡Viva la justicia!

---

<sup>32</sup> Cf. SVP.ES V, 390-391; VII, 75-76.

<sup>33</sup> Cf. SVP.ES II, 377.

<sup>34</sup> SVP.ES XI/1, 423.

<sup>35</sup> Cf. SVP.ES VII, 77.

<sup>36</sup> SVP.ES XI/1, 419.



Hemos de creer que es justa la pérdida de su proceso. El mismo Dios que le había concedido antes ese bien, ahora se lo quita: ¡sea bendito su santo nombre! Ese bien es malo cuando está donde Dios no lo quiere... no piense en esos años estériles de que habla; si lo son, no será por su culpa, sino por la disposición de la Providencia, cuya voluntad es siempre adorable”<sup>37</sup>.

Otra manera de vivir de acuerdo a la justicia es abandonar todo espíritu partidista, no abusar del poder, ni utilizarlo contra la gente que esta bajo su mandato, ni para promover indebidamente a los que comparten nuestra fe. En este aspecto, es formidable lo que se señala al P. Gallais superior de Sedán, lugar donde había mayoría calvinista (hugonote) en la magistratura:

“Y si es de un católico en contra de un hugonote, ¿Qué sabe usted si el católico tiene justos motivos en su demanda? Hay mucha diferencia entre ser católico y ser justo... ¡Pero qué!, me dirá usted, ¿podré ver a un católico oprimido por uno de la religión sin hacer nada por él? Le contestaré que esta opresión será por algún motivo y que se deberá a alguna cosa que el católico le deba al hugonote, o por alguna injuria o perjuicio que le haya hecho. Pues bien, en ese caso, ¿no es justo que el hugonote acuda a la justicia para que ponga remedio? ¿Será menos digno de censura el católico por ser católico? ¿O tendrá usted más razón para meterse en esos asuntos que la que tuvo nuestro Señor para no tocar los asuntos de aquel hombre que se quejaba de su hermano? Sí, pero los jueces son hugonotes. Es cierto, pero son también jurisconsultos y juzgan según las leyes, las costumbres y las ordenanzas; y aparte de su conciencia, hacen profesión de honor”<sup>38</sup>.

La práctica de la justicia no se reduce a cumplir la justicia legal. San Vicente propone, una justicia más interiorizada, que lleva a tener una conciencia delicada en todo lo referente a dar a cada uno lo que le corresponde. Es por eso que pide una gran honestidad en el manejo del dinero<sup>39</sup>. Éste es un medio eficaz para intercambiar bienes y servicios. El peligro es cuando se convierte en un fin en sí mismo, llevando al hombre a la idolatría del dinero. Es el “Mammón de iniquidad”, del que ya previene Jesús en el Evangelio (cf. Mt. 6,24). San Vicente sabía los estragos que el dinero realizaba

<sup>37</sup> SVP.ES VIII, 140.

<sup>38</sup> SVP.ES II, 377-378.

<sup>39</sup> AA.VV., “San Vicente de Paul y el dinero”, *Cuadernos Vicencianos. En tiempos de San Vicente de Paul... y hoy*, Tomo I, Salamanca, CEME, 1997, 281-290.

en todo el mundo; ya que su deseo desmedido causa grandes injusticias. “Poderoso caballero don dinero” era una frase dolorosamente vigente en su época. El tener y el poder desenfrenado se daban la mano. Surgía la soberbia de los ricos; la mala administración de lo público, donde muchos funcionarios confundían el dinero público con el propio; la rapiña de la soldadesca; el robo en las calles y caminos; etc. Frente a los estragos que hacía la codicia señala: “Ved, pues, mis queridas hermanas, el peligro que hay en el manejo del dinero. Lo digo para toda clase de personas sin excepción, hombres y mujeres”<sup>40</sup>. A partir del momento en que Vicente de Paul descubre a los pobres en su miseria material y espiritual, el dinero se convertirá para él en un medio para vivir sencillamente y para servir a los pobres. Sabe por experiencia con cuánta dificultad lo ganan los pobres, y con qué facilidad lo derrochan los ricos. Es por eso, que sin fomentar odios, actuará como lazo de unión entre unos y otros; será el intendente de las generosidades de unos y el proveedor de las necesidades de otros. De esta manera, en la caridad, restablece la justicia.

Les recordará a los ricos que son los responsables ante Dios del dinero que disponen. El uso que hagan de él para el servicio de los pobres será una de sus más nobles empleos. Conseguirá de ellos unas cantidades enormes, para distribuirlas en ayudas inmediatas o para constituir el patrimonio de los vulnerados. Se manifestará como un administrador genial y riguroso del capital de los pobres. Se conducirá según las reglas más estrictas de la gestión inmobiliaria, invirtiendo en tierras, en inmuebles, en líneas de diligencias. A través del dinero que le daban tanto los nobles, como los burgueses, el gobierno que producían sus congregaciones, logró una red de asistencia y promoción permanente del pobre.

El mal manejo del dinero también se daba en la administración eclesiástica y en la religiosa. La avaricia, la codicia y el robo eran realidades que empañaban la Iglesia. Por eso buscará formas de “cercar” el dinero y demás bienes, para que ellos no se desvíen de su misión específica. Esto es así, porque la virtud de la justicia exige transparencia en el manejo del dinero. Veamos algunas de las formas que propuso: una de ellas es respetar la intención del donante<sup>41</sup>. Ella prevalece sobre toda otra consideración y necesidad. Actuar de otra forma es ir contra la justicia. Otra manera de ser justo con el dinero es llevar una ordenada administración. La cual se ve reflejada en una clara enumeración de lo que ingresa y egresa. Contabilidad que debe ir acompañada de la mayor cantidad posible de comprobantes.

---

<sup>40</sup> SVP.ES IX/2, 896.

<sup>41</sup> Cf. SVP.ES II, 170; VI, 11.

De este modo, se debe pedir recibo de las limosnas entregadas, como de otros tipos de gastos. Le indica a un sacerdote:

“Le ruego también que en cada monasterio pida un recibo de lo que se le entregue, y sobre las distribuciones que hay que hacer en las otras ciudades en donde hay personas de la compañía, incúlqueles usted que sigan al pie de la letra las órdenes que le ha dado el mencionado señor de Villarceaux y que pidan recibo de todo lo que entreguen, pues es preciso evitar que, por cualquier pretexto que sea, se distraiga o se aplique a otras necesidades ni un solo céntimo. Además, haga el favor de enviarme, por medio del hermano Mateo, una copia de las cuentas, firmada por el señor Villarceaux y por su orden, si la hay, y me indicará todos los meses las sumas que hayan distribuido o mandado distribuir en otros lugares”<sup>42</sup>.

En este orden de cosas, inculca que siempre se debe evitar el “redondeo” a la hora de cerrar los balances. Este sistema, lentamente, hace perder la delicadeza en el campo económico. Incluso, más de una vez, no aceptó una fundación, si ella implicaba tener que hacer redondeos en las cuentas. También, se deben pagar los impuestos y tasas debidos. Evitando toda forma de evasión<sup>43</sup>. Tampoco acepta el préstamo a interés, pues lo ve siempre usurario. Sigue la opinión de los teólogos de la Sorbona, por más que las cortes monárquicas lo permitían. Vicente de Paul ve que es ético que el dinero produzca ganancias invirtiéndolo, no prestándolo a interés<sup>44</sup>.

El querer a la propia comunidad es algo lícito, pero señala que nunca se debe querer crecer a costa de los otros. P.ej. rechaza una donación que un eclesiástico quería hacer en Génova a la congregación de la Misión, porque con ella se perjudicaba a una comunidad de religiosas<sup>45</sup>.

Un concepto clave dentro de la justicia conmutativa es la *restitución*. Ella “no parece ser otra cosa que poner de nuevo a uno en posesión o dominio de lo suyo”<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> SVP.ES II, 54.

<sup>43</sup> Cf. SVP.ES VI, 7.

<sup>44</sup> Cf. SVP.ES VI, 260-261. San Vicente quería que sus misioneros se formaran convenientemente en estos temas, complejos de por sí. Ya sea en las conversaciones tenidas en los tiempos libres en las misiones, o más específicamente en las conferencias tenidos entre ellos en los intervalos de las misiones, se trataban específicamente acerca de problemas en la administración de los sacramentos y cuestiones morales, entre ellas la usura. Cf. SVP.ES VIII, 33.

<sup>45</sup> Cf. SVP.ES VI, 27.

<sup>46</sup> Cf. SANTO TOMÁS, *S.th.* I, q. 62, a. 1.

Para restablecer la igualdad de la justicia, la restitución es la solución cuando una persona se apropia y retiene un bien contra la voluntad del justo dueño, como es el caso del robo o del hurto. Se debe restituir lo que la persona ha prestado o se le ha quitado. La restitución implica, por tanto, devolver al legítimo propietario los bienes exteriores que le han sido sustraídos injustamente. Con esto se trata de restablecer el equilibrio y la igualdad de la justicia conmutativa. En definitiva, la restitución atiende principalmente al plano objetivo; San Vicente mantiene esta clásica enseñanza, la cual ordinariamente se aplica en la pastoral a través del sacramento de la reconciliación. En él, cuando alguien ha sustraído, robado, o mal usado algún bien debe restituir. Esta se puede hacer de varias maneras, pero siempre se debe dar para que el sacramento este bien dado<sup>47</sup>. La justicia también implica no abusar de los bienes de nadie, ni siquiera con el pretexto de que son personas ricas<sup>48</sup>. De este modo, no permitirá que se coma a expensas de otro<sup>49</sup>.

Otra forma de ser justo es amar el trabajo. Para San Vicente esto es tan decisivo, que aquella persona que pudiendo trabajar no lo hace, es claramente injusta. Es indigno querer vivir a costa de los demás: "El justo vive de esta manera, mis queridas hermanas; vive, según el mandamiento de Dios, del trabajo de sus manos y no es ninguna carga para nadie. Pero el injusto no lo hace así; por no tomarse la molestia de trabajar, será una carga para los demás, se pondrá a mendigar o a robar"<sup>50</sup>. El amor al trabajo, lleva a tratar con bondad y respeto a los empleados de las casas. Incluso, señala que se les dé más de lo que las leyes laborales de su época otorgaban. P.ej. pide que se le pague a un empleado aún los meses en que estuvo enfermo e incluso que se le compre los remedios<sup>51</sup>. Un curioso adelanto, de lo que posteriormente y con mucho sacrificio lograrían las clases obreras.

San Vicente apostó toda su vida por la paz evangélica. Pero cuando un reino se ve injustamente atacado, infiere que es legítimo defenderse. Sostiene, como la mayoría de los teólogos de su época, la teoría de la guerra justa. Así, cuando Casimiro, rey de Polonia, soportó una seguidilla de invasiones (cosacos rusos; luego Carlos Gustavo rey de Suecia aliado con Jorge II, príncipe de Transilvania), le escribe: "Espero contra toda esperanza que la justicia de sus armas

---

<sup>47</sup> Cf. SVP.ES VI, 542.

<sup>48</sup> Cf. SVP.ES I, 405.

<sup>49</sup> Cf. SVP.ES I, 442.

<sup>50</sup> SVP.ES IX/1, 443.

<sup>51</sup> Cf. SVP.ES VI, 84.

prevalecerá sobre la fuerza y la iniquidad de sus adversarios”<sup>52</sup>. Comprende que es justo rezar y actuar a favor de quien sostiene la causa justa<sup>53</sup>.

## JUSTICIA Y CARIDAD EN LA PROMOCIÓN DEL POBRE<sup>54</sup>

Dediquemos especial atención a tratar el punto donde San Vicente recalca que se debe ser justo con los pobres<sup>55</sup>. San Vicente fue efectivo en la promoción del pobre, dentro de su época, porque fue uno de los hombres mejor informado y formado acerca de la pobreza y la marginación. Pero no fue una información fría o solo teórica, sino que ese conocimiento fue interpelante y lo llamó a la acción. El conocer el mundo de la pobreza lo vive como llamada y acusación, como desafío y compromiso, como un grito que llega hasta el trono de Dios y le pide actuar. Esto también implica vivir el núcleo del Evangelio, y el criterio de autenticidad de la fe. Entiende que el Reino que Cristo trajo se construye dando un lugar preferencial a los necesitados.

Las motivaciones vicentinas para trabajar a favor de los pobres es descubrir que la defensa de los derechos de los pobres y el servicio a los desheredados es estar en los asuntos de Dios. Otro motivo, es que el encuentro pleno con Dios se da en el servicio al pobre. Sin descartar el camino místico, ni la vida de silencio y el estudio, San Vicente reivindica como “lugar teológico” el trabajar a favor de la justicia y de la caridad con los pobres. De esta manera, las nuevas crisis que

---

<sup>52</sup> SVP.ES V, 425.

<sup>53</sup> Cf. SVP.ES VII, 64.

<sup>54</sup> Cf. IBÁÑEZ, J.M., “El compromiso con la justicia, dimensión esencial del servicio vicenciano”, en AA.VV., *Justicia y solidaridad con los pobres en la vocación vicenciana*, Salamanca, CEME, 1988, 115-157. ESTIENNE, IVONNE, *Sur la route... avec Monsieur Vincent*, París, Ed. Saint-Paul, 1960, 114-117.

<sup>55</sup> Como señalamos, desde 1617 hasta 1635 Vicente de Paul va descubriendo, cada vez más, el dolor del pueblo. La experiencia que le pone más en contacto directo con los pobres son las numerosas misiones que da en el campo. Mientras misiona con ellos va creando instituciones que ayudan a mitigar la miseria material y espiritual de los marginados. Podemos señalar un tercer período. Entre 1635 y 1660 se convierte en un multifacético y creativo promotor de obras a favor del pobre. Lo hace en un período, donde el gobierno francés se había convertido en una superestructura que crecía a fuerza de la miseria del pueblo. Además, un numeroso sector de la nobleza y la burguesía mantenía hacia ellos una gran indiferencia e insensibilidad. Frente a esto, San Vicente siente caer sobre él el juicio de los pobres. Esta pobreza la asume como un reto personal, ya que entiende que un cristiano no puede desentenderse del dolor ajeno. La experiencia de la terrible miseria se le incrusta en el corazón, haciendo que se oponga a las causas que generan pobreza, buscando cada vez más personas que le ayuden a reducirla.

aumentaban la pobreza, que a veces aparecían de un modo imprevisible o previsible, era para él un nuevo juicio de los pobres que le reclamaba acción. A través de la situación de los desamparados, San Vicente siente que se expresa la justicia de Dios que obligaba a cada bautizado a trabajar a favor de los pobres. Vemos que este combate ético para evitar que el pobre termine siendo un miserable y un desheredado, se fundamenta en una sólida práctica de las virtudes de la caridad y la justicia. Lo llamativo es que en medio de una sociedad desentendida de los pobres (incluso por muchos místicos), San Vicente llama a indignarse por las injusticias hechas a ellos. Una indignación que no es respuesta violenta, sino justicia caritativa, que reestablezca una relación excesivamente asimétrica. Ibañez Burgos resume la opción vicentina en la siguiente frase: “Los adoradores de Dios tienen que vivir la fe en la caridad creadora de justicia en favor de los necesitados”<sup>56</sup>.

La eminencia del pobre es tan grande, que Vicente de Paul pide a sus congregaciones que utilicen los bienes para sí con tanta moderación que siempre puedan emplear buenas cantidades a favor del pobre. Un uso indebido de los bienes lo ve como una falta a la justicia, ya que entiende que el pobre es el principal propietario<sup>57</sup>. Para San Vicente hacer justicia es una de las formas de ir en ayuda de los débiles y los pequeños, restituyéndoles sus derechos. De este modo, acostumbró a sus contemporáneos a ver la miseria presente, a comprender sus causas y a buscar soluciones. Lo que en su tiempo era objeto de caridad no obligatoria, él hizo ver que era propio de una caridad exigente, y en muchos casos, una deuda de justicia. Descubre que los bienes básicos deben llegar a la vida de todos los hombres. Esto lo llevó a la práctica, aunque la humanidad tardara un largo tiempo en darle a estos valores respaldo y formulación jurídica. San Vicente contribuyó en hacer reconocer esos derechos y a asegurar la aplicación de ellos<sup>58</sup>. Tenía la intuición de que si una sociedad no atendía a sus miembros más débiles no era realmente cristiana. Captaba que la sociedad europea crecía a fuerza de mezquinarle una

---

<sup>56</sup> IBAÑEZ, J.M., *op. cit.*, 125.

<sup>57</sup> Cf. SVP.ES IX/2, 906.

<sup>58</sup> La humanidad trabajosamente llegó a delinear los derechos de todos los hombres a la vida; a la integridad; a una alimentación digna; a la salud; a la vivienda; a una infancia sana; a una vejez decente; al trabajo; la educación; a la práctica religiosa; etc. San Vicente trabajó por la niñez abandonada; el reparto de víveres; la promoción de hospitales y el cuidado domiciliario a los enfermos; la acogida a los refugiados; la atención a los dementes, forzados o galeotes; la ayuda a los ancianos; el suministro de herramientas y de semillas en las regiones devastadas; la enseñanza de oficios; la creación de escuela de educación básica; la enseñanza sistemática de la fe en las misiones; etc.

parte de lo suyo a los más indefensos. Es por eso que señala: “¡Qué Dios nos conceda la gracia de enternecer nuestros corazones en favor de los miserables y de creer que, al socorrerles, estamos haciendo justicia y no misericordia!”<sup>59</sup>.

Las siguientes reflexiones sirven para fundamentar la ética vicentina de servicio al pobre. Llevando al campo de lo operacional, se traduce, ante todo, en tratar a los pobres con el mismo respeto que se trata a todos. P.ej. en la Casa Madre de San Lázaro había un grupo de locos, que habían quedado cuando se les donó la casa. San Vicente pedirá que a ellos, como a los demás pensionistas, siempre se les trate bien. Dirá en una repetición de oración:

“A propósito de los pensionistas, hermanos, he sabido que les dan algunas veces la comida mal preparada y arreglada, incluso la carne y el vino que sobró del día anterior. Eso no está bien, hermanos; son personas cuyos parientes pagan una buena pensión; ¿No es justo que se les dé de comer cosas preparadas como es debido y buenas? En nombre de Dios, que no vuelva a repetirse esto; tratadles como a nosotros, como a los sacerdotes. Porque fijaos, hermanos, es una injusticia que cometéis con esas pobres gentes, de los que algunos son totalmente inocentes, que están encerrados y que no pueden quejarse de la injusticia que contra ellos cometéis. Si, yo llamo a esto una injusticia”<sup>60</sup>.

La opción por la justicia, lleva a Vicente de Paul a optar por la acción política<sup>61</sup>. Evidentemente que no lo hace con los parámetros actuales, tan enriquecido por la Doctrina Social de la Iglesia, pero si tiene en claro que remediar la situación de los pobres no es sólo una cuestión económica. Para San Vicente no se puede servir a los pobres si al mismo tiempo no se lucha contra la pobreza y las causas profundas que la generan.

---

<sup>59</sup> SVP.ES VII, 90.

<sup>60</sup> SVP.ES XI/1, 225.

<sup>61</sup> Vemos actuar a San Vicente en “política” cuando lo cree necesario para defender al pobre. De este modo se reúne con los Cardenales y Primeros Ministros, primero con Richelieu, y luego con Mazarino, para buscar aliviar la causa de la miseria del pueblo. P.ej. se entrevista con Richelieu para pedirle abiertamente el cese de la guerra; se opone públicamente a Mazarino en 1649. Apela al Papa Inocencio X, en 1652, para que intervenga en favor de la paz durante la Fronda de los Príncipes; y escribe a Mazarino, en 1652, para pedirle que salga del Reino, sencillamente porque le juzga el principal causante del sufrimiento del pueblo. Interviene, en política aunque la mayoría de las veces salga derrotado, porque entiende que sin medidas sanas de los que gobiernan o detentan el poder, es imposible un cambio permanente.

Este olvido por parte de muchos de sus contemporáneos es tan grave, que equivale a dejar de ser cristiano. Jesucristo fue enviado por el Padre para proclamar que el reino de Dios está cerca y es de los pobres. Si esto es así ¿Cómo es posible que en los reinos cristianos los pobres vivan en una situación tan inhumana? San Vicente enumera una serie de vicios que han estropeado la correcta convivencia, como veremos más adelante; pero fundamentalmente entiende que la única respuesta válida es asumir y hacer asumir el compromiso a favor de los pobres.

Vicente de Paul comprendía que buena parte de la situación inhumana de los pobres provenía de los males del “Antiguo Régimen”: una política centrada en el fortalecimiento de la monarquía a costa promover la guerra, los altos impuestos a las clases humildes, el despilfarro de las clases altas, y el indiferentismo ante el dolor de los sectores más indigentes. Este sistema, si bien creaba un Estado fuerte en lo macro, provocaba crisis terribles en los grupos más débiles; llenaba de pesares a la sociedad campesina; concentraba la riqueza en pocas manos; multiplica las rebeliones populares; y hacía crecer el número de pobres, mendigos, vagabundos y bandoleros. La experiencia de esta terrible miseria, que se incrusta en el mundo de los pobres, lleva a Vicente de Paul a ahondar en la profundidad de la miseria, oponerse a sus causas, y buscar a las personas que trabajen en reducirla.

## **LA JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA CARIDAD**

Llegamos finalmente al tema central de nuestro artículo ver cómo resuelve San Vicente la conflictiva vinculación de la justicia con la caridad. La salida de este “laberinto” consiste en referirse a Dios, y especialmente en el Verbo Encarnado, la narrativa más perfecta de cómo engarzar estas dos virtudes. Finalmente, desde el realismo vicentino, hemos tratado algunos vicios que se oponen a la vida virtuosa, en especial a la justicia.

Para San Vicente la justicia es una virtud esencial; pero como toda virtud moral se ha de encaminar hacia las teologales, especialmente hacia la caridad. De este modo, en Vicente de Paul se puede hablar de una justicia caritativa, porque siempre entiende la justicia en el contexto cristiano de la caridad. La ética vicentina trata de resolver la difícil “cruz teológica” de armonizar los principios de la caridad con los de la justicia. Sostiene que el ideal de convivencia cristiana reside en saber armonizar la justicia con la caridad. Esta armonización se logra dejando en claro los derechos de la justicia, pero repensados en un marco más amplio como el de la caridad, que puede siempre buscar salidas más creativas, apuntando a sanar los vínculos.



Afirma que la práctica de la justicia comparte con la caridad la actitud de descender de sí a quien la ejerce (aunque la caridad lo haga hasta un supererogatorio olvido de sí). La ley se la puede transgredir frente al absoluto del amor, porque la caridad puede construir un camino de mayor perfección a favor del prójimo. Entiende que la caridad prima, no en cuanto anula los deberes de justicia, sino que ensancha y profundiza la buena relación de los hombres (aspiración de la justicia) invitándolos a la gratuidad total, al perdón y a la reconciliación. La caridad incluso logra lo que la justicia desea pero no consigue por ella misma.

Ya señalamos que el santo entiende que la caridad debe ser afectiva y efectiva. Estos dos aspectos son ambos importantes y complementarios. Pero, Vicente de Paul da el primado a la caridad efectiva. Desde el primado de la caridad efectiva, une estrechamente caridad con justicia.

El Padre de los Pobres deseó una reforma de la Iglesia y de la sociedad; y su manera de llevar a cabo dicha tarea fue a través de la caridad. Sabemos que la sociedad del siglo XVII era fuertemente estamental<sup>62</sup>. Lo propio de San Vicente es que respetando ese "orden", lo flexibilizó, haciendo que los diversos grupos sociales se acerquen por la virtud de la caridad. La caridad es, por lo tanto, creadora de justicia. Ella logra que se distribuyan bienes, que se dé el respeto y la dignificación. Con respeto a la ayuda al pobre entiende que ella está potenciada por la caridad, por hacernos ver la gran verdad de que todos somos hermanos. Esta ayuda se convierte en un acto de justicia por dos motivos: 1) Por nuestra avaricia somos responsables de la pobreza del prójimo. 2) En caso de no provocarla, tenemos la obligación de socorrer a un "hermano" que también es dueño de lo que poseo:

"Le doy gracias a Dios por la caridad que la ciudad de Marsella demuestra tener con los pobres en la necesidad en que se encuentran y por la ayuda que usted les ha prestado a los forzados oportunamente en medio de estos fríos y en estos momentos de escasez. ¡Que Dios nos conceda la gracia de enternecer nuestros corazones en favor de los miserables y de creer que, al socorrerles, estamos haciendo justicia y no misericordia! Son hermanos nuestros esas personas a las que Dios nos manda que ayudemos"<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> Cf. GOUBERT, PIERRE, *Louis XIV et vingt millions de Français*, Fayard, Collection Pluriel, 1966, 22-50. GUTTON, JEAN PIERRE, *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, París, Ed. P.U.F., 1974, 57-68.

<sup>63</sup> SVP.ES VII, 90-91.

El primado de la caridad nunca puede llevar a justificar situaciones injustas. Incluso, habrá situaciones que para ser verdaderamente caritativos lo primero que se deberá hacer es luchar a favor de la justicia. Sólo una caridad mal entendida puede ser negligente con los deberes de justicia. Sería injusto “hacer obras de caridad” con algunos, a costa de no dar lo que le debo a otros. Valorando el derecho natural señala que “los deberes de la justicia son preferibles a los de la caridad”<sup>64</sup>. Pidiéndole a un sacerdote que respete la intención del donante en el destino de unas limosnas, aunque haya muchas necesidades por socorrer, señala: “No puede haber caridad si no va acompañada de justicia; y nada puede obligarnos a hacer más de lo que podemos hacer razonablemente”<sup>65</sup>. Asimismo, pide a un sacerdote que rescataba cautivos, que recupere el dinero enviado para rescatar a un cautivo, con el cual se habían hecho otras cosas. Lo interesante del siguiente texto es que concluye que el respetar una obligación de justicia en un contexto de caridad (dinero destinado ha rescatar cautivos), hace a la persona más caritativa:

“¡Bendito sea Dios por todas esas pesquisas que usted ha hecho y porque podrá usted probablemente hacer que le devuelvan lo que aquel patrón no entregó a los esclavos del Havre-de-Grâce en Argel, por medio del cónsul! Puede usted estar seguro de que no es ningún inconveniente que los sacerdotes de la Misión pidan justicia para los pobres esclavos, a fin de que se les devuelva lo que se les retiene, sino muy meritorio y de mucha edificación para todas las buenas almas que saben lo que la verdadera caridad hace a las personas caritativas”<sup>66</sup>.

Como ya señalamos, Vicente de Paul sostiene que siempre que se pueda se deben evitar los juicios y los problemas tribunales. Pero si no queda otra opción que hacerlos, se deben llevar de tal manera que no se pierda la caridad<sup>67</sup>. También, indica que cuando se debe legítimamente sancionar, se debe hacer para satisfacer la justicia; pero por otra parte, la caridad tiende a suavizar esa pena, a no hacerla tan dura, ni duradera, dando otra posibilidad. En definitiva, que la sanción no sea un desentenderse del otro. Esta es otra manera de conciliar la justicia con la misericordia<sup>68</sup>.

Si desde el comienzo de la obra caritativa de Vicente de Paúl aparece el sentido de la organización, durante los períodos de mayor

---

<sup>64</sup> SVP.ES VII, 525.

<sup>65</sup> SVP.ES II, 48. Cf. SVP.ES II, 54

<sup>66</sup> SVP.ES V, 373.

<sup>67</sup> Cf. SVP.ES VII, 77.

<sup>68</sup> Cf. SVP.ES I, 463-464.

turbulencia social y de calamidades públicas, esta organización se hace socialmente ingeniosa e inventiva. Semejante socialización de la caridad es, en definitiva, la expresión de la responsabilidad social del hombre evangélico ante la miseria que invade a la sociedad y a los hombres. Esta alianza armónica entre justicia y caridad, la aplicó San Vicente en las soluciones que intentó dar a todos los tipos de males que atendió desde su basta “red social”. Así cuando le pide a un sacerdote que atienda y ayude a los presos, le explica que esto no es para fomentar el vicio, sino para hacerlos más justos a través del amor misericordioso como hizo Jesús con Zaqueo (cf. Lc. 19,1-10). Es decir, misteriosamente, lo que pide la justicia lo logra la caridad. Además, San Vicente conocía lo injusto que podía llegar a ser la justicia penal y la vida carcelaria de su época. Por eso señala que quienes trabajan con los presos deben “ejercer misericordia, pidiéndola para los culpables y exigiéndola para los inocentes”<sup>69</sup>.

Actualicemos la rica herencia vicentina señalando que la *Doctrina Social de la Iglesia* muestra, con frecuencia, la insuficiencia de la sola justicia para resolver los conflictos de los hombres. Por tanto, busca unir la justicia y la caridad. Esto lo hace incluyendo la justicia en el amor: “El amor, por así decir, es la condición de la justicia y, en definitiva, la justicia está al servicio de la caridad” (QA 12). La caridad nunca se construye en contra de la justicia, pero si puede trascenderla. De esta forma libera a la misma justicia de su gran peligro: buscando la justicia, caer en la venganza. Si bien son dos virtudes distintas, las fronteras entre la justicia y la caridad están lejos de ser inmutables. Al contrario, lo ideal es que respetando la justicia, siempre se de un paso más, instaurando la caridad, que supera la justicia sin anularla.

Finalmente digamos una palabra de la solidaridad, que para Juan Pablo II es un puente entre la justicia y la caridad. La solidaridad, es definida por Juan Pablo II, como “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (SRS 38). De esta manera, la solidaridad es presentada como una virtud vinculada a la *justicia* en cuanto ella colabora en la construcción del bien común. Se la presenta como un principio que puede transformar las estructuras de pecado produciendo estructuras más humanas. Ante los candentes problemas sociales es preciso: ayudar directamente a las naciones más pobres (muchas de ellas ex-colonias expoliadas por sus metrópolis); la reforma de las instituciones económicas y financieras internacionales; sostener el esfuerzo de

---

<sup>69</sup> SVP.ES VII, 366.

los países pobres por desarrollarse con dignidad (cf. CA 26; SRS 16; CIC 2440). Los sujetos de esta justicia solidaria son todas las agrupaciones sociales que producen y distribuyen los bienes. Esa distribución debe realizarse de acuerdo con la necesidad y la capacidad productiva de los distintos actores. La relación entre justicia y solidaridad favorecen la igualdad entre los hombres<sup>70</sup>.

La solidaridad no sólo es una virtud humana, sino también cristiana. Como tal está vinculada con la caridad. Por tanto ella se reviste de notas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Apunta a la conversión del pecado que se pega en el corazón humano, y encamina al cambio personal con la ayuda de la gracia. La solidaridad para los cristianos se inspira en el modelo de la Unidad amorosa de la Trinidad. De este modo, la solidaridad crea comunión. Además del origen Trinitario de la solidaridad, coherente con su pastoral de la santidad, Juan Pablo II señala a los santos como ejemplo admirable de solidaridad. Citará explícitamente a dos, uno que actuó en Latinoamérica hace siglos, y otro nacido en su patria contemporáneamente “muchos santos canonizados por la Iglesia dan admirable testimonio de esta solidaridad y sirven de ejemplo en las difíciles circunstancias actuales. Entre ellos deseo recordar a San Pedro Claver, con su servicio a los esclavos en Cartagena de Indias, y a San Maximiliano María Kolbe, dando su vida por un prisionero desconocido en el campo de concentración de Auschwitz-Oswiecim” (SRS 40). De este modo vemos que la solidaridad es el hilo conductor de las tres categorías fundamentales de la moral social: caridad, justicia y bien común.

---

<sup>70</sup> VIDAL, MARCIANO, “Justicia y solidaridad en la ética social actual”, en AA.VV., *La justicia social*, Madrid, Ed. PS, 1993, 269-286.

# Paz y progreso de los pueblos en la Doctrina Social de la Iglesia

por Giuseppe Turati, C.M.

El tema de la paz ha estado siempre presente en la atención de la doctrina social de la Iglesia desde su inicio. Es más, ha asumido una importancia particular desde que Juan XXIII dedicó a ese tema una encíclica específica, la *Pacem in terris*, de la cual se ha conmemorado recientemente (en el 2003) el cuadragésimo aniversario

Tal consideración está en la base de la elección para proponer en este artículo una lectura del tema en cuestión que, a partir de esta encíclica, se ha ampliado sucesivamente a través de sucesivos pronunciamientos del magisterio pontificio, que de formas diversas se configuran como una reanudación y un desarrollo original del contenido de la encíclica joánica.

Todos los pontífices sucesivos se han interesado del tema de la paz y del progreso de los pueblos, encuadrándolo de vez en cuando en una perspectiva cada vez más amplia, si bien Juan XXIII ya lo había considerado en una óptica mundial. Posiblemente conviene recordar que la *Pacem in terris* nació en un contexto histórico de profunda crisis internacional: los conflictos en Argelia y en el Congo de 1962, la anexión de Nueva Guinea a Indonesia, las luchas en Laos, las nuevas masacres en Argelia, una segunda crisis en el Congo, los contrastes entre los soviéticos y las fuerzas aliadas de Berlín, que desembocaron en la fuerte tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética por la cuestión cubana, poniendo en serio peligro la paz internacional.

## La *Pacem in terris*<sup>1</sup>

En sus radiomensajes, Pío XII había puesto su atención en el tema de la paz, resaltando la estrecha relación que existe entre la paz y el recto orden social.

---

<sup>1</sup> JUAN XXIII, *Pacem in terris*. Carta encíclica sobre la paz de todos los pueblos, 11 de abril de 1963. De ahora en adelante será citada como PT.

Desde su aparición (11 de abril de 1963), la encíclica joánica ha provocado un inmenso interés debido a la importancia de la cuestión tratada. Se puede decir que esa encíclica está considerada como el anuncio evangélico de las condiciones de la paz<sup>2</sup>. En esta encíclica es evidente que la paz significa el desarrollo global de cada hombre, de cada pueblo. No es ni la ausencia de guerra, ni el equilibrio militar entre opiniones opuestas, sino un trabajo coral que involucra la familia humana entera en la realización de un orden social fundado en cuatro pilares: la verdad, la justicia, la solidaridad y la libertad.

a) Desde el punto de vista de la *verdad*, la encíclica afirma, « todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural. De ahí se sigue que cada una de ellas tenga derecho a la existencia y al propio desarrollo » (PT 86). « Puede suceder que algunas naciones aventajen a otras en el grado de cultura, civilización. Esto, lejos de ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos » (PT 88).

b) Desde el punto de vista de la *justicia* en el ámbito internacional, cada comunidad política tiene el deber de reconocer y respetar los derechos de las demás comunidades. Esto implica que « así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riqueza que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones » (PT 92).

c) Desde el punto de vista de la *solidaridad*, en el orden internacional es necesario que las comunidades políticas se muevan en la ola del convencimiento del bien común particular « que no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana » (PT 99). Este es uno de los puntos de mayor novedad de la encíclica, porque presupone la existencia del « bien común universal ». En este contexto van entonces afrontados, según la encíclica, los problemas particulares, como pueden ser: el de las minorías, del equilibrio entre poblaciones, tierra y capitales, de los prófugos políticos y del desarme.

d) Finalmente, desde el punto de vista de la *libertad*, ninguna comunidad más potente tiene el derecho de ejercitar una acción opresiva sobre las otras o una indebida ingerencia, especialmente sobre aquellas más débiles o necesitadas de ayuda. En este sentido,

---

<sup>2</sup> Cf. C. COLOMBO, *La dottrina del bene comune*, en AA.VV., *Commento all'enciclica "Pacem in terris"*, Vita e Pensiero, Milán 1963, p. 48.

prescindiendo del caso excepcional de « ingerencia humanitaria » (sobre la cual insistirá sucesivamente Juan Pablo II en ocasión de clamorosas situaciones de derechos humanos oprimidos), es necesario potenciar las otras naciones, hacerlas más consistentes, más auto-suficientes, más autónomas, mediante la cooperación. No se debe en modo alguno, ceder a la tentación de una ayuda de tipo asistencial y falta de responsabilidad, en cuanto todas las comunidades deben proponerse « que todas presten ayuda a las demás, a fin de que estas últimas adquieran una conciencia cada vez mayor de sus propios deberes, acometan nuevas y útiles empresas y actúen como protagonistas de su propio desarrollo den todos los sectores » (PT 121).

El tema de la comunidad universal no era del todo nuevo en la tradición del pensamiento social de la Iglesia. Ya la antigua escolástica teorizaba la existencia de una comunidad natural entre las personas y de un correlativo derecho natural cristiano.

León XIII y Pío X, si bien sensibles a los problemas de orden internacional, parecen aceptar sin mucha dificultad el sistema plural de los Estados nacionales.

El primer pontífice que retoma de modo significativo la idea de la institución de una comunidad mundial es Pío XII. Pero es sobretudo Juan XXIII el que, en esta cuestión, alcanza un vértice que no será jamás superado por los sucesivos pontífices.

Entre los hechos que apresuran a los pueblos a la unificación política mundial, la *Pacem in terris* pone resalta particularmente lo siguiente: la creciente *interdependencia*, especialmente a nivel económico, entre las comunidades políticas; la consecuente y siempre más notable *insuficiencia* de estas para resolver solas los problemas mundiales que se tornan siempre más complejos; la *desproporcionalidad* de la normatividad y de la regulación política y jurídica de las relaciones internacionales.

### **Gaudium et spes**<sup>3</sup>

En el capítulo quinto de la segunda sección de la *Gaudium et spes*, se retoma y profundiza la cuestión social mundial: la sociedad humana entera « *ha llegado en su proceso de madurez a un momento de suprema crisis* » (GS 77). Su destino esta ligado estrechamente a la realización de la paz mundial: el progreso de los pueblos depende de

---

<sup>3</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 7 de diciembre de 1965. De ahora en adelante se citará como GS.

la promoción de la paz entre ellos. A su vez, la paz depende de la construcción de una verdadera « comunidad de los pueblos ».

La comunidad política mundial es invitada en la *Gaudium et spes* a trascender los propios confines particulares, para comprometerse en una acción a nivel superior, que es esencial a su crecimiento y a su futuro. Tal acción superior es el compromiso para la paz del mundo. Paz, obviamente, no entendida como « simple ausencia de guerra » o como « equilibrio estable de las fuerzas contrarias », sino como « acción de la justicia » (Is 32,7). O sea: « *El fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino Fundador entre los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia* » (GS 78, 1).

Es mas, la paz no es sólo la acción de la justicia, sino también, « la acción del amor », que supera, comprendiendo en sí, la acción de la justicia. La *Gaudium et spes* es explícita en este sentido: « *La paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar* » (GS 78, 2).

Esa paz, entendida como acción de la justicia y todavía más como acción del amor, tiene por eso no solo su imagen, sino también su fuente en la « paz de Cristo », « que procede de Dios Padre » (GS 78, 3). Esa paz es también un bien *humano* y un bien *divino*.

Entre los caminos políticos que los estados deben recorrer, con el fin de construir la paz mundial, la *Gaudium et spes* señala:

- una valiente y fuerte tutela del derecho de las personas, que impidan el exterminio de pueblos enteros y de minorías étnicas;
- un compromiso más decisivo y convencido para perfeccionar las convenciones internacionales;
- la guerra *sólo* en el caso de legítima defensa, después de que se hayan agotado todos los medios pacíficos.

Entre los caminos que las comunidades políticas deben evitar absolutamente por el contrario, la *Gaudium et spes* pone los siguientes:

- el camino de la guerra total (GS 80);
- la carrera de armamentos (GS 81).

Al contrario, « *para edificar la paz se requiere ante todo que se arraiguen las causas de discordia entre los hombres, que son las que alimentan las guerras* » (GS 83). Muchas de estas causas provienen de desigualdades económicas y del retraso con el cual se busca el remedio necesario. Es necesario, entonces, que la comunidad de las naciones respondan a las exigencias del bien común universal, « *teniendo particularmente en cuenta las numerosas regiones que se encuentran aún hoy en estado de miseria intolerable* » (GS 84).



La paz del mundo depende, entonces, de un nuevo orden mundial, que promueva la solidaridad universal; depende, en última instancia, de la solución de los problemas del desarrollo de los países más pobres.

No se trata, sin embargo, según la GS, de ayudar de cualquier modo. Es necesario pasar de la perspectiva de la *asistencia*, que no rompe el esquema de acción de relación del viejo y nuevo colonialismo, a la perspectiva de la *solidaridad*, en la cual la finalidad precisa es la de liberar de la necesidad y de la dependencia, haciendo elevar en modo particular los recursos de los pueblos que aspiran a la emancipación y al desarrollo integral.

Según la *Gaudium et spes*, tal acción de solidaridad, dirigida a favorecer la autopromoción de los pueblos, implica cambios tanto en los países más pobres o en vías de desarrollo, como en aquellos que ponen a su disposición su riqueza humana, técnica, científica y económica.

« *Los pueblos que están en vías de desarrollo entiendan bien que han de buscar expresa y firmemente, como fin propio del progreso, la plena perfección humana de sus ciudadanos. Tengan presente que el progreso surge y se acrecienta principalmente por medio del trabajo y la preparación de los propios pueblos, progreso que debe ser impulsado no sólo con las ayudas exteriores, sino ante todo con el desenvolvimiento de las propias fuerzas y el cultivo de las dotes y tradiciones propias* » (GS 86, 1).

En cuanto a los países más ricos, se debe al contrario proceder a aquellas « *revisiones internas, espirituales y materiales* » (GS 86, 7), indispensables para organizar una auténtica y eficaz cooperación.

En conclusión, la *Gaudium et spes* parece proponer una reforma radical de orden económico mundial, con el fin de acordar el primer lugar a los valores de la solidaridad y de la justicia social, no obstante sin despreciar los valores del provecho, de la eficiencia productiva, del desarrollo científico y técnico, además del progreso económico.

## **Populorum progressio**<sup>4</sup>

La encíclica *Populorum progressio* fue publicada el 26 de marzo de 1967. Esa es fruto del Concilio Vaticano II, del pensamiento de Paulo VI, no solo de sus numerosos viajes: en América Latina (1960), en África (1962), en India (1964).

---

<sup>4</sup> PABLO VI, Carta encíclica *Populorum progressio* sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, 26 de marzo de 1967. De ahora en adelante se citará como PP.

La clave de la lectura de esta encíclica está en sus palabras conclusivas: «*El desarrollo es el nuevo nombre de la paz*» (PP 87). Una afirmación, que hace comprender claramente que la encíclica está en la línea de la enseñanza de Juan XXIII a propósito del tema de la paz.

Como en la *Pacem in terris*, también en la *Populorum progressio* la perspectiva de fondo es mundial, planetaria. «*Hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia* — afirma la encíclica en el número 3 — *es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial*». Respecto al precedente documento, sobre el cual Pablo VI mayormente insiste, es la *actuación* paara conseguir el desarrollo. Es a partir del ángulo cualitativo del desarrollo que van comprendidas las indicaciones y las sugerencias de la *Populorum progressio*. En otras palabras, el desarrollo deseado de la encíclica tiene algunas características bien precisas.

La primera es que se trata de un desarrollo *moral, humanista y universal*. El desarrollo que está en el centro de la cuestión social mundial no es cuestión sólo económica, sino desarrollo que concierne la justicia, la solidaridad, el hombre concreto y la entera comunidad mundial. Es crecimiento *en* humanidad, *de* la humanidad. Coherente con tal visión de la cuestión social, Pablo VI, más que hablar de estados y de sociedades políticas, prefiere hablar de hombres y pueblos, pobres y ricos, casi como para subrayar que el desarrollo integral de los pueblos depende de la *colaboración* y de la *cooperación* de todos, individuos y pueblos, ricos y pobres.

Para precisar ulteriormente la cualidad del desarrollo, Pablo VI, pontífice muy sensible a la dimensión cultural de los problemas — como aparecerá claramente también de la carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971) — hace referencia explícita al *humanismo planetario* (cf. PP 42), es decir un humanismo abierto armónica y jerárquicamente a la totalidad de los valores divinos, humanos y en un horizonte de eternidad y de historicidad.

El concepto de desarrollo *plenario*, que puede ser considerado la segunda característica del desarrollo auspiciado de la *Populorum progressio*, comporta dos aspectos estrechamente unidos: el desarrollo de *todo* el hombre y el desarrollo de *cada* hombre. En el primer caso, se trata de comprender que el crecimiento económico de un hombre exige la primacía del ser sobre el tener, de los valores éticos y espirituales sobre los económicos. Para Pablo VI tales valores son: la amistad, el amor, la oración, la contemplación, la cultura, el espíritu de pobreza, la fe (cf. PP 20-21).

En lo referente al desarrollo de cada persona, la encíclica precisa que no se debe pensar en el propio crecimiento sin interesarse del crecimiento de los demás. «*En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde*

*su nacimiento, ha sido dado a todos como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su florecimiento, fruto de la educación recibida del propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino, que le ha sido propuesto por el Creador» (PP 15).*

Además, según la encíclica, cuanto ha dicho para cada persona vale también para cada pueblo: cada pueblo es el primer responsable del propio crecimiento, también debiendo reconocer la propia dependencia de los otros pueblos y las influencias, positivas y negativas, del ambiente.

La tercera característica es que se trata de un desarrollo *solidario y comunitario*. No puede ser desarrollo pleno de sí mismo y de los pueblos, si no en la solidaridad con los otros. Como la encíclica afirma en forma lapidaria: «*El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad*» (PP 43). Tal desarrollo no es facultativo, sino una obligación moral para todos, personas individuales y pueblos.

La cuarta característica es la de ser un desarrollo *planetario*. Si el desarrollo del ser de todo hombre, de cada hombre, de cada pueblo, mediante todos los hombres y todos los pueblos, ricos y pobres, no puede tratarse de un desarrollo planetario, mundial, perseguido junto con todos los pueblos del mundo, no sin o hasta contra de algunos de esos.

Prácticamente, la *Populorum progressio*, la realización del desarrollo humano, plenario, consiste en el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas. «*Menos humanas: Las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo [...] Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza (cf. Mt 5,3), la cooperación en el bien común, la voluntad de paz*» (PP 21).

En este sentido, después de haber propuesto algunas líneas para la vida interna de los pueblos en vista de su desarrollo global, en la segunda parte la *Populorum progressio* esboza y ofrece algunas orientaciones prácticas para el compromiso de los pueblos, a nivel internacional y supranacional. Vale la pena notar los fundamentos morales de la acción concertada y programada de todos los pueblos, especialmente aquellos más favorecidos, que la encíclica propone el desarrollo de la entera humanidad: son la *solidaridad, la justicia social, la caridad universal*.

Pablo VI esta convencido de que la caridad, si es auténtica, socorre a quien está en necesidad, poniéndolo en condiciones de hacer emerger lo mejor de sí mismo, tanto en cuanto a los recursos morales como a sus capacidades. Esa habilidad hace estar disponibles y ser eficientes para servir el propio país y el mundo entero. La caridad es el *alma* que perfecciona, desde el punto estrictamente ético y profesional, la asistencia técnica, las relaciones comerciales, la acogida de los trabajadores extranjeros, la colaboración internacional, la paz entre los pueblos.

En conclusión, para Pablo VI la caridad universal, sustanciada de solidaridad y amor fraterno, es la fuerza moral de la comunidad de los pueblos, que pide una correspondiente traducción sobre el plan político. Solidaridad y caridad universal van pensadas en antítesis con progreso y desarrollo social, pero van pensadas y programadas como condiciones indispensables de esos, en la convicción de que sin ellos cada progreso o cada desarrollo serían malos.

### **Sollicitudo rei socialis**<sup>5</sup>

Con ocasión del vigésimo aniversario de la *Populorum progressio* Juan Pablo II publicó la *Sollicitudo rei socialis* (1987). Para esta encíclica la cuestión social mundial se convirtió sobre todo en cuestión de justicia social, de justa distribución de los medios de subsistencia entre los pueblos de la tierra.

El nuevo rostro de la cuestión social esta unido, según la *Sollicitudo rei socialis*, con otros aspectos importantes. La cuestión social es también una cuestión de *interdependencia* sociológica, económica, política y sobre todo moral. Existe interdependencia (no sólo dependencia) entre las decisiones personales y de gobierno de las poblaciones ricas, entre los comportamientos de estas y la miseria y el subdesarrollo de poblaciones enteras (cf. SRS 9). En otras palabras, el subdesarrollo de los pobres no es debido sólo a causas internas — aunque la encíclica no deja de resaltar graves omisiones por parte de aquellos que ostentan el poder económico y político (cf. SRS 16) — sino también al egoísmo de los países ricos (cf. SRS 23).

Así, para la *Sollicitudo rei socialis*, si la cuestión social es cuestión de justicia, es también cuestión de *solidaridad*, o sea de responsabilidad de relaciones recíprocas entre países ricos y países pobres. Se constata el ensanchamiento del abismo entre países ricos y países

---

<sup>5</sup> JUAN PABLO II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis* al cumplirse el vigésimo aniversario de la *Populorum progressio*, 30 de diciembre de 1987. De ahora en adelante se citará SRS.

pobres (cf. SRS 14), la estrecha interdependencia que los une (cf. SRS 17), el deber de solidaridad recíproca, no solamente individual, sino universal y colectivo (cf. SRS 32).

La *Sollicitudo rei socialis* está atenta a la necesidad de solidaridad del mundo que llega a declarar la solidaridad como «*un camino a la paz y hacia el desarrollo*». Y añade: «*La paz del mundo es inconcebible si no se logra reconocer, por parte de los responsables, que la interdependencia exige de por sí la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político, y la transformación de la mutua desconfianza en colaboración*» (SRS 39). La paz, concluye la *Sollicitudo rei socialis* es fruto de la justicia — *opus iustitiae pax* — pero lo es, más todavía, de la solidaridad; *opus solidaritatis pax* (cf. SRS 39). Si muchas veces en la *Populorum progressio* Pablo VI ha apelado a la solidaridad, con la *Sollicitudo rei socialis* de Juan Pablo II esa se convierte en preponderante. A este propósito, la *Sollicitudo rei socialis* resalta la carencia de justicia, de solidaridad y de cooperación en los varios sistemas y en las estructuras internacionales económicas, financieras, monetarias y políticas (cf. SRS 43).

En un contexto de crisis de la solidaridad a nivel mundial, la *Sollicitudo rei socialis* intenta delinear la posibilidad del *nuevo desarrollo mundial* y de la *nueva solidaridad*. En esta sentido, la solidaridad viene sobre todo definida en relación al bien común universal, en el conjunto de la cuestión social a nivel mundial y planetario. En particular, la solidaridad no va confundida con la caridad asistencial o con el superfluo dado en beneficencia o con las instituciones del Welfare State, sino que exige también dar del propio *necesario* (cf. SRS 31). En todo caso, no puede entenderse como justa distribución el rédito nacional, sino como la «*determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos*» (SRS 38).

En este sentido, escribe Juan Pablo II, «*La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente individual, ni mucho menos individualista, como si se pudiera conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales*» (SRS 32).

A nivel internacional, la solidaridad debe expresarse como traducción práctica del principio que los bienes de la creación están destinados a todos. «*Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos por mantener la propia hegemonía, las Naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la*

*igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los Países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre» (SRS 39).*

En la *Sollicitudo rei socialis*, siempre en perspectiva mundial, Juan Pablo II alude también a la opción preferencial por los *pobres*, como punto de referencia para la praxis de la Iglesia y de los creyentes, pero también de una exigencia de sabiduría y de autenticidad por la política nacional e internacional. Y así, a casi 100 años de la *Rerum novarum*, la doctrina social de la Iglesia vuelve a proponer la atención a los más pobres como signo distintivo del grado de civilización de la humanidad. Los pobres han cambiado, no son los mismos de la época de León XIII. Ahora son los pobres que la sociedad post industrial produce y reproduce. Esos no se han organizado (como al final del siglo XIX), por lo tanto no son fuertes y potentes. Exactamente por esto, dice la *Sollicitudo rei socialis*, los antiguos ideales no se olvidan, sino que se realizan en formas nuevas, en las nuevas situaciones, en las cuales la pobreza más que desaparecer, se reproduce bajo otras formas.

### **Centesimus annus<sup>6</sup>**

Con una mirada de conjunto, el tema de la *Centesimus annus* parece ser, como en la *Populorum progressio* y en la *Sollicitudo rei socialis*, el desarrollo de los pueblos, visto desde otro ángulo. En particular, el desarrollo de los pueblos es considerado desde los siguientes puntos de vista: los países del Este, los países atrasados o en vías de desarrollo, el destino universal de los bienes, la distribución desigual de los bienes entre países y en el interior de los países pobres y ricos, el libre mercado, el capitalismo liberal, la empresas, la ideología consumista, la cuestión ecológica, la democracia como estado de derecho y como comunión de vida, la crisis del bienestar, la cultura de la nación, la figura de la comunidad internacional.

En línea con sus predecesores, Juan Pablo II subraya que, para resolver los problemas de los países más pobres, así como los de los más ricos, en los cuales se manifiestan viejas y nuevas pobreza, no basta la lógica del *cambio de los equivalentes*, que guía el libre mercado. Hay que integrar la *lógica del cambio gratuito y generoso*, de la *lógica de la solidaridad y de la justicia social*.

---

<sup>6</sup> JUAN PABLO II, Carta encíclica *Centesimus annus* en el centenario de la *Rerum novarum*, 5 de enero de 1991. De ahora en adelante se citará como CA.

El tema de la paz no es tratado expresamente. Es, sin embargo, un tema transversal, presente como fondo en todos los capítulos, como cuando, en la primera parte de la encíclica, citando la *Rerum novarum* de León XIII de la cual conmemora el centenario de la publicación, Juan Pablo II recuerda que *“la paz se edifica sobre el fundamento de la justicia: contenido esencial de la encíclica fue precisamente proclamar las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces”* (cf. CA 5).

Así también en la segunda parte de la encíclica, dedicada a una reflexión histórica de los 100 años que separan la *Rerum novarum* de la *Centesimus annus*, afirma que *«la verdadera paz — recordémoslo — no es el resultado de la victoria militar, sino algo que implica la superación de las causas de la guerra y la auténtica reconciliación entre los pueblos. Por muchos años, sin embargo, ha habido en Europa y en el mundo una situación de no-guerra, más que de paz auténtica»* (CA 18).

A la cuestión de la paz Juan Pablo II esboza también en el tercer capítulo de la *Centesimus annus*, dedicado a una lectura del cambio de época seguido de los acontecimientos de 1989. Tales acontecimientos han puesto en plena evidencia *«el hecho de la interdependencia, así como que el trabajo humano está destinado por su naturaleza a unir a los pueblos y no a dividirlos. Efectivamente, la paz y la prosperidad son bienes que pertenecen a todo el género humano, de manera que no es posible gozar de ellos correcta y duraderamente si son obtenidos y mantenidos en perjuicio de otros pueblos y naciones, violando sus derechos o excluyéndolos de las fuentes del bienestar»* (CA 27). Por tanto, según la *Centesimus annus* *«es justo que en las presentes dificultades los países excomunistas sean ayudados por el esfuerzo solidario de las otras naciones»*, también porque *«la ayuda de otros países, sobre todo europeos, que han tenido parte en la misma historia y de la que son responsables, corresponde a una deuda de justicia. Pero corresponde también al interés y al bien general de Europa, la cual no podrá vivir en paz, si los conflictos de diversa índole, que surgen como consecuencia del pasado, se van agravando a causa de una situación de desorden económico, de espiritual insatisfacción y desesperación»* (CA 28).

También en el capítulo cuarto, dedicado a los principios de la propiedad privada y del destino universal de los bienes, hay una alusión al tema de la paz. Se encuentra en la parte final, en la cual se dice que la propiedad privada, por sí misma legítima, se convierte en ilegítima cuando sirve para impedir el trabajo de los otros, en este sentido es un derecho de todos y *«una sociedad en la que este derecho se niegue sistemáticamente y las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no*

*puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social»* (CA 43). En este pasaje Juan Pablo II hace referencia a su encíclica de diez años antes, expresamente dedicada al tema del trabajo: la *Laborem exercens* del año de 1981 (particularmente en el número 18).

El quinto capítulo de la encíclica esta dedicado al tema del rol del estado y de la cultura de la nación. El tema de la paz retorna en perspectiva cultural, en la cual la Iglesia tiene un rol importante, porque *«la primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre, y el modo como éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino. Es a este nivel donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura. Ella promueve el nivel de los comportamientos humanos que favorecen la cultura de la paz, contra los modelos que anulan al hombre en la masa, ignoran el papel de su creatividad y libertad y ponen la grandeza del hombre en dirección del conflicto y de la guerra»* (CA 51).

En fin, el tema de la paz regresa también en el último capítulo de la encíclica. Aquí Juan Pablo II vuelve a proponer una cuestión de método, más que de contenido: recordando el hecho de que Juan XXIII había dirigido su encíclica sobre la paz a *«todos los hombres de buena voluntad»*, Juan Pablo II mantiene que tal perspectiva deba constituir el cuadro en el cual se debe afrontar el deber de construir la paz. En particular, afirma que *«las religiones tendrán hoy y mañana una función eminente para la conservación de la paz y para la construcción de una sociedad digna del hombre»* (CA 60).

## **Las Jornadas Mundiales de la Paz<sup>7</sup>**

La lectura diacrónica de los documentos de la doctrina social de la Iglesia sobre el tema de la paz nos ha llevado a trazar lo que podemos definir como el gran camino que la Iglesia propone a los hombres de buena voluntad para contribuir realmente a la paz y al desarrollo de los pueblos.

Una etapa fundamental de este camino es ciertamente el no. 78 de la *Gaudium et spes*, que ofrece elementos de una verdadera y propia teología de la paz: esa es definida como *«obra de la justicia»*, es decir fruto del orden impreso por Dios en la sociedad, que los hombres están llamados a reconocer y promover; esa es también el *«don de Dios resucitado»*, del cual la paz terrena es como un icono.

Se trata de un concepto expresado por los Padres conciliares sobre la guía de la enseñanza de los pontífices precedentes. En particular,

---

<sup>7</sup> NT. De ahora en adelante serán citadas JMP seguidas con el año al cual se refiere.



en la *Pacem in terris* de Juan XXIII la paz está estrechamente conectada con el orden establecido por Dios y va construida, en las relaciones interpersonales como también entre las comunidades políticas, sobre las bases de la verdad, de la justicia, del amor (o solidaridad), de la libertad.

Otra etapa significativa es la estrecha relación que Pablo VI instituye en la *Populorum progressio* entre el tema de la paz y el del desarrollo, hasta llegar a afirmar que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (cf. 76-87).

Por su parte Juan Pablo II, retoma y desarrolla la enseñanza de sus predecesores, ilumina la inseparable conexión entre la paz y la solidaridad, que viene presentada como “camino hacia la paz y hacia el desarrollo” (cf. SRS 39).

Si este es el camino maestro, ese viene enriquecido enormemente por el amplio y articulado magisterio pontificio expresado en los mensajes anuales de la paz, iniciada por Pablo VI en 1968. Se trata de mensajes que, de vez en cuando, evidencian deberes y responsabilidades de las diversas personas (gobernantes, hombres y mujeres del mundo del trabajo, trabajadores económicos, mass media, padres de familia...) en orden a la construcción de la paz.

En esos podemos sobre todo ver eso lo que la paz no es: no es pacifismo ni desidia (cf. JMP 1968), no es solo tregua o simple armisticio, orden exterior fundado sobre la violencia o equilibrio transitorio de fuerzas contrastantes (cf. JMP 1973); no es equilibrio entre intereses materiales divergentes (cf. JMP 1982). Es mucho más rica; es decir la paz es un bien primario (cf. JMP 1968), ideal de la humanidad y deseo universal de todos los pueblos (cf. JMP 1974; 1978), exigencia fundamental enraizada en el corazón de cada hombre (cf. JMP 2000), condición y síntesis de la convivencia humana (cf. JMP 1973), expresión perfecta de civilización (cf. JMP 1977), suprema finalidad ética y necesidad moral (JMP 1974).

En particular, es don de Dios ofrecido a los hombres (cf. JMP 1978), porque viene de Dios y es él quien la garantiza como «fruto de la justicia» y ayuda interiormente a los hombres a realizarla. También es don confiado a los hombres, por lo tanto, es siempre también una conquista humana (cf. JMP 1982).

De la paz, como emerge de los mensajes pontificios del 1º de enero de cada año, se pueden encontrar algunas *notas características*. La paz es necesaria (cf. JMP 1971; 1974); «*Ella polariza las aspiraciones humanas, los esfuerzos, las esperanzas. Tiene razón de fin y, como tal, es base y meta de nuestra actividad, tanto individual como colectiva*» (JMP 1972). Es obligatoria: es un deber de la historia presente, es un deber universal y perenne, un deber inderogable de aquellos que rigen la historia de los pueblos y de los individuos singulares

(cf. JMP 1969; 1973; 1974; 1977). La paz se necesita quererla, se necesita amarla, se necesita producirla. Esa es un resultado moral, surge de espíritus libres y generosos (cf. JMP 1969).

De la paz el Magisterio de la Iglesia subraya también la dinámica y la precariedad. Esa, de hecho, «*la paz debe ser no inerte y pasiva, sino dinámica, activa y progresiva a medida que justas exigencias de los declarados y ecuanímenes derechos del hombre reclamen de ella nuevas y mejores expresiones*» (JMP 1973) no está jamás ni completa ni segura y tiene necesidad de apoyo y de condiciones que la hagan siempre más estable y duradera (cf. JMP 1977). Se subraya también la naturaleza religiosa: la aspiración a la paz está presente en todas las religiones, tanto que «*una vida religiosa, si se vive auténticamente, debe producir frutos de paz y fraternidad, pues es propio de la religión fortalecer cada vez más la unión con la divinidad y favorecer una relación cada vez más solidaria entre los hombres*» (JMP 1992).

Entre los *fundamentos* de la paz, el acento del Magisterio está puesto sobre la intangible e innata dignidad de la persona, de la cual surgen inviolables derechos y deberes respectivos (cf. JMP 1974; 1978). A la dignidad de la persona se acompañan, como otros fundamentos de la paz, el respeto de la conciencia de cada persona (cf. JMP 1991) y la justicia, entendida como verdadero culto y sincero sentido del hombre (cf. JMP 1992). Ahora todavía más radicalmente, el fundamento de la paz va buscado en la verdad, porque esa “es fuerza de paz porque percibe, por una especie de connaturalidad, los elementos de verdad que hay en el otro y que ella trata de alcanzar” (cf. JMP 1980).

Los mensajes pontificios anuales para la Jornada Mundial de la Paz insisten sobre todo en describir las *condiciones* de la paz. Entre éstas hay una adecuada acción educativa: es necesario educarnos a la paz, porque esa comienza en el interior de los corazones y es necesario, primero conocerla, reconocerla, quererla y amarla para poder expresar en lo concreto de la vida (cf. JMP 1970). Una condición importante para la paz es también el trabajar y actuar para la justicia (cf. JMP 1972), porque “la justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella [...] cuando una se ve amenazada, ambas vacilan; cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz” (cf. JMP 1998). En este horizonte se comprende la importancia del respeto de los derechos humanos en su universalidad: aquí está el secreto de la verdadera paz (cf. JMP 1999), porque “donde no hay respeto, defensa, promoción de los Derechos del Hombre [...], allí no puede haber verdadera Paz” (cf. JMP 1969). Esto comporta también trabajar para vencer la pobreza que, además de ser una ofensa a la dignidad humana, representa una amenaza para la paz (cf. JMP 1993).

En esta misma dirección, es necesario ver la solidaridad y el desarrollo como llaves para la paz: una solidaridad que pide promover la igual dignidad de todos y de cada uno. Eso lleva a un replanteamiento de la economía y una reconsideración de los modelos que inspiran las elecciones del desarrollo, dando mayor espacio a una nueva cultura de la solidaridad (cf. JMP 2000), sea el compromiso por una globalización de la y en la solidaridad (cf. JMP 1998; 1999).

Todavía, la acción por la justicia no es todavía suficiente, es necesario también conjugar entre ellas justicia y perdón, en la triple convicción de que “la capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria” (cf. JMP 2002), que «*la verdadera paz, pues, es fruto de la justicia [...]. Pero, puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y en cierto modo completarse con el perdón, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas*» y que «*el perdón en modo alguno se contraponen a la justicia*» sino que «*tiende más bien a esa plenitud de la justicia que conduce a la tranquilidad del orden*» (ibidem).

Otra condición importante de la paz es el respeto de la libertad: la verdadera libertad es raíz y fruto de la paz; el respeto de la libertad de los pueblos y de las naciones y es así importante para la paz que sin ellos la paz escapa al hombre (cf. JMP 1981).

La defensa de la vida es otra de las condiciones para edificar la paz. El reconocimiento del primado de la vida abre el camino a la paz auténtica, con la conciencia de que la vida es el vértice de la paz y de cada delito contra la vida, comenzando por aquellos contra la vida que está naciendo, es un atentado contra la paz (cf. JMP 1977; 1978; 2001). No se debe dejar de cultivar el diálogo, que «*supone la búsqueda de lo verdadero, bueno y justo para todo hombre, para todo grupo y sociedad [...] es la búsqueda del bien por medios pacíficos; es voluntad obstinada de recurrir a todas las fórmulas posibles de negociación, de mediación, de arbitraje, esforzándose siempre para que los factores de acercamiento prevalezcan sobre los de división y de odio*» (JMP 1983).

La edificación de la paz exige también el respeto de las minorías a través del desarrollo de una cultura basada sobre el respeto de los otros y de las diversidades, en la convicción de que la paz, por una parte «*exige un desarrollo constructivo de lo que nos distingue como individuos y como pueblos, y de lo que representa nuestra propia identidad*» y, de otra, «*exige además una disponibilidad por parte de todos los grupos sociales — estén o no constituidos como Estado — para contribuir a la edificación de un mundo pacífico*» (JPM 1989).

Entre las condiciones para la paz, está el cuidado de todo lo creado, la educación en responsabilidad ecológica y el afrontamiento adecuado del problema del ambiente teniendo en cuenta que se trata de una cuestión moral el hecho de que “la paz mundial está amenazada... por falta del respeto debido a la naturaleza, por el uso desordenado de sus recursos y por el deterioro progresivo de la calidad de vida” (GMP 1990).

Además, en las raíces del compromiso por la paz está el descubrimiento de la vocación original de toda la humanidad a ser una única familia, «*en la que la dignidad y los derechos de las personas — de cualquier estado, raza o religión — sean reconocidos como anteriores y preeminentes respecto a cualquier diferencia o especificidad*» (JMP 2000). No se debe después dejar de asegurar a los niños un futuro de paz ayudándoles a crecer en un clima de auténtica paz, combatiendo con eso lo que lo explota o no lo respeta, creando las condiciones para que puedan recibir en herencia de los adultos un mundo más unido y solidario (cf. JMP 2006). No se debe en fin descuidar de dar espacio a la oración por la paz: esa, de hecho, «*infunde ánimo y sostiene a quien ama y quiere promover*» la paz es «*mientras impulsa al encuentro con el Altísimo, dispone también al encuentro con nuestro prójimo, ayudando a establecer con todos, sin discriminación alguna, relaciones de respeto, de comprensión, de estima y de amor*» (JMP 1992); como tal «*está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad*» (JMP 2002).

## Bibliografía

- BAUMAN ZYGMUNT, *Dentro la globalizzazione: le conseguenze sulle persone*, Laterza, Bari 2000.
- MARTINI CARLO MARIA, *Pace*, en *Dizionario di dottrina sociale della Chiesa. Scienze sociali e Magistero*, Vita e Pensiero, Milán 2004, pp. 94-107.
- PAVAN PIETRO, *Commento*, en *L'enciclica "Pacem in terris". A venticinque anni dalla pubblicazione*, Editiones Academiae Alphonsianae, Roma 1988.
- PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE, *Compendio della dottrina sociale della chiesa*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2004.
- TOSO MARIO, *Welfare Society. L'apporto dei pontefici da Leone XIII a Giovanni Paolo II*, LAS, Roma 1995.
- ID., *L'attualità della Pacem in terris*, en “La Società” XIII (2003) 6, pp. 17-49.

# ESTUDIO

*350 aniversario  
de la entrega de las Reglas Comunes*

## La elaboración de las *Reglas Comunes* de la Congregación de la Misión

por Bernard Jean Koch, C.M.

**¿Cuándo y cómo fueron elaboradas las *Reglas Comunes*  
de la Congregación de la Misión, por el señor Vicente sólo,  
o con sus cohermanos?**

Si se tienen en cuenta las afirmaciones de San Vicente, tanto en su introducción a la edición de 1658 como en la Conferencia del 17 de mayo de 1658, durante la entrega de estas Reglas a la comunidad, (SVP.ES XI, 324-328) han sido esperadas y deseadas durante mucho tiempo, e incluso, no se había pensado: “Es algo que se fue haciendo por sí sólo” (SVP.ES XI, 328). El añade sin embargo: “*Hace más o menos treinta años que la empezó Dios y desde entonces hasta ahora siempre ha cumplido, por la gracia de Dios, las reglas que ahora os vamos a dar...*” (SVP.ES XI, 325).

Entonces, ¿qué hay de la composición y la redacción de las Reglas Comunes? ¿Es verdaderamente tardía, o más temprana de lo que parece? Además, ¿es sólo del señor Vicente?

El estudio de lo que nos ha podido llegar de los primeros textos nos va a mostrar de entrada que San Vicente ha dicho simplemente la verdad, se han practicado siempre, en lo esencial, aunque muchos detalles se han añadido progresivamente, a medida que aumentaba el

número de misioneros, de actividades y de casas, y también los aspectos de humanidad y los fundamentos teológicos han sido más desarrollados. Desde los comienzos hubo una organización de la vida comunitaria, en la casa y en las misiones, ciertamente de común acuerdo con sus compañeros, como se hizo siempre más tarde.

Veremos también que este estudio confirma lo que muestran muchos otros documentos del señor Vicente: una de sus características es que, siendo afectivo y apasionado, es también muy reflexivo y organizador, rápido y paciente al mismo tiempo, avanzado... El sabe "ver" y poner en orden, perfeccionando poco a poco, la organización en función de la experiencia. Se dan al mismo tiempo los principios firmes y una gran preocupación por la situación, la experiencia, la adaptación a la realidad y a las necesidades. Desde sus comienzos, él ha pasado de tener prisa, de ir demasiado rápido, lo que le ha ocasionado a veces dificultades y procesos, como en 1611 y los años siguientes, por la abadía de Saint-Léonard-de-Chaumes, cerca de la Rochelle, pero ha sabido sacar lecciones de esos fracasos, sacar bienes de esos males o errores. Encontramos ecos en su correspondencia y en sus Conferencias. Él no ha inventado la Caridad, él ha sabido organizarla: desde que comienza o toma contacto con una obra, él propone una organización y la controla, en concertación, después de la Caridad de Châtillon en 1617; tenemos un magnífico ejemplo en 1621 en Mâcon, donde ya existía, desde 1610, la Asociación de la Limosna, cuyos mendigos abusaban: en quince días, se conseguirá, con el Municipio y el Capítulo, perfeccionar la organización introduciendo el control, las visitas a domicilio, y la institución cada domingo de una misa adaptada a los pobres. Por desgracia, no se pueden obtener estos doce documentos, 9 de los cuales desconocidos hasta ahora, a no ser por e-mail; la edición de Coste sólo tiene tres.

Vamos a ver las numerosas etapas de la elaboración de las *Reglas Comunes*. La mayor parte de los documentos anteriores a la publicación de 1658 han desaparecido, sólo quedan 5 de los comienzos, un *Empleo de la jornada*, un *Reglamento de la Congregación de la Misión*, los *Avisos* durante los retiros anuales de 1632 y 1635, y un resumen de *nuestra humilde estilo de vida* en una carta del 14 de julio de 1639 a la Madre Juana de Chantal. A continuación está el manuscrito de 1653 de las *Regulae Congregationis Missionis* seguidas de muchos *Reglamentos*, encontrados en Sarzana en 1957 y publicados en 1991, con algunas diferencias bastante importantes con relación al texto de 1658, por ejemplo la excepción en el rezo del oficio sin canto: "*En las casas a las que, por razón de las fundaciones o de los ordenandos, o de los seminarios externos, o por cualquier otra necesidad semejante, estaríamos obligados al canto gregoriano*" en el capítulo X, párrafo 5 de 1658, no está en el Códice Sarzana.

Las otras etapas se conocen por otros documentos, declaraciones del señor Vicente y cartas a misioneros refiriéndoles donde están, pero sin los textos mismos.

Siguiendo la cronología de los documentos que nos quedan, vamos a asistir a **la génesis de las Reglas Comunes**, a la elaboración progresiva de los diversos puntos, a la puesta en marcha de su redacción, incluso aunque el contenido de muchos no nos sea accesible, por haber desaparecido los documentos. Este trabajo será fructífero, para ver que las Reglas Comunes de 1658 no son un meteoro caído del cielo, sino la plenitud de 32 años de vida, desde 1626, la asociación de los cuatro primeros misioneros.

El señor Vicente había propuesto ya ciertamente una organización de la vida y del trabajo al pequeño número de sus colaboradores ocasionales a partir de 1618. Después de la puesta en marcha de la Congregación en 1626, constataremos que tenía los primeros textos no oficiales, al menos públicos, de palabra, y sin duda por escrito, en algunos documentos anteriores a 1632, de los que encontramos fragmentos en las Conferencias a partir de 1632, y una redacción casi completa de 1642 cuyo texto no nos ha llegado.

Más aún, es necesario saber que **estos textos** no son obra de él sólo, **han sido trabajados y vueltos a trabajar varios, después, por las Asambleas Generales y las Comisiones**, todo como sucedió en el caso de Châtillon en 1617 y como ocurrió con las Hijas de la Caridad.

He aquí la lista tan completa como muy resumida de su contenido.

**1617** – 24 de noviembre:

**Reglamento de la Caridad de Châtillon.** Se encuentran ya TRES VIRTUDES: **humildad, sencillez, caridad**, y algunos rasgos de *REGLA DE VIDA*, SVP.ES X, 574-588.

Siguieron otros muchos Reglamentos, adaptados a los diversos lugares y circunstancias, de los cuales algunos son muy distintos, otros bastante semejantes.

A partir de **1618**:

Hubo ciertamente rudimentos, desde antes de la constitución de los misioneros en Congregación, porque a San Vicente, no queriendo de ningún modo pasar por encima de la Providencia, no le gustaba más la improvisación y tenía la preocupación de la organización. Se puede concluir a partir del examen de los Reglamentos de sus diversas **Cofradías de Caridad**: lo que él

proponía a sus miembros, lo proponía seguramente a sus primeros colaboradores, muy sucintamente, como posteriormente a todas sus obras.

**1625** – 17 de abril:

**Contrato de fundación de la Congregación de la Misión. Se señalan los fundamentos doctrinales: Encarnación, vida y muerte de Jesucristo, amor de su santa Madre** (SVP.ES X, 238) como algunas Reglas para la vida en común, las misiones y los momentos de recuperación, con un Reglamento y bajo un superior, pp. 239-240: *“Que dichos eclesiásticos vivirán en común bajo la obediencia del señor de Paúl... con el nombre de Compañía, Congregación o Cofradía de padres o sacerdotes de la Misión. Que los que sean admitidos en esa obra tendrán la obligación de servir en ella a Dios en la forma indicada y observar el reglamento que habrán de hacer para ello”*.

Documento capital, muestra que desde ese momento el señor Vicente es el Superior, y que habrá un Reglamento. Se puede deducir que antes Vicente tenía también este papel de organizador y de responsable con sus colaboradores más o menos transitorios.

**1626** – 4 de septiembre:

**Acta de Asociación de los primeros misioneros.** Vicente de Paúl, François du Coudray, Antoine Portail, Jean de La Salle, SVP.ES X, 242-244: *“El que suscribe Vicente de Paúl... En virtud de lo anterior, después de haber recibido pruebas durante un tiempo notable de la virtud y capacidad de Francisco du Coudray, sacerdote de la diócesis de Amiens, de Antonio Portail, sacerdote de la diócesis de Arles, y de Juan de la Salle, sacerdote de la diócesis de Amiens, los hemos escogido, agregado y asociado, los escogemos, agregamos y asociamos a dicha obra, para vivir juntos en forma de congregación, compañía o cofradía y para trabajar por la salvación del pueblo pobre del campo, según dicha fundación, y tras la súplica que nos han hecho los mencionados Coudray, Portail y la Salle, con la promesa de observar dicha fundación y el reglamento particular que sobre la misma hemos escrito, de obedecerme a mí y a mis sucesores, permaneciendo bajo mi dirección, gobierno y jurisdicción”*.

Un documento igualmente importante, el *Contrato de fundación* y el *Acta de Asociación*, muestran que desde este momento el señor Vicente es el superior, que él tiene un tiempo de “prueba”, una especie de noviciado, y que va a tener un Reglamento.



**1628, o 1629** – 9 de septiembre:

El señor Vicente y algunos misioneros hacen **los votos**, en privado, que renuevan dos o tres años seguidos, después otros misioneros los hacen, y más tarde elaboran una regla, SVP.ES V, 435 y nota 1. Los votos **no figuran jamás en las Reglas Comunes**.

**1631** – fecha no precisada:

El señor Vicente trabaja para que el Papa apruebe la Congregación, y **una carta** a François du Coudray, en Roma, para que pida al Papa aprobar la Congregación, le muestra **solícito de “vivir en congregación y observar 5 cosas”** al mismo tiempo que la dependencia de los obispos para el envío a misión, SVP.ES I, 177.

Entre **1627** y **1633**:

Primeros lineamentos conservados del orden del día y el espíritu: **Empleo de la jornada**, después **Reglamento de la Congregación de la Misión**, en una copia encontrada por John Rybolt en 2006 en los documentos que proceden de la casa Saint-Benoît.

**1632** – no se indican el mes ni el día:

Durante el retiro anual, el señor Vicente da una serie de **Avisos** que son fragmentos de una *Regla de vida* y que suponen una práctica establecida. Varias frases o ideas han permanecido en las *Reglas* definitivas, SVP.ES XI, 27.

**1633** – 12 de enero:

**Bula de erección de la Congregación de la Misión.** (*El texto es de 1632, pero este es un documento de Roma, donde el año no comenzaba hasta el primero de marzo*). **Los fundamentos teológicos** están completos: SANTA TRINIDAD, ENCARNACIÓN, VIRGEN MARIA, SVP.ES X, 37 ss., y se mencionan **los fines del Instituto, las personas** que lo forman, y **sus funciones**, plan del primer capítulo de las *Reglas* publicadas en 1658, varios de cuyos términos pasarán a esas *Reglas*, SVP.ES X, 307-308. Además, el Papa autoriza al Arzobispo de París para toda aprobación, 264.

Hacia **1634**:

“Más de 25 años antes de su muerte”, dice ABELLY I, 252 — El señor Vicente escribe a un **misionero**, después de haber estado peligrosamente enfermo, que su único pesar, si llegase a morir, sería el hecho de que **nosotros no hemos elaborado todavía nuestras Reglas**, SVP.ES I, 317.

**1635:**

Durante el retiro anual, nueva serie de **Avisos**, la mayor parte de los cuales se encuentran en las Reglas definitivas, SVP.ES XI, 29-31.

**1636:**

Nos queda un **Reglamento para los capellanes de los ejércitos**: Se encuentran 6 VIRTUDES: caridad, fervor (que el emplea juntamente con “celo”), mortificación, obediencia, paciencia, modestia, SVP.ES X, 335-337. Falta la humildad, la sencillez y la dulzura para llegar a las Cinco virtudes propias del misionero.

**1638** – 29 de octubre:

**Capítulo y Conferencia**, 17 de diciembre, **Capítulo**: el hecho de tener estos ejercicios, y su contenido, muestra que existía ya una **Regla de vida**, que contiene algunos rasgos. Esto será confirmado por una carta que sigue seis meses después, SVP.ES XI, 31-38.

**1639** – 14 de julio:

Texto revelador: escribe a la Madre de Chantal “*en qué consiste nuestra pequeña manera de vida*”, SVP.ES I, 550 ss., y más adelante: “*Vivir religiosamente, aunque no seamos religiosos*” (ib.). El viernes: “**Conferencia sobre el sujeto de nuestras Reglas y... de las virtudes**” (ib).

**1640** – 14 de noviembre:

A Luis Lebreton, en Roma: escribe que “**TRABAJA EN NUESTRAS PEQUEÑAS REGLAS**”, y en la cuestión de los votos, SVP.ES II, 113-115.

Él recordará este trabajo el 11 de agosto de 1651, en el acto de aprobación de las *Reglas* por la Asamblea, SVP.ES X, 415.

**1641** – 19 de octubre:

**El Arzobispo de París**, Jean-François de Gondi, **aprueba los votos**, SVP.ES X, 346-348, cf. SVP.ES V, 298, 434. **Jamás** fueron insertados **en las Reglas Comunes**.

**1642** – 19 de enero:

**Capítulo**, El señor Vicente recuerda que “*debemos tener gran interés en ser fieles a la lectura diaria de un capítulo del Nuevo Testamento y en hacer al comienzo, los actos, etc.*”, SVP.ES XI, 37-38.

– 19 de febrero:

**Conferencia**, donde dice que es necesario “*estar en una perpetua mortificación, particularmente el misionero*”. Esto también está ya establecido, SVP.ES XI, 38.

– 29 de febrero:

El señor Vicente y varios misioneros **hacen juntos los votos** en San Lázaro. SVP.ES V, 298 y nota 6. **No figurarán en las Reglas Comunes**, permanecen votos privados.

– 18 de marzo:

**Repetición de la oración**, sobre la obediencia y la humildad. Esto muestra la práctica de la repetición de la oración, y confirma la presencia de las virtudes, SVP.ES XI, 39.

– 21 de marzo:

**Conferencia sobre la sobriedad y el silencio en la mesa**, nuevo ejemplo de prescripciones ya en vigor, SVP.ES XI, 40.

– 27 de junio:

**Conferencia sobre la unión entre las casas de la Compañía**, otro elemento ya previsto y que nos muestra **uno de los motivos por los que el señor Vicente se acogía a las Reglas**: la experiencia le enseñaba que, por una parte, muchos colaboradores habían abandonado la misión y que seguían abandonándola todavía, y por otra parte, se criticaba fácilmente, y de una casa a otra — si no él no habría insistido tanto este día sobre la unión, ni habría dicho que iba a pensar en las comunicaciones por carta, tanto para animarles a dar mutuamente nuevas ayudas a la unión, como para pedirles hacérselo ver al superior, SVP.ES XI, 44-47.

– 20 de julio:

**Conferencia sobre el silencio, en palabras y en las acciones**, SVP.ES XI, 47-48.

– 13-17 de octubre:

Comienzo de la **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL**. **El trabajo sobre las Reglas está preparado, y el señor Vicente presenta “el proyecto de las Reglas”**, SVP.ES X, 357-358, para que se debata. Este proyecto ha desaparecido, según parece.

– 17 de octubre:

Vista la gran cantidad de observaciones a estos proyectos, **el trabajo se entrega a una comisión de cuatro misioneros**, SVP.ES X, 358.

– 24 de octubre:

**El señor Vicente escribe** a Bernard Codoing, en Roma, y le hace parte de la Asamblea: “*Hemos visto las Reglas que hemos compuesto... selo enviaré todo eso, para que vd nos dé su opinión. No hemos introducido nada nuevo, o muy pocas cosas, como que hay que nombrar asistentes del general*”, SVP.ES II, 258.

Decir “no hemos intgroducido nada nuevo, o muy pocas cosas”, muestra que esta versión de las **Reglas** no hacía más que codificar lo que ya se practicaba... El texto no nos ha llegado... No debía diferir mucho del texto definitivo, a pesar de las numerosas observaciones de detalle de esta comisión hasta 1651.

**Las Reglas oficiales están de camino**, a partir de ahora será inútil citar aquí las Conferencias.

**1643** – 30 de enero:

El señor Vicente va a dedicarse a **revisar las Reglas**, como escribe a Bernard Codoing, Superior de Roma, y él se las enviará enseguida, sin duda para obtener la aprobación, SVP.ES II, 296.

**1644** – 29 de julio:

Muerte del Papa Urbano VIII. Parece que esto va a facilitar los procesos:

– 12 de agosto:

El señor Vicente aprovecha “estos cambios” para **pedir a Bernard Codoing, en Roma, urgir “la confirmación de nuestras Reglas**, con revocación de la atribución que se dio al obispo de París (el arzobispo, Jean-François de Gondi)”, SVP.ES II, 400.

– 11 de noviembre:

trata siempre de que **se aprueben en París**, y pide a Jean Dehorgny, que ha sustituido a B. Codoing, en Roma, ver qué puede hacer allí, SVP.ES II, 416.

**1646** – hacia el mes de mayo:

**Avisos a dos misioneros que partían para Argel**, SVP.ES X, 372.

– 22 de julio:

El señor Vicente **escribe a Antoine Portail**, aprobando las **tres pequeñas palabras** que él le ha anotado “*tocante a la facultad de los superiores particulares*”, SVP.ES II, 524.

El mismo día, sin hacer alusión al trabajo sobre los reglamentos, habla con Jean Bourdet sobre el Reglamento de las visitas, SVP.ES II, 526-528.

– 12 de agosto:

Dos cosas mandadas a Antoine Portail que hace la visita canónica a Richelieu: 1º le repite, tocante a nuestras Reglas, *“a propósito de lo que usted me dijo que hay que cambiar...; ya que no puse la atención debida cuando usted me habló de este asunto y ahora me cuesta arreglarlo por mí mismo”* (notamos su respeto por las opiniones de un miembro de la comisión de revisión). 2º *“es que el señor obispo coadjutor 1, que tiene ahora sus facultades para aprobar nuestras reglas, por haber delegado en él el señor arzobispo durante su ausencia”*, somos conscientes del juego de diversas personalidades, incluso en los asuntos eclesiásticos: si el tío lo rechaza, el sobrino dirá sí; pero el tío permanecerá arzobispo hasta su muerte, en 1654. SVP.ES III, 13.

– 6 de octubre:

A Antoine Portail todavía, que hace la visita canónica a La Rose: *“Creo que no tendremos ninguna dificultad en hacer cambiar lo que usted y el padre Dehorgny (otro miembro de la comisión) juzguen conveniente que se cambie en los oficios 8 en los empleos) que me indiquen, o en las demás cosas 25. No dejaré de urgir al señor obispo coadjutor 26, que es muy lento...”*, SVP.ES III, 74.

**1647** – 20 de septiembre:

A Antoine Portail, que hace las visitas canónicas en Italia: que se contente con otros seis días para revisar nuestras reglas con los padres Dehorgny y Alméras, para emprender a continuación la vuelta a Francia, SVP.ES III, 215.

**1648** – 14 de febrero:

Es interesante advertir también esta profesión de fe de rehusar la prisa, que el señor Vicente escribe a Antoine Portail, a propósito del reglamento del hospital de los galeotes, en Marsella: decir a los administradores *“que es norma de los que Dios utiliza para la fundación de obras santas y nuevas ir retrasando todo lo que pueden el reglamento de las mismas, ya que la experiencia demuestra que lo que al principio es hacadero luego a veces es perjudicial o tropieza con inconvenientes desagradables”*, SVP.ES III, 250. Comprendemos su sabiduría, unida a su preocupación por la experiencia, y la verificación sobre el terreno.

– 23 de octubre:

A René Alméras, en Roma: “*En cuanto a nuestras reglas, me parece que es necesario que empiece usted haciéndolas aprobar...*”, SVP.ES III, 349.

**1651** – del 21 de julio al 9 de agosto:

**LA ASAMBLEA GENERAL REvisa LA REGLA**, SVP.ES X, 413-414, y 392-393. Se ha acordado que solamente dos o tres releen las Reglas, pero que todos firmarán, SVP.ES X, 414.

– 11 de agosto:

Firma del **ACTA DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS COMUNES POR LA ASAMBLEA**. Se declara que están de acuerdo con nuestro género de vida y el fin de la Congregación, y **puestas en práctica desde hace unos 25 años**, es decir, desde 1626, desde los comienzos — y Vicente volverá a insistir el 17 de mayo de 1658: desde hace unos 33 años, SVP.ES XI, 325.

**LA ASAMBLEA PIDE LA APROBACIÓN AL ARZOBISPO**, SVP.ES X, 415-417.

Es evidente que **La Compañía está entonces en posesión de sus Reglas, y prácticamente del texto definitivo**. Por desgracia, este texto no nos ha llegado oficialmente sino el de 1642, pero esta puede ser la misma versión del Códice de Sarzana de 1653.

**Queda por hacer lo más duro: obtener la aprobación** del Arzobispo, de Roma después...

**1652** – 21 de junio:

Las relaciones con el arzobispo Jean-François de Gondi, tío de Jean-Fronçois-Paul de Gondy, futuro arzobispo y Cardenal de Retz, se han debido enfriar, porque el señor Vicente escribe a Lambert aux Cousteaux, en Varsovia, que no se ha atrevido a pedirle la carta testimonial para los misioneros, SVP.ES IV, 380.

**1653** – 23 de agosto:

A pesar de eso, el arzobispo de París aprueba una vez más los votos de la Congregación, para confirmar la aprobación de 1641, cf. SVP.ES X, 283. No tenemos ya este acta, sino solamente la alusión que hace el señor Vicente en un estudio sobre los Votos entre 1653 y 1655, SVP.ES X, 424, y en una extensa carta del 19 de febrero de 1655, SVP.ES V, 298. Se precisa que ese poder del Arzobispo está con la autoridad del Papa, desde la Bula que erige la Compañía, en 1633, renovada en 1641 y 1653, cf. SVP.ES X, 314-315.

*Este mismo 23 de agosto*, el secretario del Arzobispo autentica **una copia de las REGLAS COMUNES**, de las *Reglas de los Votos*, y de otras *Reglas particulares*. El de las **Reglas Comunes** era probablemente el mismo texto del **CÓDICE manuscrito de 1653**, encontrado en **SARZANA** en 1957 por M. Angelo Coppo, publicado por John Rybolt en *Vincentiana*, 1991, 4-5.

#### 1654:

Las Reglas son **APROBADAS** finalmente **POR EL ARZOBISPO**. No tenemos éste acta; Coste no ha podido publicarla. San Vicente alude a ella en su carta a **Etienne Blatiron**, el 19 de febrero de 1655, SVP.ES V, 301. ¿La tardanza de esta aprobación sería debido a la oposición del Arzobispo a tal o cual artículo? Pierre Coste lo supone, *El señor Vicente...*, II, 9.

– 21 de marzo:

**Muerte del Arzobispo**. Su sobrino, **Jean-François-Paul**, prisionero en Vincennes, porque ha participado en la Fronda, le sucede por poder, y toma posesión una hora después, desbaratando las maniobras reales, SVP.ES V, 102 y nota 3.

#### 1654-1655 – PRIMERA EDICIÓN DE LAS REGLAS COMUNES.

#### 1655 – 12 de marzo:

El señor Vicente escribe a Charles Ozenne, en Varsovia: *“Ha habido algunas faltas en la impresión de nuestras reglas y será necesario que las imprimamos de nuevo. Hasta entonces no podré enviarle ningún ejemplar; todavía no hemos distribuido ninguno”*. Y el señor Vicente ha añadido cuatro líneas tachadas, SVP.ES V, 314. Va a seguir, por consiguiente, **TODO UN TRABAJO DE REVISIÓN**.

#### 1656 – 22 de abril:

**A Donat Cruoly**, superior en Mans, a propósito de la admisión de un postulante. *“En cuanto a las reglas, no estamos aún en disposición de enviarlas; estamos trabajando en ellas, pues ha habido algunas que nos obligan a retocarlas; apenas estén como es debido, será usted uno de los primeros en recibirlas”*, SVP.ES V, 569. ¿La ocasión es la muerte del arzobispo, permitiendo formular tal o cual punto como se deseaba, como Coste lo supone, *El Señor Vicente*, II, 9? ¿Simplemente los errores de imprenta descubiertos en marzo?

1657 – 22 de junio:

**Los trámites** en vistas a una aprobación por el Santo Padre continúan en Roma, y el señor Vicente escribe a Edme Jolly, superior de Roma, una precisión sobre los dos poderes que ha recibido a este efecto, con la mención de *“consentir en los cambios que quiera el Santo-Padre hacer en nuestras Reglas”* (SVP.ES VI, 314).

– 6 de julio:

El señor Vicente envía **al señor Jolly** *“unas cuantas observaciones nuevas que hemos hecho y que ha redactado el padre Portail”*, SVP.ES VI, 329.

– 20 de julio:

El intercambio de cartas sobre el tema continúa, SVP.ES VI, 346.

– 7 de septiembre:

De nuevo **a Edme Jolly**: *“Para la aprobación de los cambios que hay que hacer en nuestras reglas tenemos varias razones que no puedo escribirle y que nos impiden podernos dirigir a esas personas que usted indica; Dios nos ha ofrecido la ocasión para que podamos recurrir personalmente al que manda (EL ARZOBISPO DE París. Mons Jean François-Paul) y procuraremos servirnos de ella”*, SVP.ES VI, 410.

Parece que no se trata sólo de simples faltas de impresión, sino que tenía puntos que discutir con las autoridades...

– 5 de octubre:

Siempre a Edme Jolly, en Roma: *“Le agradezco las observaciones que me ha enviado usted a propósito de nuestras reglas..., Vamos a ordenar debidamente dichas reglas para enviárselas cuanto antes al señor comisario”*, SVP.ES VI, 468-469.

– 12 de octubre:

Una nueva carta a Edme Jolly nos enseña que **EXISTÍAN TODAVÍA EJEMPLARES DE LAS ANTIGUAS REGLAS**, porque él está de acuerdo de no haber enviado nada más que las Reglas antiguas a los señores que se las habían pedido, en vistas a establecer un seminario para las misiones lejanas, SVP.ES VI, 484. Pero ¿cuáles eran estas antiguas Reglas? ¿Las de 1642, o la edición de 1654-1655? El texto no nos ha llegado.

– 2 de noviembre:

**Todo está detenido**: El señor Vicente escribe a Edme Jolly: *“No le digo nada del asunto de nuestras reglas; la enfermedad del padre Portail nos ha obligado a dejarlo todo en suspenso”*, SVP.ES VI, 531.



– 14 de noviembre:

¿Se han arreglado las cosas? El señor Vicente escribe a Louis Dupont, superior en Tréguier: “Mandaré que le envíen el reglamento de la Misión”. — Al menos que se trate no de las Reglas Comunes sino de las Reglas de los oficios de las Misiones, SVP.ES VI, 550.

**Por otra parte, los documentos tienen defectos**, cartas como documentos oficiales. Si las *Reglas* han sido aprobadas, no tenemos ni el texto del documento, ni las cartas que lo dicen, es necesario saber que la mayor parte de las cartas de San Vicente han desaparecido en el saqueo de San Lázaro, el 13 de julio de 1789. De hecho, todo ha debido arreglarse. **Las Reglas han sido ciertamente aprobadas por EL ARZOBISPO porque la impresión del texto definitivo se ha podido hacer.**

#### 1658 – en mayo – **EDICIÓN DEL TEXTO DEFINITIVO DE LAS REGLAS COMUNES**

LA EPÍSTOLA DEDICATORIA, EN EL PREFACIO AL LIBRITO DE LAS *Reglas Comunes*, y en SVP.ES VII, 134-135: **“He aquí finalmente, mis queridísimos hermanos, las reglas o constituciones comunes de nuestra congregación...”**.

– 17 de mayo:

**Conferencia en el curso de la cual el señor Vicente presenta las Reglas, después las distribuye**, SVP.ES XI, 321 ss., sobre todo 324-328, precisando que se han **practicado desde hace treinta años**, SVP.ES XI, 321 ss.

A continuación, **Edición en francés**: primera mención el 2 de octubre, SVP.ES VII, 243.

Final de mayo hasta noviembre al menos: envío de los ejemplares a las casas. Ver SVP.ES VII, 148, 150, 222, 237, 239, 243, 265, 278, 306. El señor Vicente insiste en que no se las comuniquen a los externos, así en SVP.ES VII, 149.

– 6 de diciembre:

El señor Vicente comienza la serie de **Conferencias sobre la explicación de las Reglas**, artículo por artículo, SVP.ES XI, 321. El lamentable estado de sus piernas y de su salud le obliga a interrumpirlas un año más tarde, la última será el 19 de diciembre de 1659, SVP.ES XI, 687.

#### 1659 – 7 de marzo:

En la conferencia al **Capítulo II, artículo 3**. El señor Vicente advierte una **falta del impresor**: SVP.ES XI, 446.

**La corrección no se ha hecho en las ediciones francesas, incluso en la de 1984, en la edición adjunta en las *Constituciones y Estatutos*.**

– 4 de abril:

El señor Vicente **prosigue aún con los procesos para una aprobación por parte del Papa**: escribe a Edme Jolly, superior en Roma: “Vamos a enviar nuestras Reglas al comisario apostólico que se nos ha indicado, para la aprobación de los arreglos”, SVP.ES VII, 410. No sabemos si tal aprobación ha tenido lugar.

– 15 de julio:

El señor Vicente **pide AL ARZOBISPO**, cardenal de Retz, Jean-François-Paul de Gondi, entonces en exilio, en un lugar desconocido, que apruebe de nuevo las Reglas. El añade, SVP.ES VIII, 27-28: “... *Nos hemos visto obligados a retocar algunas, [bien] por algunas faltas que se han deslizado en la escritura, bien porque habíamos ordenado cosas que la experiencia nos ha hecho ver que son difíciles en la práctica. Sea lo que fuere, señor cardenal, no hemos tocado nada de lo esencial en la reglas, ni tampoco algún detalle de importancia, de lo cual doy fe a Su Eminencia delante de Dios, ante el cual he de dar algún día cuenta de las acciones de mi pobre miserable vida, que ya cuenta setenta y nueve años de edad*”.

Esto confirma que no hubo únicamente un asunto de faltas de impresión.

**Este texto confirma también que no ha nacido en 1576, sino en 1581**, ya que él tiene 78 años, su 79º año.

No sabemos si la carta llegó al destinatario...

## CONCLUSIÓN

Este largo examen de textos puede parecer aburrido. Pedro Coste ha sabido presentarlo con más agrado en su *El señor Vicente, el gran santo del gran siglo*, II, p. 7-11. Pero gracias a él nosotros vemos quizás mejor perfilarse el **trabajo de larga duración** que fue la puesta a punto de UN ESTILO DE VIDA, y después, DE UN TEXTO-GUÍA.

Es notable ver también que esto **no es el trabajo de un solo hombre**, legislador de oficina, sino el **trabajo concertado de toda una comunidad, que desea expresar lo que constituye su vida**, su vida de misionero lleno de Dios, de Jesucristo.

Por último, es bueno **tomar conciencia de todas las dificultades que tuvieron que superar**, y que el retraso no era únicamente el

fruto de una paciencia serena, sino la aceptación de los obstáculos que se levantaban sucesivamente, y del esfuerzo por superarlos. De hecho, Vicente tuvo grandes deseos de publicar las Reglas desde 1642, pero acepta la larga espera que las circunstancias y la resistencia de los hombres le impusieron, y supo leerlo desde la fe.

Las **Reglas Comunes** de la Congregación de la Misión constan, en cada capítulo, de una parte que enuncia los fundamentos teológicos o bíblicos de la vida espiritual de los misioneros, algunas prácticas válidas para todas las épocas y todas las culturas, y otras prácticas más ligadas a una época y una cultura — a veces presentes también en los párrafos que enuncian los dos primeros aspectos, y por consiguiente a adaptar.

Hay que recordar los fundamentos, es decir II por completo, X, 1-12 y 20-21, después de las aplicaciones, III, 1 a 7, IV completo, V, 1 a 9, VI, VII, con los matices, VIII, con los matices, pero advirtiendo la tonalidad de respeto y prudencia, IX, 1-6, 9-10, 16, XI, 1-6, 8-12, XII por completo, lleno también de sabiduría práctica. Los puntos fundamentales son II, 1-3 y X, 1-4. Los otros párrafos realzan el tercer aspecto, meramente práctico y susceptible de modificaciones.

Muchos detalles prácticos no corresponden ya al estilo de nuestra sociedad (que los superiores abran las cartas... que se salga con un compañero...), y por otra parte estos parapetos no eran forzosa e infaliblemente eficaces. Pero **la mayor parte de los artículos al comienzo del Capítulo conservan todo su valor**, y si las nuevas Constituciones han insertado como apéndice esas *Reglas Comunes*, es para que los vicencianos se nutran siempre, leyéndolas con frecuencia (cada tres meses, dicen ellas), no tanto como textos jurídicos, sino **COMO UN GRAN TEXTO ESPIRITUAL**, con el mismo tratamiento que los Ejercicios de San Ignacio o cualquier otro tratado espiritual... **con los comentarios que San Vicente ha hecho**, hasta el capítulo V, 3.

Es bueno, sin embargo, para interpretarlas bien, captar correctamente el sentido de algunas palabras que no tienen hoy exactamente la misma resonancia, como sencillez y sobre todo indiferencia (II, 10), que significa ahora falta de interés, desprecio, pero que tenía todavía su sentido original de amar todo, de interesarse por todo lo actual, “sin hacer diferencia”.

Meditarlas, profundizar en ellas, sobre todo los principales puntos doctrinales hará comprender **lo perjudicial que sería dejar en el olvido, la indiferencia, ese texto que hizo vivir a tantos Sacerdotes y Hermanos celosos durante tres siglos, ese texto que transmite la síntesis espiritual de San Vicente.**

Lo que el señor Vicente escribía a Louis Rivet el 3 de junio, o el 20 de octubre de 1658, es él quien lo dice hoy todavía: **observándolas, “encontraremos todos nuestra santificación, ya que contienen lo que Nuestro Señor ha hecho y lo que él quiere que nosotros hagamos”**. Estos dos pasajes son un doblote de la misma carta, el texto de VII, 150 no es más que un extracto del VII, 265.

Traductor: FÉLIX ÁLVAREZ SAGREDO, C.M.